




Fecha de realización: 11 abril 2022

 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO CONSEJO REGIONAL	<h1>Acta de Sesión Extraordinaria Virtual de Consejo Regional 2022</h1>
---	---

--0--

SESIÓN EXTRAORDINARIA VÍA VIRTUAL DE CONSEJO REGIONAL
DE FECHA 11 DE ABRIL DEL 2022

--0--

Convocada y Presidida por el señor **ROGER PALOMINO VILCATOMA**
Presidente del Consejo Regional

--0--

En la ciudad de Ayacucho, siendo las 09:00 de la mañana, dando la bienvenida a los asistentes, el señor Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ayacucho **ROGER PALOMINO VILCATOMA**, da inicio a la Sesión Ordinaria Vía Virtual de Consejo Regional programada su realización desde las instalaciones del Consejo Regional; conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno del Consejo Regional, concordante con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales aprobado mediante Ley N° 27867 y sus modificatorias; y, en aplicación al Decreto de Urgencia N° 026-2020, que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del COVID-19 en el territorio nacional; entre ellas, los artículos 16° y 17° del citado Decreto de Urgencia regulan el trabajo remoto, como implementación al Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, que declara el Estado de Emergencia Nacional por el plazo de quince (15) días calendario, a partir del 16 de marzo de 2020, y se dispone el aislamiento social obligatorio (cuarentena), debido a las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, en el numeral 5.2 del artículo 5° de la primera norma legal invocada establece que los gobiernos regionales y locales, ejercen la gestión dentro de su ámbito de competencia de los correspondientes servicios y prestaciones de salud, asegurando en todo momento su adecuado funcionamiento; y, en su artículo 11° dispone que durante la vigencia del Estado de Emergencia, los Ministerios y las Entidades Públicas en sus respectivos ámbitos de competencia, dictan las normas que sean necesarias para cumplir el citado Decreto Supremo; los gobiernos regionales y locales contribuyen al cumplimiento de las medidas establecidas en el marco de sus competencias, Acuerdo de Consejo Regional N° 025-2020-GRA/CR y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR.

Actuando como Secretaria Técnica la **Abogada EDITH ROCÍO QUISPE LAURA**, quien verifica (Artículo 45° del RIC) la asistencia de los señores consejeros regionales:

1. **ROGER PALOMINO VILCATOMA**, Presidente del Consejo Regional y Consejero Regional por la Provincia de La Mar.
2. **ELIZABETH PRADO MONTOYA**, Consejera Regional por la Provincia de Huamanga.
3. **JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO**, Consejero Regional por la Provincia de Huamanga.
4. **DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ**, Consejero Regional por la Provincia de Huamanga.
5. **OSCAR ORÉ CURO**, Consejero Regional por la Provincia de Huanta.



6. **CLEOFÉ PINEDA GAMBOA**, Consejera Regional por la Provincia de Huanta.
7. **HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO**, Consejero Regional por la Provincia de La Mar.
8. **MARIO BENIGNO VALDÉZ OCHOA**, Consejero Regional por la Provincia de Vilcashuamán.
9. **WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA**, Consejero Regional por la Provincia de Cangallo.
10. **WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ**, Consejero Regional por la Provincia de Cangallo.
11. **EULOGIO CORDERO GARCÍA**, Consejero Regional por la Provincia de Fajardo.
12. **EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI**, Consejero Regional por la Provincia de Huancasancos.
13. **YSABEL DE LA CRUZ JORGE**, Consejera Regional por la Provincia de Sucre.
14. **HERMILIO LINARES NEYRA**, Consejero Regional por la Provincia de Lucanas.
15. **CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES**, Consejero Regional por la Provincia de Parinacochas.
16. **VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA**, Consejera Regional por la Provincia de Páucar del Sara Sara.

PCR – ROGER PALOMINO VILCATOMA: Cordial saludo señores consejeros y población en general que nos sigue a través de las redes. Con el quórum reglamentario, se da por iniciada la presente Sesión Extraordinaria, conforme a la agenda convocada.

AGENDA.



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN N° 002 – 2020 - GRA/CR

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2022, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, en aplicación al Título II (Trabajo Remoto) del Decreto de Urgencia N° 026-2020 – Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) en el Territorio Nacional y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a **Sesión Extraordinaria vía virtual.**

FECHA : Lunes 11 de abril de 2022

HORA : 09:00 a.m.

LUGAR : Desde la Sala de Sesiones de Consejo Regional

AGENDA:

1. Exposición del órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho sobre el Proceso de Reestructuración del Gobierno Regional (Gerente General y equipo de trabajo, Comisión de Reestructuración, Representante de la PCM, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho).

2. Exposición del Gerente General y equipo de funcionarios respecto a los siguientes puntos:
- a) **Evaluación de los resultados del año anterior – 2021;** en el marco al principio de la evaluación del presupuesto por resultados: metas alcanzadas por dimensión temática y dimensión territorial o geográfica, evaluación de los indicadores de desempeño por objetivo general, específico y producto – para su mejor comprensión detallar fórmula de cálculo de cada indicador, comportamiento de la ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento – gastos corrientes y gastos de capital, por estructura funcional, programática, metas, proyectos y componentes, - se insiste por ser un tema sensible para el Consejo Regional y su representatividad política el componente territorial (según provincias) en todo análisis. La evaluación de resultados de los documentos de gestión como el Plan Operativo Institucional (POI) o Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan de Desarrollo de Capacidades y de la Competitividad, Plan Regional de Seguridad Ciudadana y otros, que tenga incidencia en la consecución de los Objetivos y Metas propuestas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y el Plan Regional del Presupuesto Participativo (PPP); para finalmente proponer la estación de conclusiones y recomendaciones.
 - b) **Propuesta del Plan de Acción Anual y Resultados 2022,** que iniciará con una breve exposición sobre la problemática institucional y su entorno, con un análisis crítico de sus causas y consecuencias, para luego proponer los objetivos, metas y estrategias de gestión institucional en sus distintas dimensiones: recursos humanos, logísticos, presupuestales, administración y ejecución de proyectos –incluido áreas de pre-inversión, inversión y post inversión. administración de servicios públicos – incluido calidad de servicios en los sectores como salud, educación, etc., cooperación internacional y relación con Organismos Privados, cooperación y coordinación con Gobiernos Locales, tratamiento de asuntos críticos de demarcación territorial – incluido integración interregional, y promoción y fomento de la participación ciudadana y la inversión pública – estrategias de asociación público privada y fomento y desarrollo de capacidades y de la competitividad interregional. Finalmente, se expondrá como está materializada dicha propuesta en la asignación presupuestal por toda fuente de financiamiento y objeto del gasto – por estructura funcional, programática, metas, actividades, proyectos y componentes. Todo ello con el objeto de materializar el Plan de Gobierno propuesto por el titular, así como los objetivos y metas fijadas en el PDRC y el PPP.
 - c) Informe del Gerente General de los Estados Financieros y Presupuestarios del Pliego del Gobierno Regional de Ayacucho 2021

Ayacucho, 07 de abril de 2022

 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL
ROGER PALOMINO VALCATOMA
PRESIDENTE

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

Agenda 1. Exposición del órgano ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho sobre el Proceso de Reestructuración del Gobierno Regional (Gerente General y equipo de trabajo, Comisión de Reestructuración, Representante de la PCM, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho).

Hemos recibido sendos documentos de parte del Sindicato Único de Trabajadores del GRA, ellos han dejado entrever que tienen una propuesta, aportes y no quieren que en este proceso no se les escuche; entonces, en aras de que el tratamiento de esta agenda sea democrática, se les va ceder un espacio para participar.

Señora Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores del GRA, señora Alicia Pacheco, adelante usted.

SUT-GRA – Secretaria General – ALICIA PACHECO DEL VILLAR: Buenos días señores consejeros regionales, en primer lugar agradecer la oportunidad que se nos brinda.

Manifestar sobre el proceso de reestructuración del GRA, que nace por iniciativa de los trabajadores de planta el año 2014 que hasta hoy ha pasado por distintas gestiones, procesos, comisiones y todo, por cuanto no queremos estar ajenos hasta que se haga realidad esta reestructuración del GRA; por este motivo, pedimos nos escuchen a los trabajadores, es muy importante este tema. Voy a dar pase al equipo técnico que va exponer la propuesta, por parte de los trabajadores.

SUT-GRA – Representante - Abogado AUGUSTO BERROCAL ORDAYA: Buenos días señores del Consejo Regional. El que habla ha sido responsable del equipo técnico regional nombrado mediante una resolución ejecutiva, no es un equipo técnico del Sindicato de Trabajadores, no; fui encargado como responsable del equipo técnico del GRA y desde el año 2014 que hemos trabajado hasta el 2016... (interrumpe el PCR)...

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Disculpe la interrupción señor Augusto Berrocal. La Secretaria General del SUT-GRA está manifestando que usted está participando como equipo técnico del SUT-GRA; por tanto, es en ese sentido su presencia en esta oportunidad, toda vez que el equipo técnico del GRA va hacer su presentación después de ustedes.

SUT-GRA – Representante - Abogado AUGUSTO BERROCAL ORDAYA: Bien. Mediante Oficio 107-2016 de fecha 18 de noviembre, hemos presentado a la comisión central 3 ejemplares de trabajo. Uno, diagnóstico del GRA. Dos, estructura orgánica. Tres, exposición y motivo de todo el trabajo que hemos realizado. Posteriormente con oficio 124 del 19 de diciembre del 2016 presentamos el proyecto ROF y CAP al presidente de la comisión central que es el Gerente General; igualmente, mediante oficio 001 de fecha 18 de febrero 2022 hice llegar al Gerente General toda la explicación necesaria sobre el proceso de reestructuración que hemos llevado a cabo; en consecuencia, lo que pedidos es que los documentos que hemos presentado sean fuentes, instrumentos técnicos legales que sirvan de base para que esa comisión del ejecutivo los tenga en cuenta...(interrumpe el PCR)...

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Nuevamente disculpe la interrupción señor Augusto. Todos esos documentos que usted dice han hecho llegar, como qué han hecho llegar, representando a quién.

SUT-GRA – Representante – Abogado-Economista AUGUSTO BERROCAL ORDAYA: Como equipo técnico del GRA designado mediante RER 207-2015-GRA/PRES del 6 de marzo 2015 se nominó la comisión central del proceso de reestructuración cuya presidencia recae en el Gerente General, y mediante RER 573 del 11 de julio del 2016 se conformó el equipo técnico regional del proceso de reestructuración, es en base a estos actos administrativos que nosotros hemos trabajado y hasta el momento no conocemos que hay otra resolución que haya dejado sin efecto.



PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Vamos a ceder un espacio de 10 minutos, en caso no terminan en ese espacio de tiempo se les va ampliar un par de minutos, sin embargo, como lo ha manifestado la Secretaria General del SUT-GRA ustedes vienen en representación del SUT-GRA. El órgano ejecutivo del GRA luego va hacer su presentación.

SUT-GRA – Representante – Abogado-Economista AUGUSTO BERROCAL

ORDAYA: Solamente para conocimiento de los señores consejeros regionales, es necesario manifestar que el equipo técnico ha estado conformado por 19 profesionales, 9 de ellos de la sede central y 1 de cada dirección regional sectorial conocedores de la administración, planificación, racionalización, etcétera, ellos son los que han participado en la elaboración de la propuesta técnica. Igualmente este trabajo se ha elaborado desde el año 2014 y hemos presentado toda la documentación el 2016, han pasado más de 5 años sin que ningún Consejo Regional materialice esta propuesta. Igualmente muchos gerentes, algunos han dado interés, otros no, es así que hemos hecho una serie de exposiciones no solamente acá en la ciudad de Ayacucho, sino, en las provincias y acá en el Consejo Regional, direcciones regionales, gerencias regionales, oficinas sub regionales, para consensuar y también recibir opiniones, recomendaciones para ser considerados en la propuesta; en la temática que nosotros hemos considerado en los diferentes talleres de diagnóstico han sido con varios temas, con la nueva gestión pública y modernización del Estado, situación actual del GRA e indicadores, datos que respaldan la reestructuración. En los talleres que hicimos medición de deficiencias del Estado, cultura de organización del GRA y estrategias para el cumplimiento de la misión. Posteriormente al final de cada reunión en cada lugar hemos aplicado una encuesta a cada funcionario, a cada consejero que ha participado en estas reuniones y estas encuestas han servido de base para poder procesar y considerar en los documentos como producto final. De la misma manera señores consejeros regionales, en toda la región Ayacucho han participado 1610 personas entre funcionarios, directivos, profesionales, técnicos, consejeros regionales, y como resultado de este trabajo de campo, con antecedentes bibliográficos, etcétera, hemos elaborado los documentos que hemos presentado a la comisión central, en dichos documentos está plasmado todo el diagnóstico como hemos encontrado el GRA; efectivamente, uno de los aspectos que puedo resaltar es que en la sede central del GRA existe una burocracia, una centralización, más de 90%, más que ocurre en la ciudad de Lima y justamente en la propuesta que estamos haciendo es que se descentralice, se desconcentre a las oficinas sub regionales que se debe crear en cada provincia, no en algunas provincias. Entonces estos documentos, en diferentes reuniones hemos expuesto y ha sido aprobado por la comisión central y una vez aprobado se ha elevado al Consejo Regional e incluso esa vez hemos tenido reuniones con el Consejo Regional, pero lamentablemente ahí quedó. En consecuencia, lo que estamos proponiendo es un organigrama que funcione, que no sea tan frondoso, que sea simple, aplicable, considerando que la sede central es técnico normativo, no es ejecutivo como hasta estos momentos; es decir, los órganos estructurados del GRA no pueden ser ejecutores de proyectos de obras, para eso están los sectores, activar las sub regiones y a cada uno de ellos tenemos que asignar las funciones de acuerdo a lo que les corresponde. Posiblemente en una reunión ampliada queremos detallar, discutir, debatir este tema que es amplio, no es sólo en 10 minutos. Doy pase a mi compañero de trabajo Alcides Quispe, para exponer la parte de la propuesta. Muchas gracias.

SUT-GRA – Representante – Abogado-Economista ALCIDES QUISPE BEDRIÑANA:

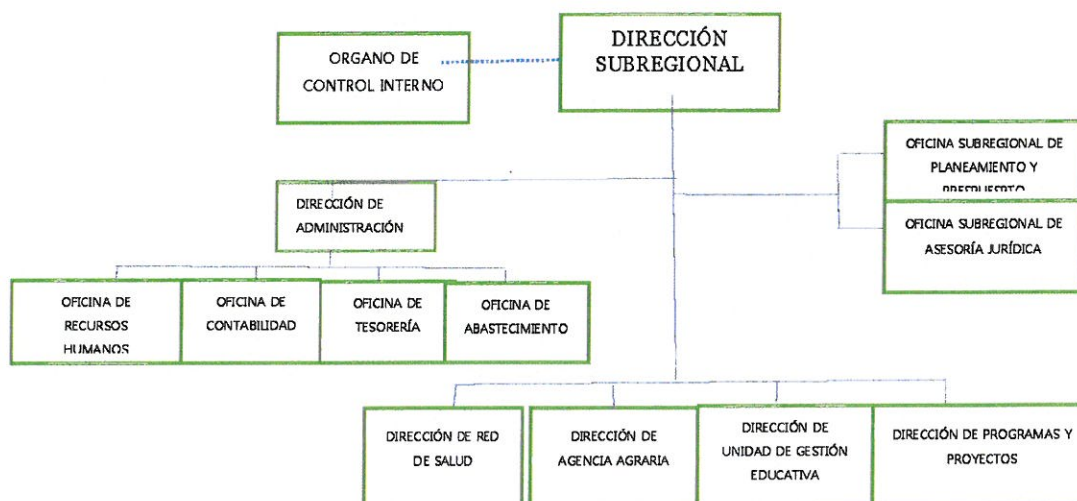
Buenos días señores consejeros regionales. Tenemos la propuesta del organigrama, se ha tratado de hacer más simplificado, teniendo en cuenta que el GRA, en este caso la sede del GRA es técnico normativo y las gerencias regionales son órganos que articulan las políticas nacionales con las políticas regionales, en función a ello y teniendo en cuenta las últimas modificaciones relacionadas, por ejemplo con lo que viene a ser ya no está lo



que es el SNIP, sino, está el sistema invierte y hay otros cambios que se han dado, se ha formulado la estructura orgánica del GRA; pero, quiero más enfocarme en lo que es el organigrama de una sub región, todos sabemos que las sub regiones a la fecha lo que está pasando, hasta hay que comprar un kilo de clavo en Ayacucho y hay que llevar a la sub región, porque??, porque en este caso las oficinas sub regionales no son unidades ejecutoras; de igual forma la UGEL en cada provincia, la red de salud en cada provincia, la agencia agraria en cada provincia, no articulan su trabajo en las provincias y eso está visto, entonces, como también no estamos hablando de un proceso de reorganización, sino, de reestructuración, en este caso hemos propuesto de que la dirección sub regional tenga un órgano de control interno, luego como órgano de asesoramiento tenga una oficina sub regional de planeamiento y presupuesto, tenga su oficina sub regional de asesoría jurídica y tenga órganos de apoyo la dirección de administración, una oficina de recursos humanos, oficina de contabilidad, oficina de tesorería, oficina de abastecimiento y a la vez como órganos de línea la dirección de la red de salud, la dirección de la agencia agraria, la dirección de la UDEL y la dirección de programas y proyectos; o sea, que estas direcciones de salud, agencia agraria, UGEL dependan de la oficina sub regional; así tendríamos un órgano grande y tendría la capacidad de ser una unidad ejecutora mucho más fortalecida. Cómo vamos a financiar?? si es posible financiar, en lo que son las UGELs hay un órgano de control interno, esa plaza está financiada, en las UGELs hay lo que es la parte que corresponde a gestión institucional, con eso se financia o que es la oficina de planeamiento y presupuesto, hay un asesor jurídico que tiene la condición de funcionario, con eso se financia la oficina de asesoría jurídica, en este caso hay un órgano de administración con el que puede financiarse la dirección de administración y el resto están financiados, las direcciones de salud, agencia agraria, las UGELs, los proyectos, entonces, no habría ninguna demanda adicional para el tesoro público, creo así, en este caso las oficinas sub regionales puedan realmente funcionar, ser unidades ejecutoras y a la vez dinamizar la economía en cada provincia y no comprar aquí en Ayacucho y luego llevar que eso genera otros gastos adicionales. Agradeciendo por su atención.

ESTRUCTURA ORGÁNICA (EQUIPO TÉCNICO DE REESTRUCTURACIÓN)

DIRECCIÓN SUBREGIONAL



PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Bien. Hemos escuchado a los representantes del SUT-GRA en cierto modo compartiendo la propuesta de organigrama que tienen para el GRA, desde luego son aportes interesantes que la comisión actual de reestructuración lo tendrá en cuenta como un aporte.

SUT-GRA – Secretaria General – ALICIA PACHECO DEL VILLAR: Señores consejeros regionales y funcionarios presentes, agradecemos habernos dado esta oportunidad, sólo decir que este tema por la importancia debida se tiene que analizar y consensuar, el habernos dado 10 o 15 minutos no es suficiente, esperemos una próxima sesión extraordinaria ampliada. Gracias.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Gracias de igual manera a ustedes señores representantes del SUT-GRA por su participación el día de hoy.

CR EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI: Sobre lo mencionado por el Economista Rubén Quispe, las sub regiones, ha manifestado que 90% de la parte administrativa está concentrada en la sede central, pero veo en el organigrama que han hecho que cada sub región sea una unidad ejecutora, dicen una desconcentración, yo preguntaría, que trabajadores se animarían a ir a cada una de las provincias? que ya están concentrados en la sede central.

CR ELÍZABETH PRADO MONTOYA: Cuestión de orden.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Señores consejeros, a los representantes del SUT-GRA solamente les hemos dado un espacio para que puedan participar, luego viene la presencia de los funcionarios del ejecutivo, en ese espacio vamos a hacer las preguntas necesarias, invoco ese orden.

CR ELÍZABETH PRADO MONTOYA: Cuestión de orden. En esta estadía luego de la participación del SUT-GRA es necesario que se dé lectura a la última disposición, los señores consejeros saben muy bien que esto es un tema de socialización; por tanto esto no entra a debate en cada participación.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: De acuerdo a la agenda tenemos la participación del ejecutivo y después los señores consejeros participarán con algunas inquietudes, no necesariamente va desembocar en un debate, toda vez que esta socialización es un adelanto en su versión preliminar, no es una versión definitiva.

Señor Gerente General o quien lo esté representando, adelante con su participación.

GRA – SGDI – ANA MARÍA PALOMINO IPURRE: Buenos días señores consejeros, hago llegar las dispensas del Gerente General, ha habido un cruce de actividades, en este momento se encuentran funcionarios en la Gobernación en una conferencia de prensa.

CR EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI: Cuestión previa. Solicito se de lectura Decreto supremo 022 que aprueba los lineamientos para la implementación de la Ley N° 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal, el artículo 7.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Bien. Se da lectura lo solicitado por el consejero Edgar Olivares..

Decreto Supremo que aprueba Lineamientos para la implementación de la Ley N° 31188, Ley de Negociación Colectiva en el Sector Estatal

DECRETO SUPREMO
N° 008-2022-PCM

Artículo 7.- Contenido del Principio de Competencia

7.1. De conformidad con lo previsto en el inciso c) del artículo 3 de la Ley, la negociación colectiva en el sector público se rige por el Principio de Competencia, el mismo que implica el respeto de las competencias constitucionales y legalmente atribuidas a las entidades públicas para el ejercicio de sus potestades.

7.2. Por consiguiente, no son objeto de la negociación colectiva, en ninguno de los niveles señalados en el artículo 5 de la Ley, entre otras, las siguientes materias:

a) La estructura de las entidades del Sector Público.



- b) La aprobación, modificación, implementación u otra acción referida a los planes y políticas nacionales y/o sectoriales, de competencia de las entidades del Sector Público.
- c) Las atribuciones de dirección, administración y fiscalización de las entidades del Sector Público, incluyendo el ejercicio de la potestad disciplinaria.
- d) La aplicación o interpretación de normas de orden público.
- e) La regulación, condiciones para el acceso, meritocracia, capacidad y progresión en la carrera, así como supuestos dirigidos a su exclusión o inaplicación, o la incorporación de beneficios que afecten o desnaturalicen los conceptos propios de cada régimen laboral.

GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Buenos días señores consejeros regionales, hemos estado en una conferencia de prensa sobre los últimos acontecimientos de la última semana; sin embargo, estamos acá presentes en cumplimiento a la agenda que nos ha convocado. Damos pase a la SGDI para sustentar el proyecto de los documentos de gestión en el GRA.

GRA – SGDI – ANA MARÍA PALOMINO IPURRE: Señalar como precedente, un proceso de reestructuración que mal llamada-mente estamos denominando reestructuración, es una denominación antagónica, mal precisada porque en realidad un proceso de reestructuración comprende varias etapas.

El primer documento en esta primera etapa es el proyecto de ROF



GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO REGIONAL

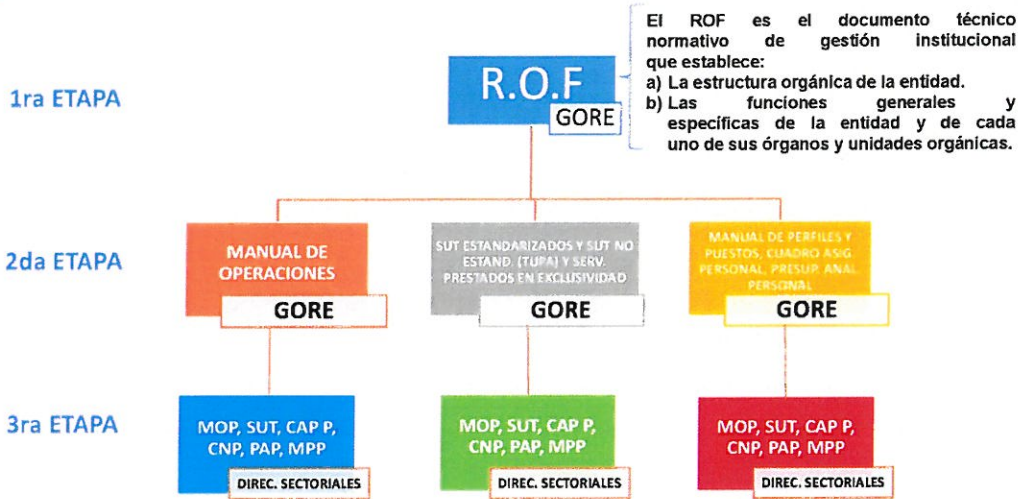
SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL E INFORMATICA

PROYECTO DE REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

**Lic. Ana María Palomino Ipurre
Subgerente**



PLAN DE REESTRUCTURACIÓN



Cuenta con aprobación favorable de la SGP

REMITO

6

SH Shirley Díaz Hurtado shdiaz@pim.gob.pe
 17/6/2023, 09:22:11:52
 Para: Usted
 CC: Patricia Mercedes Jave Arias

ORGANIGRAMA GORE AVACUCH...
 GORE ARE

Buenos días Ana,

respecto a la propuesta de organigrama, comunicarte la conformidad a esta propuesta, estando sólo pendiente la revisión de la Unidad Operativa Cabezadas.

Seguimos coordinando para la validación del informe técnico y la propuesta de ROF.

Saludos.

Shirley Díaz Hurtado
 Subsecretaría de Administración Pública
 Secretaría de Gestión Pública

...

¿Las sugerencias anteriores son útiles? Sí No



ANTECEDENTES

A. En diciembre del año 2020 el GORE Ayacucho, eleva a la SGP de la PCM, el proyecto ROF, solicitando la Opinión Favorable

Ayacucho, 11 de Diciembre del 2020
OFICIO N° 78 D-2020-GRAGR-GG
 Señora
SARA AROBES ESCOBAR
 Secretaria de Gestión Pública
 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS
 Lima.

Asunto: Solicitud de opinión previa favorable para la Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Ayacucho.
 Ref: Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 003-2018-PCM/SGP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitar su opinión, previa favorable para la aprobación de la propuesta de modificación y actualización del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ayacucho, en el marco de lo dispuesto en el numeral 42.2 del artículo 42° de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 054-2018-PCM.

Para dicho fin, se adjunta en versión digital al correo organizacionestado@gob.pe, los siguientes documentos:
 Documentos de documentación adjuntos documentos para opinión favorable:
 • El Proyecto de Ordenanza Regional.
 • El Informe Técnico de Organización y Funciones.
 • El Informe Técnico de Sustento.
 • El Informe Legal.

Antecedentes de solicitudes adjudicadas:
 • Gestión Organizacional del Gobierno Regional de Ayacucho.
 • Diseño Organizacional del Gobierno Regional de Ayacucho.
 • Informe de sustento para la implementación de manual de Operaciones en las Direcciones Regionales de Educación, Salud, Agricultura y Transportes y Comunicaciones.

Finalmente, a fin de realizar las coordinaciones que considere pertinente, agradeceremos informar con el señor Arayhan Calderas Palomares, E-Operaciones de Organización e Información, con quien se podrá contactar al teléfono N° 052-313933 anexa 1004, celular N° 99233976 y correo electrónico arayhan@gob.pe o arayhan@gr.ayacucho.gob.pe, con la señora Wilmar Vilchez Cisneros, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Administración Territorial, teléfono 052-313933 anexa 1006, correo electrónico wv@gr.ayacucho.gob.pe o wv@gr.ayacucho.gob.pe, para realizar cualquier coordinación al respecto.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para expresarle mis muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

HEBER CUSMA SALDAÑA
 SECRETARIO DE GESTIÓN PÚBLICA
 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

B. En febrero del 2021 la SGP - PCM, emite respuesta a dicho documento, señalando observaciones al proyecto ROF.

Lima, 04 de Febrero del 2021
OFICIO N° D000069-2021-PCM-SGP
 Señor
LIC. IVAN ROGER CISNEROS QUSPE
 Gerente General
 GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
 J. Calle N° 102 - Ayacucho
 Presente.

Asunto: Solicitud de opinión previa favorable para la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Ayacucho.

Referencia: Oficio N° 780-2020-GRAGR-GG

De mi mayor consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted en atención de oficio de la referencia, mediante el cual solicita opinión previa favorable respecto del Proyecto de Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional Ayacucho, sobre el particular la S.G. Secretaría de Administración Pública, ha emitido el oficio N° D000069-2021-PCM-SGP, el mismo que esta Secretaría hace suyo para las fines correspondientes.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento formal - digitalizado
HEBER CUSMA SALDAÑA
 SECRETARIO DE GESTIÓN PÚBLICA
 PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

DECRETOS N° 135-2021-GRAGR-GG
 Para: 02/02/21



ANTECEDENTES

C. Dichas observaciones efectuadas al proyecto ROF, concluyen en tres puntos que son:

1. **No desarrolla la problemática organizacional:** quiere decir que requiere mayor sustento en los informes justificación de la necesidad y justificación del organigrama, dispuestos en los Lineamientos 02-2020-SGP
2. **No presenta el análisis de duplicidad de funciones:** falta adjuntar los instrumentos de duplicidad de funciones, dispuestos en los Lineamientos 02-2020-SGP
3. **El ROF No responde al modelo de estructura presentado:** cabe necesario adecuar la redacción final del ROF con estas modificaciones añadidas

De la revisión realizada, se verifica que la propuesta no responde al modelo de estructura de una entidad que no forma parte del Poder Ejecutivo.

V. CONCLUSIONES

- 5.1 El informe técnico no desarrolla la problemática organizacional del GORE Ayacucho, ni justifica la incorporación de unidades de organización, utilizando uno o más de los criterios de los Lineamientos de Organización del Estado, debidamente evidenciados.
- 5.2 No se presenta el análisis de duplicidad de funciones ni el análisis técnico legal de cada una de las funciones de los órganos de línea.
- 5.3 El Proyecto de ROF no responde al modelo de estructura de una entidad que no forma parte del Poder Ejecutivo.



ACCIONES PREVIAS AL PROCESO DE SUBSANACION

- Para este primer punto se coordinó y programó un cronograma de trabajo en coordinación con PCM, a fin de contar con la asistencia técnica de parte del ente rector en el tema.
- El mismo que se socializó con el equipo de gestión del GORE y se plasmó en el acta correspondiente



FECHA	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ESTADO
15/01/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
22/01/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
29/01/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
05/02/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
12/02/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
19/02/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
26/02/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
05/03/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
12/03/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
19/03/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
26/03/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
02/04/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
09/04/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
16/04/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
23/04/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
30/04/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
07/05/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
14/05/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
21/05/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
28/05/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
04/06/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
11/06/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
18/06/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
25/06/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
02/07/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
09/07/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
16/07/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
23/07/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
30/07/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
06/08/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
13/08/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
20/08/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
27/08/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
03/09/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
10/09/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
17/09/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
24/09/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
01/10/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
08/10/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
15/10/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
22/10/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
29/10/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
05/11/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
12/11/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
19/11/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
26/11/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
03/12/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
10/12/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
17/12/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
24/12/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado
31/12/2021	Revisión del Plan de Trabajo	Gerente	Completado



PROCESO DE SUBSANACION DE OBSERVACIONES

- Se sostuvieron varias sesiones de trabajo virtual, para el desarrollo de la problemática institucional, empleando los principios generales en materia organizacional, dispuestos en el Capítulo I del Diseño Organizacional de los Lineamientos de Organización del Estado, aprobado mediante D.S 054-2018-PCM.
- Para este segundo punto de la observación, se realizó el llenado de los instrumentos y matrices para el análisis de duplicidad de funciones, dispuestos en los Lineamientos de Organización del Estado.
- Respecto a este tercer punto de la observación, el proyecto ROF no responde al modelo de la estructura propuesta, con ayuda y asistencia técnica de la SGP se mejoró la redacción del expediente ROF, consolidando las observaciones absueltas y recomendaciones señaladas, se recomienda a razón de la recomendación de la SAAP la incorporación de los siguientes puntos:
 - ✓ Incorporación de funciones generales de PRIDER – se encuentra en comisión de planeamiento
 - ✓ Incorporación de funciones transferidas en materia de gestión ambiental – se encuentra en comisión de presupuesto (Fue aprobado en Consejo Regional (O.R N°011-2021-CR))





PROCESO DE SUBSANACION DE OBSERVACIONES

PROYECTO ROF GORE AYACUCHO

De: Ana María
Para: Shirley Diaz Hurtado <sdiaz@p.gob.pe>
Fecha: 20/12/2021 09:01

Informe de Rendimiento

Estimada Ana,

adjunto al presente envío el archivo con nuestras observaciones, estén en copia.

Coordinemos para apoyarnos en la construcción del sustento de correspondencia.

Shirley Diaz Hurtado
Subsecretaría de Administración Pública
Secretaría de Gestión Pública

Shirley Diaz Hurtado <sdiaz@p.gob.pe>
Fecha: 20/12/2021 09:01

Estimada Ana

En relación a los instrumentos para el análisis de duplicidad, señalar favor revisados y analizados, se hicieron algunas observaciones en las mismas tablas en color rojo, se recomienda una vez resuelto se integre de una vez en el expediente ROF para iniciar cuanto antes la consolidación para la redacción final del expediente.

Saludos

Shirley Diaz Hurtado
Subsecretaría de Administración Pública
Secretaría de Gestión Pública

S.U.T. - GRAY
SINDICATO UNITARIO DE TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Ayacucho, 24 de Diciembre de 2021

Oficio N° 036-2021-SUT GRAY SG

Señor Ing. WILHELM GILBERTO ORE CHIPANA
Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho

Preserte -

Asunto: Solicito socialización de la propuesta para el Proceso de Reestructuración y Alineamiento del Gobierno Regional de Ayacucho

Ref: R.E.R. N° 075-2020-GRAY/GR Ordenanza Regional N° 017 0016 GRAY/GR

24 SEP. 2021

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
GERENCIA GENERAL REGIONAL

Ayacucho, 15 Dic 2021

MEMORANDO N° 001-2021-GRAY-GG

Señora ALICIA PACHECO DEL VILLAR
Secretaría General del Sindicato Unitario de Trabajadores SUT - GRAY del Gobierno Regional de Ayacucho

Asunto: Convoca a reunión virtual para la socialización del Proyecto de ROF

Ref: Oficio N° 036-2021 SUT GRAY SG

Fecha: Ayacucho, 15 Dic 2021

Handwritten notes in blue ink:

Señora Alicia Pacheco del Villar, en respuesta al documento de referencia, se cita a su representada, dirigida al personal del GORE Ayacucho, a una reunión de trabajo con la línea AGENDA.

Socializar el Proyecto de ROF del Gobierno Regional de Ayacucho

La reunión de trabajo se llevará a cabo de manera virtual el día lunes 20 de diciembre del presente año, a horas 10.00 a.m., para cuyo fin sírvase hacer extensivo al personal del Gobierno Regional de Ayacucho y registrar su participación en el siguiente link: <https://forms.office.com/IdQ5SIdankWVFTMPZ>. Se exhorta la asistencia puntual al punto cita, para lo que se adjunta.

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y a nombre de los trabajadores afiliados al Sindicato Unitario de Trabajadores del Gobierno Regional de Ayacucho (SUT-GRAY), solicito tenga a bien ordenar a quien correspondiera la socialización de la propuesta para el Proceso de Reestructuración y Alineamiento del Gobierno Regional de Ayacucho, dirigido al personal que labora en la entidad, teniendo en consideración que dicha información sobre el proceso, recientemente ha sido compartida por la Sub Gerente de Desarrollo Institucional e Informática con sus personal. En ese entender, consideramos que corresponde hacerlo a nivel institucional toda vez que son los trabajadores los involucrados en este proceso.

Agradeciendo por anticipado su atención al presente, hago copiar la copia para presentarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

WILHELM GILBERTO ORE CHIPANA
Gerente General del Gobierno Regional de Ayacucho

DECRETO N° 001-2021-GRAY-GG
Para: WILHELM GILBERTO ORE CHIPANA
Atentamente,

3302

FECHA: 20/12/2021

Por intermedio del presente y en respuesta al documento de la referencia, se cita a su representada, dirigida al personal del GORE Ayacucho, a una reunión de trabajo con la línea AGENDA.

Socializar el Proyecto de ROF del Gobierno Regional de Ayacucho

La reunión de trabajo se llevará a cabo de manera virtual el día lunes 20 de diciembre del presente año, a horas 10.00 a.m., para cuyo fin sírvase hacer extensivo al personal del Gobierno Regional de Ayacucho y registrar su participación en el siguiente link: <https://forms.office.com/IdQ5SIdankWVFTMPZ>. Se exhorta la asistencia puntual al punto cita, para lo que se adjunta.

Alineamiento,

WILHELM GILBERTO ORE CHIPANA
Gerente General

RECIBIDO
C43
01
15 DIC 2021

OBSERVACIONES DE CPPGT DEL C.R.



OBSERVACIONES DE CPPGT DEL C.R

- Mediante documento Oficio N° 1301-2021-GRA/GR-GG de fecha **07 de diciembre fue remitido el expediente ROF al Consejo Regional** para su evaluación y aprobación correspondiente, de forma seguida el Asesor de la Comisión de Planeamiento, realiza observaciones al expediente y realiza su devolución mediante Oficio N° 157-2021GRA/CR-CPPATGI/ECG de fecha 31 de diciembre, que es remitido a través de Gerencia General para absolución de las observaciones correspondientes.
- Mediante Informe Técnico N° 008-2022-GRA/GG-GRPPAT-SGDII, de fecha 18 de febrero, esta Subgerencia remite el informe de subsanación de las observaciones y se realiza la devolución de dicho expediente ROF, el cual hasta la fecha se encuentra en la Comisión de Planeamiento del Consejo Regional.
- Finalmente señalar que, hasta la fecha, la Comisión de Planeamiento, ha convocado a la Gerencia de Planeamiento y AT, Administración, Recursos Humanos y esta Subgerencia, en tres momentos diferentes para la socialización del Proyecto ROF correspondiente.

OBSERVACIONES DE CPPGT DEL C.R



OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
<p>Sobre las observaciones formuladas en el Informe N°45-2021-GRA/CR-SCR-JRAP de fecha 23 de diciembre del 2021, en los extremos de los aspectos específicos, en el literal c), se manifiesta que <i>“no se cuenta con un estudio de dimensionamiento de la entidad, el mismo que servirá para determinar la cantidad de servidores civiles, para lograr una producción óptima de bienes y servicios”</i></p>	<p>▪ Se encuentra a responsabilidad directa de las Oficina de Recursos Humanos bajo los parámetros señalados por ser ente rector la Autoridad del Servicio Civil, y regulado a través de la Directiva N° 002-2021-SERVIR-GDSRH aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000069-2021-SERVIR-PE, en donde “se establecen y precisan normas técnicas y procedimientos de observancia obligatoria, que las entidades públicas deben seguir para la ejecución del análisis situacional de su estructura y dimensionamiento de recursos humanos y la dotación de personal”, advirtiéndose que <u>es un proceso totalmente distinto y posterior a la reestructuración</u> orgánica de las entidades, máxime, <u>la reestructuración orgánica de la entidad constituye el primer paso y requisito indispensable</u> para dar inicio a las acciones de estructuración, ordenamiento, racionalización y dotación de personal dentro de las entidades públicas</p>



OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
<p>A. Sobre las observaciones formuladas en el Informe N°45-2021-GRA/CR-SCR-JRAP de fecha 23 de diciembre del 2021, en los extremos de los aspectos específicos, en el literal c), se manifiesta que “no se cuenta con un estudio de dimensionamiento de la entidad, el mismo que servirá para determinar la cantidad de servidores civiles, para lograr una producción óptima de bienes y servicios”</p>	<p>▪ Dentro de los procesos de tránsito al régimen del Servicio Civil, siendo competencia de la Oficina de RR.HH la elaboración del mapeo de puestos y mapeo de procesos y otros documentos de gestión en materia de recursos humanos, los mismos que culminaran en el Cuadro de Puestos de la Entidad conforme se encuentra previsto por D.S N°016-2021-PCM, concordante con lo previsto en la Directiva N°001-2021-SERVIR-GDSRH aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N°00068-2021-SERVIR-PE – “Lineamientos para el tránsito de una entidad pública al régimen del Servicio Civil”, en cuyo numeral 5.1 establece como condiciones previas que “5.1.1. La entidad pública debe contar con un Reglamento de Organización y Funciones, o Manual de Operaciones, de corresponder, elaborado en atención a la normativa aprobada por el órgano rector del Sistema de Modernización de la Gestión Pública, y con un Manual de Clasificador de Cargos, de corresponder, y un Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP Provisional) de conformidad con lo establecido en la directiva aprobada por SERVIR; y el numeral 5.1.2. La entidad pública debe procurar contar con una estructura organizacional que no demande cambios en el corto plazo”.</p>



OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
<p>B. Se manifiesta que la propuesta de Organigrama y del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), debe ser efectuada con la participación de directivos y trabajadores involucrados en las unidades orgánicas correspondientes</p>	<p>Se acoge la sugerencia, sin embargo el nivel de involucramiento directo de los servidores debe realizarse por cuenta de la entidad, la misma que es posterior a la fase técnica de aprobación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), siendo que tal hecho podría devenir en conflicto de intereses con la masa trabajadora. Y transgrediría lo establecido en el Reglamento de la Ley N°31188 – Ley de negociaciones colectivas en el Sector Público, aprobado mediante Decreto Supremo N°008-2022-PCM, el mismo que prescribe en su artículo 7° numeral 7.2 que: “Por consiguiente, no son objeto de la negociación colectiva, en ninguno de los niveles señalados en el artículo 5 de la Ley, entre otras, las siguientes materias: La estructura de las entidades del Sector Público. La aprobación, modificación, implementación u otra acción referida a los planes y políticas nacionales y/o sectoriales, de competencia de las entidades del Sector Público”.</p> <p>En ese contexto, llevar un aspecto exclusivamente técnico a consulta de los servidores no solo resulta innecesario, sino que transgrede el ordenamiento legal establecido mediante el Decreto Supremo N°008-2022-PCM, por cuanto la masa trabajadora u organizaciones sindicales no cuentan con atribuciones legales para formular, observar o decidir en alguna medida sobre la materia.</p>

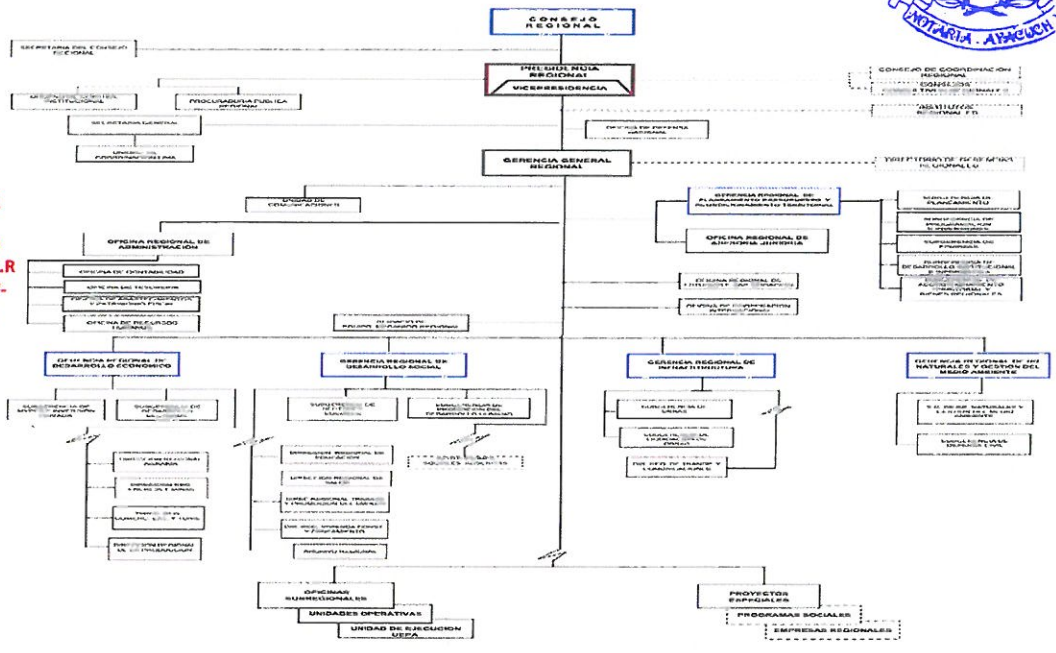


OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
<p>B. Se manifiesta que la propuesta de Organigrama y del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), debe ser efectuada con la participación de directivos y trabajadores involucrados en las unidades orgánicas correspondientes</p>	<p>Al señalar "se acoge la sugerencia" realmente se cumplió y se detalla lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El sindicato de trabajadores presenta el Oficio 36-2021-SUT GRAY/SG: se solicita socialización del proyecto ROF • Con Memorando N° 1755-2021-GRA/GR-GG, la Gerencia General dispone fecha y hora para atender dicha solicitud • Llegado el día de la socialización 20 de diciembre del 2021, nadie se presentó a dicha socialización, se levanto acta correspondiente

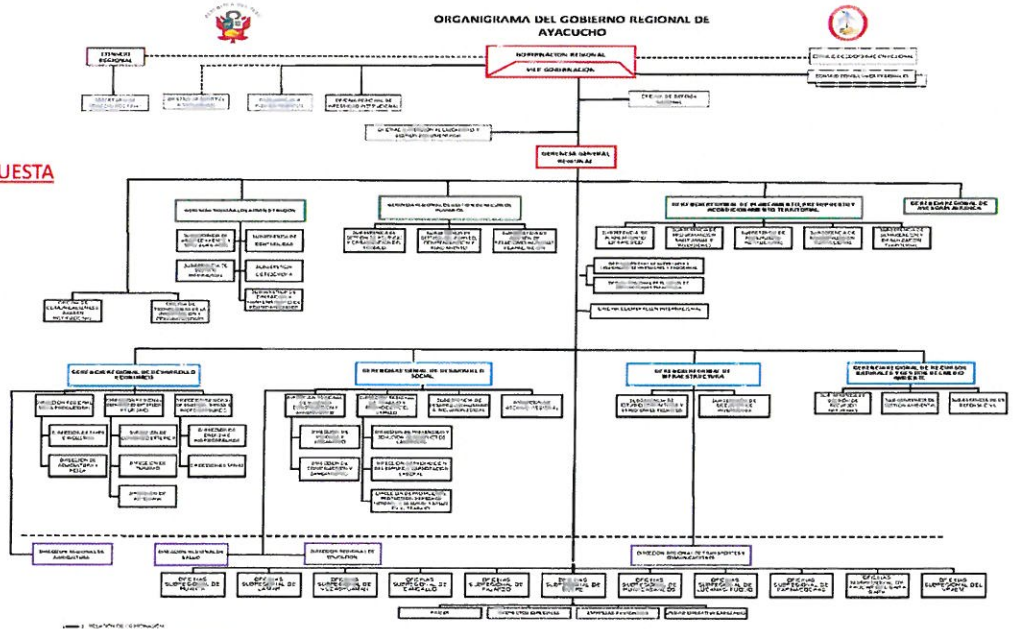
OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
<p>C. Sobre las recomendaciones vertidas en el Informe N°45-2021-GRA/CR-SCR-JRAP, sugiere una mayor atención al enfoque de gestión por procesos en el diseño organizacional de las unidades orgánicas consideradas críticas y controversiales</p>	<p>Es necesario precisar que este enfoque se encuentra subsumido en el nuevo Reglamento de Organización y Funciones, no obstante los mismos serán formulados a través del Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE), esta herramienta determina el valor económico, el número de personas, razón, proceso y dimensionamiento; en ese entender se requiere de manera urgente la aprobación del ROF de la entidad, para dar inicio a todas las acciones subsecuentes de modernización de la entidad, de manera alineada a la Política de Modernización de la Gestión Pública, el mismo que prevé como uno de sus pilares la implementación del Servicio Civil meritocrático.</p>



VIGENTE
Aprobado
Mediante O.R.
N° 04-2007-
GRA/CR



PROPUESTA





CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA

DENOMINACION	VIGENTE	PROPUESTA
GERENCIAS REGIONALES	6	9
SUBGERENCIAS	13	19
OFICINAS	6	5
OFICINAS REGIONALES	3	3
DIRECCIONES REGIONALES	9	9



CAMBIOS EN LA DENOMINACIÓN

VIGENTE	PROPUESTA
<ul style="list-style-type: none"> Oficina Regional de Administración <ul style="list-style-type: none"> Oficina de Contabilidad Oficina de Tesorería Oficina de Abastecimiento y patrimonio fiscal Oficina de recursos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Regional de Administración <ul style="list-style-type: none"> Subgerencia de Abastecimiento y Servicios Auxiliares Subgerencia de Gestión Patrimonial Subgerencia de Contabilidad Subgerencia de Tesorería Subgerencia de Operación y Mantenimiento de Equipo Mecánico
<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Regional de Planeamiento, Ppto y AT <ul style="list-style-type: none"> Subgerencia de Planeamiento Subgerencia de Programación e Inversiones Subgerencia de Finanzas Subgerencia de Desarrollo Institucional e Informática Subgerencia de acondicionamiento Territorial y bienes regionales 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Regional de Planeamiento, Ppto y AT <ul style="list-style-type: none"> Subgerencia de Planeamiento Estratégico Subgerencia de Programación Multianual de Inversiones Subgerencia de Presupuesto Institucional Subgerencia de Modernización Institucional Subgerencia de Demarcación y Organización Territorial
<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Regional de Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> Subgerencia de Obras Subgerencia de Liquidación de Obras 	<ul style="list-style-type: none"> Gerencia Regional de Infraestructura <ul style="list-style-type: none"> Subgerencia de Estudios Definitivos e Inversiones Subgerencia de Ejecución de Inversiones



PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTION

PERU Ministerio de Justicia y Derechos Humanos GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO GERENCIA GENERAL RECIBIDO

Oficina de Participación y Acceso a la Información Pública

Miraflores, 24 de marzo del 2022

OFICIO MÚLTIPLE N° 017-2022-JUS/DGTAIPO-DTAP

Señores/as GERENTES REGIONALES DE LOS GOBIERNO REGIONALES Presente

Asunto: **Comunicación de supervisión y requerimiento de Texto Único de Procedimientos Administrativos**

De mi mayor consideración,

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos y, en cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia pasiva a cargo de las entidades de la Administración Pública, solicitarles la remisión del procedimiento administrativo de acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control, previsto en el Texto Único de Procedimientos Administrativos (en adelante, TUPA) vigente en su representada.

La Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales es el órgano de línea del Sector Justicia que ejerce la Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública (en adelante, la ANTAIP). Esta Autoridad tiene entre sus funciones supervisar el cumplimiento de las normas en materia de transparencia y acceso a la información, así como solicitar, dentro de su competencia, la información que considere necesaria a las entidades, las cuales están en la obligación de proveerla.

De acuerdo con la normativa de transparencia y acceso a la información pública, las entidades tienen la obligación de incorporar en su TUPA el procedimiento administrativo de acceso a la información pública. Ello, de cara a garantizar el derecho de acceso a la información pública mediante la previsión del procedimiento de acceso a su ejercicio en un documento de gestión de fácil acceso y entendimiento, como lo es el TUPA, y con los costos legales que suponga su tramitación.

En ese sentido, la ANTAIP viene llevando a cabo la siguiente supervisión:

Supervisión del procedimiento administrativo acceso a la información pública creada u obtenida por la entidad, que se encuentre en su posesión o bajo su control, previsto en el TUPA vigente de la entidad.

En virtud del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Tercera Disposición Complementaria de su Reglamento, las entidades deben incorporar en su TUPA el procedimiento de acceso a la información pública, así

- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 0150-2021-SERVIR-PE

<https://www.gob.pe/institucion/servir/normas-legales/2380225-res150-2021-servir-pe>

- Directiva N° 006-2021-Servir-Gdsrh Elaboración Del Manual De Clasificador De Cargos Y Del Cuadro Para Asignación De Personal Provisional

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2441712/Directiva%20N%C2%B0%20006-2021-SERVIR-GDSRH.pdf>

PROCESO DE FISCALIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTION

ID	NOMBRE	TIPO DOCUMENTO	ESTADO	FECHA DE REGISTRO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	ACCIONES
1	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL	ORG	SI	2022-03-24	2022-03-24	EDITAR / Borrar



GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Esto se encuentra en la Comisión de Planeamiento del Consejo Regional, es una información que ustedes lo han solicitado, estamos en cumplimiento; sin embargo, cuando la comisión crea por conveniente ahondar, lo vamos a hacer; asimismo, hacer un llamado y pedir que de una vez finiquitemos para que el GRA se enmarque y marche hacia una buena atención al ciudadano, este tránsito es bastante largo, pero esto es un inicio.

Se encuentra en línea la Secretaría de Gestión Pública de la PCM, señorita Shirley Díaz.

Secretaría de Gestión Pública de la PCM - SHIRLEY DÍAZ: Buenos días. Me acaban de pasar el link, no he tenido la oportunidad de escuchar a Ana; pero, comentar que en el marco de un informe con opinión nuestra mediante el cual observamos el ROF iniciamos un proceso de asistencia técnica al GRA el cual ya tiene un tiempo y las nuevas propuestas las hemos revisado, hemos hecho presentaciones al personal del GRA, con los criterios, principios y reglas de la estructura y funcionamiento de Estado en el marco del funcionamiento administrativo de modernización y como producto de este proceso hemos llegado a una propuesta de estructura orgánica del GRA la cual está validada por nosotros, ahora estamos a la espera que nos remitan formalmente el expediente para nosotros poder emitir un informe con opinión técnica previa favorable; esto ha sido un producto, un esfuerzo tanto de nosotros como del equipo del GRA el cual ha estado comprometido, hemos coordinado muy de cerca, hemos tenido varias reuniones con directores regionales, con gerentes, con especialistas, estamos a la espera que ustedes nos puedan remitir la información, estamos con ustedes y con Ucayali que son los que están más de cerca trabajando el tema del GR para ver quién es el primero que aprueba su ROF de acuerdo a las nuevas normas y poder continuar con sus manuales de operaciones y todos los documentos de gestión que necesitan las entidades públicas para su adecuado funcionamiento y lo más importante mejorar los servicios que le brindan a la ciudadanía que es lo que todos buscamos, estos documentos son solo un medio, pero lo más importante es que nos ayuden en el trabajo que realizamos como entidades. Gracias.

GRA – SGDI – ANA MARÍA PALOMINO IPURRE: En el marco de lo que ha señalado la sectorista de la PCM, es todo un proceso consensuado de la mano con asistencia técnica de ellos y tenemos a la fecha una propuesta de estructura con el visto bueno de parte de la secretaría de gestión pública. El ROF del GRA corresponde ser aprobado mediante



ordenanza regional y el documento donde se desarrolla el organigrama y las funciones de las demás direcciones sectoriales se denomina manual de operaciones y según la misma norma presente y vigente, el DS 054, corresponde ser aprobado mediante decreto regional; el ROF es el documento del cual se va desprender y dar lugar a la formulación y aprobación de los demás documentos de gestión como son el TUPA, el manual de perfiles y puestos, este ROF no se está trabajando tema de cargos, crear plazas presupuestadas, no corresponde a esta etapa desarrollar esos documentos, nos encontramos recién en el ROF que solamente ve el organigrama y las funciones que desarrolla cada órgano y unidad orgánica de esta entidad, y de los sectores solamente se encuentran las funciones generales, una vez aprobado esto recién los sectores van a poder aprobar su organigrama. Gracias.

GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Es a manera de información, seguramente hay una comisión del Consejo Regional y estamos dispuestos a seguir colaborando, queremos dar una calidad de atención. En este punto esta es la información por parte del GRA.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Señores consejeros, se apertura participaciones.

CR EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI: Tenemos nosotros el expediente técnico del ROF entregado por el ejecutivo, pero con la aclaración que se tiene el visto bueno de la PCM sobre el avance de este documento, cabe que tiene que haber unas dos, tres reuniones, no hay muchas objeciones porque están claras las cosas y ha sido un trabajo consensuado el ejecutivo con la sectorista de la PCM donde se han levantado muchas observaciones; en este tema el Consejo Regional, la Comisión de Planeamiento va trabajar para sacar el dictamen correspondiente y su posterior aprobación; estaremos coordinando e invitando para aclarar ciertas dudas, que creo debe ser en la primera o segunda sesión ordinaria de mayo o solicitaremos una sesión extraordinaria.

CR ELÍZABETH PRADO MONTOYA: El GRA este año como Consejo Regional tenemos que concretizar la reestructuración, esto ha venido por tantos años desde el 2015 que emiten una resolución conformando la comisión, sucesivamente ha ido por percance tras percance, consultores, comisiones, aprobación de comisión, reconfiguración de comisión, esto tiene una larga historia pero una historia que no ha coadyuvado a la eficiencia y a mejorar la funcionalidad y operatividad de la institución, y nosotros como autoridades el 2019 hemos visto como ha habido corrientes de distintos espacios de las cuales han ido dilatando, buscando mecanismos de como retrasar todo este trabajo; por eso que pido en esta oportunidad el Consejo Regional que tome con celeridad y de primera importancia la reestructuración del GRA, nosotros estamos como representantes de la población para ver y tener una entidad que sea eficiente en prestación de servicios.

Es necesario, ya lo han mencionado todos los aspectos de trámites, requisitos, decretos sucesivos que han venido viendo dentro del marco que se va llevar a cabo, marco legal, ley de modernización del Estado, la ley de descentralización, las competencias de los diferentes sectores y las competencias que tienen incrementadas los gobiernos regionales, quisiera tuviera la bondad de un poquito más ampliar la información sobre el primer punto del ROF porque a veces lleva a la confusión. El asesor señor Alfaro lo tuvo en una oportunidad, yo, he sido miembro de la comisión el año pasado, nos enviaron a la comisión, aquí hay que decir las cosas bien claras, en ningún momento los miembros de la comisión nos han consultado, esto fue una opinión del asesor en mandarlo directamente al ejecutivo, y eso no es correcto, vuelvo a reiterar, hay intenciones de seguir dilatando este documento; en el que indica el señor asesor del año 2021, continúa en la comisión, en indicar de que era primero ver el estudio de dimensionamiento para ver cuántas personas hay, cuanto vamos a dar a esas personas de acuerdo a funciones y competencias del GRA; eso no es así, el ROF es para ver cuáles son las competencias del GRA dadas por el Estado y que ahora incluso ya se han incrementado a través de las



transferencias de estas competencias y cuáles son sus funciones como GRA sede, eso es lo que tenemos que ver; quisiera que en ese punto se ahonde, si hay competencias exclusivas o compartidas o quedamos en lo mismo, el resto viene por un cumplimiento de requisitos que establece el DS 056-2018-PCM, luego vendrán los demás documentos sucesivamente.

CR HERMILIO LINARES NEYRA: Estamos en un nivel de consensuar y vamos en ese camino, vamos a dejar los documentos formales en esta gestión; he visto una observación en la parte que aparece la unidad operativa de Las Cabezadas, ¿cuál es la observación y porque no está la unidad operativa del VRAE y cuál es la diferencia? una explicación.

El sector educación tiene dos cabezas, una grandaza que se llama MINEDU y otra chiquita que se llama DREA y esa situación se va resolver con este trabajo técnico? las sub regiones que es una herencia de la Libertadores-Wari va subsistir con ese nombre o habrá otro nombre más simpático y cuál va ser su función, va ser ejecutora general de todas las sectoriales o cada sector será ejecutora? porque en estos momentos el sector salud es ejecutora, el sector educación es ejecutora; entonces, cuando aparezcan oficialmente las sub regiones como ejecutora, esta realizará las ejecutoras o van a ser descentralizadas? una respuesta sobre estos temas.

CR YSABEL DE LA CRUZ JORGE: Tomando la palabra del SUT-GRA en la propuesta de sub región que debe ser una unidad ejecutora, se va tomar o no se va tomar en cuenta esas opiniones, coordinaron desde más antes? porque se da a entender los profesionales representantes del SUT-GRA que han participado, que han ido trabajando, es importante coordinar y tomar en cuenta algunos aspectos en sumar a una reestructuración, está por demás decir que nuestra preocupación como consejeros regionales tenemos que dar la reestructuración a fin de que terminemos con tanta corrupción, tanto descontento de la población toda vez que las obras no se ejecutan como debe ser, no se tiene la debida atención, entre otros aspectos; yo creo que ese planteamiento se debe hacer realidad, podamos dejar esta base y podamos confiar en el ejecutivo.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Hoy día lo que se está haciendo es socializar los avances que se tiene en relación al trabajo del ROF, hoy día no vamos a debatir, pero si hemos abierto el micrófono para la participación de los señores consejeros, a fin de manifestar algunas inquietudes, dudas u otros aspectos; sobre ello el ejecutivo va ir respondiendo de manera genérica y resumida, en su momento cuando estemos en la etapa final tendremos que revisar y dictaminar como corresponde, es ahí donde se tendrá que debatir ampliamente.

Por mi parte expresar también una inquietud, la señora Ana María dijo que el proceso en realidad no es reestructuración; entonces, si no es reestructuración, cuál es la denominación correcta de acuerdo al marco normativo y técnico que existe para este trabajo que venimos desarrollando.

Por otro lado la preocupación sobre todo es, hasta cuando, sería conveniente que el ejecutivo esté manejando una especie de cronograma y a ver si la PCM a través de la sectorista nos da un panorama más claro, de cuánto tiempo realmente este proceso va demorar.

Damos pase a los funcionarios del ejecutivo, tengan a bien de responder.

GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: La comisión lo determinará para poder hacer un cronograma y a ese cronograma nosotros vamos estar sujetos, y una vez tengamos conocimiento del dictamen correspondiente a cargo de la comisión del Consejo Regional, si es necesario vamos a pedir a la sectorista de la PCM que pueda venir para precisar detalles; es necesario seguir avanzando con estos documentos, ahora estamos dando un paso y continuar con ello hasta concluir. Esto es urgente porque viene de años anteriores.



PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Estamos en ese trabajo, solamente invocar establecer un cronograma de trabajo y trabajar de manera coordinada. Pasamos al segundo punto de la agenda.

CR ELÍZABETH PRADO MONTOYA: Cuestión previa. No creo que sea imposible los señores funcionarios decir a manera de una breve exposición de conocimiento a los señores consejeros sobre el ROF, eso es genérico, es para todas las regiones, eso estoy pidiendo para el mejor entender y nosotros sometamos a debate en la siguiente sesión, necesitamos avanzar en esa socialización que es el propósito en esta reunión.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: El señor Gerente General había planteado que en una reunión posterior cuando ya se tenga el dictamen se iba informar con detalle sobre estas inquietudes; sin embargo, para dar respuesta de algunas inquietudes de manera muy genérica que se han planteado, señor Gerente General, adelante usted.

GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: La sectorista Shirley Díaz es experta en la materia y es el ente rector, a quien voy a dar pase; asimismo a la SGDI Ana María Palomino.

GRA – SGDI – ANA MARÍA PALOMINO IPURRE: El documento actual que se encuentra en el Consejo Regional es el ROF, estamos mal llamando dije en un primer momento “reestructuración” porque reestructuración supone la modificación de un conjunto de documentos de gestión, como es el ROF, el CAP, el MTP, igual no podemos reiniciar los demás si antes no tenemos primero este ROF; los demás sectores van a reorganizarse, sí, pero posterior a nosotros, cuando nosotros tengamos aprobado este ROF los sectores van a desarrollar su manual de operaciones.

Secretaría de Gestión Pública de la PCM - SHIRLE DÍAZ: Ahorita estamos en la modificación, actualización del ROF del GRA de acuerdo a las nuevas normas de estructura y organización del Estado. Lo que nosotros hemos hecho es exponer explícitamente que la única entidad a nivel regional es el Gobierno Regional, porque antes teníamos un problema en todas las regiones, las direcciones regionales tenían un ROF y cada una entendía que era una entidad, lo cual estaba ocasionando una desarticulación del GRA, el GRA entendía que la entidad era la sede y que las demás direcciones regionales eran entidades de alguna manera autónomas, y eso no es así, la única entidad a nivel regional es el GRA y en ese marco tiene sus direcciones regionales, tiene sus gerencias regionales, entonces esto se puso explícito en las nuevas normas de estructuración; en ese marco se dijo la única entidad que tiene ROF es el GRA y las direcciones regionales tienen manual de operaciones dependiendo de que cumplan ciertos criterios, excepcionalmente pusimos literal que es la DREA y la DIRESA por su tamaño; sin embargo, algunas direcciones regionales podrían también tener manual de operaciones dependiendo de la evaluación de los criterios; estamos hablando de la modificación y adecuación del ROF del GRA, las competencias están en la LOGR, ha habido normas que la ha modificado, con precisiones que ya están en las competencias que tenían; la transferencia de funciones se viene realizando en la PCM la secretaría de descentralización, están casi todas las funciones transferidas desde hace varios años, las únicas funciones que no se han transferido son las que pertenecen a cultura, eso está en evaluación, hay un plan para hacerlo paulatinamente, las competencias son las de siempre que son las que están en la LOGR 27867.

Sobre las gerencias territoriales, las sub gerencias territoriales que tiene el GRA en cada una de las provincias, unidad ejecutora es una categoría presupuestal, no tiene nada que ver con el tema organizacional, para ser unidad ejecutora se tiene que cumplir ciertos criterios establecidos por el MEF, ver su directiva, la principal y la más complicada es la que tiene que manejar más de 10 millones de soles; si se pretende que estas gerencias o sub gerencias territoriales sean unidades ejecutoras, tendrían que manejar cada una más de 10 millones de soles; pero, eso es un tema presupuestal que no tiene que ver necesariamente con el tema organizacional. Gracias.



GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: No obstante va seguir habiendo algunas dudas, estamos abiertos para poder responder.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: El GRA tiene una comisión que tiene que ver todos los alcances y todas las implicaciones relacionadas a esta reestructuración, en este caso, en su primera fase lo que es la actualización, modificación o modernización del ROF, no creo que como comisión dejen escapar algunos puntales que si o si tienen que verse, de lo contrario de aprobarse el ROF habría vacíos o visiones que más adelante quizá podríamos lamentar; yo creo que están viendo esas previsiones. Por otro lado, la Comisión de Planeamiento del Consejo Regional tiene que reunirse, coordinar, articular con el ejecutivo, no tanto para hacer un trabajo en conjunto, sino, a manera de seguimiento, de fiscalización también. Continuamos con el segundo punto de agenda.

Agenda 2. Exposición del Gerente General y equipo de funcionarios respecto a los siguientes puntos:

- a) Evaluación de los resultados del año anterior – 2021; en el marco al principio de la evaluación del presupuesto por resultados: metas alcanzadas por dimensión temática y dimensión territorial o geográfica, evaluación de los indicadores de desempeño por objetivo general, específico y producto – para su mejor comprensión detallar fórmula de cálculo de cada indicador, comportamiento de la ejecución presupuesta! por toda fuente de financiamiento – gastos corrientes y gastos de capital, por estructura funcional, programática, metas, proyectos y componentes, se insiste por ser un tema sensible para el Consejo Regional y su representatividad política el componente territorial (según provincias) en todo análisis. La evaluación de resultados de los documentos de gestión como el Plan Operativo Institucional (POI) o Plan Estratégico Institucional (PEI), Plan de Desarrollo de Capacidades y de la Competitividad, Plan Regional de Seguridad Ciudadana y otros, que tenga incidencia en la consecución de los Objetivos y Metas propuestas en el Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) y el Plan Regional del Presupuesto Participativo (PPP); para finalmente proponer la estación de conclusiones y recomendaciones.
- b) Propuesta del Plan de Acción Anual y Resultados 2022, que iniciará con una breve exposición sobre la problemática institucional y su entorno, con un análisis crítico de sus causas y consecuencias, para luego proponer los objetivos, metas y estrategias de gestión institucional en sus distintas dimensiones: recursos humanos, logísticos, presupuestales, administración y ejecución de proyectos -incluido áreas de pre-inversión, inversión y post inversión, administración de servicios públicos – incluido calidad de servicios en los sectores como salud, educación, etc., cooperación internacional y relación con Organismos Privados, cooperación y coordinación con Gobiernos Locales, tratamiento de asuntos críticos de demarcación territorial - incluido integración interregional, y promoción y fomento de la participación ciudadana y la inversión pública – estrategias de asociación público privada y fomento y desarrollo de capacidades y de la competitividad interregional. Finalmente, se expondrá como está materializada dicha propuesta en la asignación presupuestal por toda fuente de financiamiento y objeto del gasto - por estructura funcional, programática, metas, actividades, proyectos y componentes. Todo ello con el objeto de materializar el Plan de Gobierno propuesto por el titular, así como los objetivos y metas fijadas en el PDRC y el PPP.



c) Informe del Gerente General de los Estados Financieros y Presupuestarios del Pliego del Gobierno Regional de Ayacucho 2021

Señor Gerente General, adelante usted con su exposición.

GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: El primer punto de la exposición va estar a cargo de la Economista Mercedes Morote Echevarría.

GRA – GRPPAT – Economista MERCEDES MOROTE ECHEVARRÍA: Buenas tardes señores consejeros. Desde mi gerencia poner en contexto respecto a los programas presupuestales del año fiscal 2021

**PRESUPUESTO
POR RESULTADOS**



**Comprometidos
con el pueblo!**

Presupuesto por Resultados (PpR)

El PpR es una **estrategia de gestión pública** que vincula la asignación de **recursos a productos y resultados** medibles a favor de la población.



Asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren las personas, en las condiciones deseadas a fin de contribuir a la mejora de su calidad de vida.



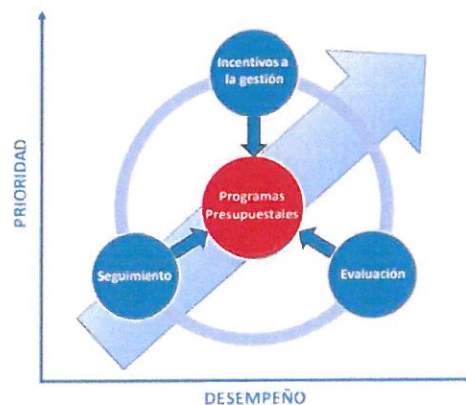
- Mejorar la elección de qué gasto **priorizar**.
- Impulsar a que los operadores gasten más eficiente y eficazmente (mejorar el **desempeño** en la asignación presupuestaria)

**PRESUPUESTO
POR RESULTADOS**



**Comprometidos
con el pueblo!**

Instrumentos del PpR: PP





**PRESUPUESTO
POR RESULTADOS**

**GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO**

**Comprometidos
con el pueblo!**

Programas Presupuestales (PP)

Categoría que constituye un instrumento del Presupuesto por Resultados, y que es una **unidad de programación** de las acciones de las entidades públicas, las que integradas y articuladas se orientan a **proveer productos para lograr un Resultado Específico** en la población y así contribuir al logro de un Resultado Final asociado a un objetivo de política pública.

DL. 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
Art. 16.

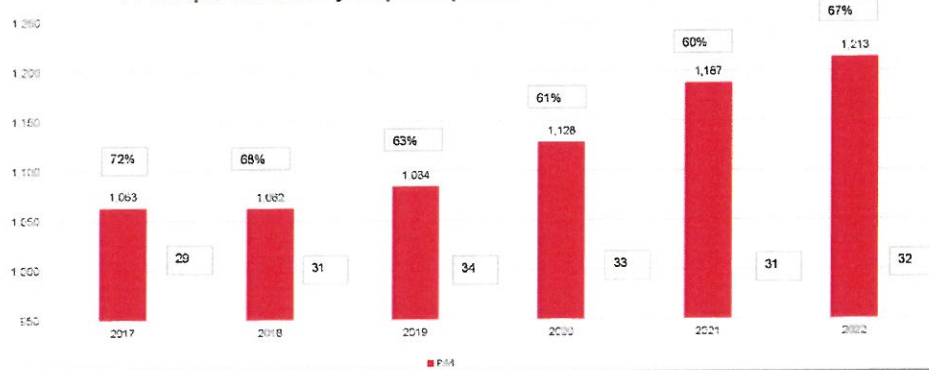
**PRESUPUESTO
POR RESULTADOS**

**GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO**

**Comprometidos
con el pueblo!**

PROGRAMAS PRESUPUESTALES: PROGRESIVIDAD EN SU IMPLEMENTACIÓN

PPs implementados y su participación con el PIM 2017 - 2022



PROGRAMAS PRESUPUESTALES



El año fiscal 2021, se implementaron 31 PP a nivel del Pliego 444 GRA.

Programa Presupuestal	PIM
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	717,102,956
0138 REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	92,606,311
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	85,141,832
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	71,894,112
0042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	63,321,131
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	26,311,971
0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE	16,253,011
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	14,451,019
0016 TBC-VH/SIDA	12,516,425
0121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	11,690,179
0131 CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	11,284,948
0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPER	9,150,089
0147 FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	8,909,022
0024 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CANCER	8,670,255
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	7,640,805
0017 ENFERMEDADES METABOLICAS Y ZOOZOSIS	7,394,021
0130 COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE L	6,214,882
0063 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	4,363,336
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECN	3,348,283
0144 CONSERVACION Y USO SOSTENIBLE DE ECOSISTEMAS PARA LA PROVISION DE SERVICIOS ECO	1,678,886
0129 PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCA	1,256,475
0103 FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	1,152,883
0057 CONSERVACION DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RE	1,061,267
1002 PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1,030,900
0062 PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO	989,033
0051 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	663,231
0132 PUESTA EN VALOR Y USO SOCIAL DEL PATRIMONIO CULTURAL	635,544
0126 FORMALIZACION MINERA DE LA PEQUEÑA MINERIA Y MINERIA ARTESANAL	629,033
0094 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO DE LA ACUICULTURA	40,340
0127 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DE LOS DESTINOS TURISTICOS	20,000
0093 DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS EMPRESAS	17,737
Total general	1,187,440,017

Fuente: SAF (31.03.2022)

PROGRAMAS PRESUPUESTALES



08 PP en el sector Educación , que representa el 64% del total del PIM de PP

Institucionalidad /Programa Presupuestal	PIM
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	717,102,956
0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE	16,253,011
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPER	9,150,089
0147. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	8,909,022
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECN	3,348,283
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	2,537,346
1002. PRODUCTOS ESPECIFICOS PARA REDUCCION DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	1,030,900
0051. PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	327,640
Total general	758,659,247


**PROGRAMAS
PRESUPUESTALES**

**Comprometidos
con el pueblo!**

Institucionalidad / Programa Presupuestal	PIM
20. SALUD	239,256,749
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	86,141,932
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	71,894,112
0016. TBC-VIH/SIDA	12,516,425
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	7,394,021
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	14,451,019
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	8,670,255
0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	335,591
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	25,311,971
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSON	1,256,475
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	11,284,948

Fuente : SIAF 31.03.2022

**10 PP en el sector Salud , que representa el 20%
del total del PIM de PP**

**PROGRAMAS
PRESUPUESTALES**

**Comprometidos
con el pueblo!**

**En la Función Agropecuaria , 04 PP que
representan el 7% del PIM.**

Institucionalidad /Programa Presupuestal	PIM
10. AGROPECUARIA	80,390,912
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	63,321,131
0121. MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	11,690,179
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y D	5,234,882
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	144,720
Total general	80,390,912

Fuente : SIAF 31.03.2022



PROGRAMAS PRESUPUESTALES



**Comprometidos
con el pueblo!**

Programa Presupuestal Orientado a Resultados:

- 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES.
- 1001: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO.
- 1002: PRODUCTOS ESPECÍFICOS PARA LA REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.

GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Segundo punto de la exposición, a cargo de la Licenciada Lorena Hermoza.

GRA – GRDS – Licenciada LORENA HERMOZA SOTOMAYOR: Saludo cordial a todos los miembros del Consejo Regional. En esta ocasión voy a dar algunos indicadores sociales vinculados a mi gerencia.

PEI 2021



**Comprometidos
con el pueblo!**

➔ FINALIDAD

Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población en coordinación y articulación con las diversas entidades en el marco del proceso de descentralización y funciones transferidas en materia población, de desarrollo social e igualdad de oportunidades.

➔ OBJETIVO

Mejorar la calidad de vida de la población ayacuchana.

➔ EJES PRIORITARIOS

Eje1. Derechos Humanos e Inclusión Social

- ✓ Afirmación de la identidad regional
- ✓ Reducción de las brechas de desigualdad social

Eje 2 Oportunidades y acceso a los servicios

- ✓ Acceso universal a una educación pública de calidad
- ✓ Acceso universal a los servicios de salud de calidad
- ✓ Acceso universal a los servicios de saneamiento básico





Comprometidos con el pueblo!

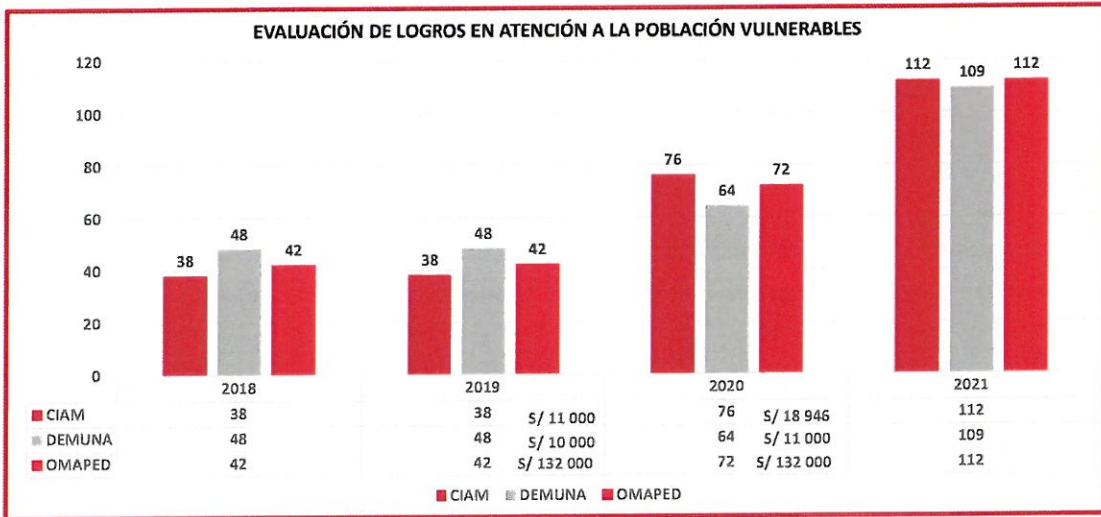
GESTIÓN 2021

POBLACIONES VULNERABLES

POBLACIONES VULNERABLES



Comprometidos con el pueblo!





POBLACIONES VULNERABLES



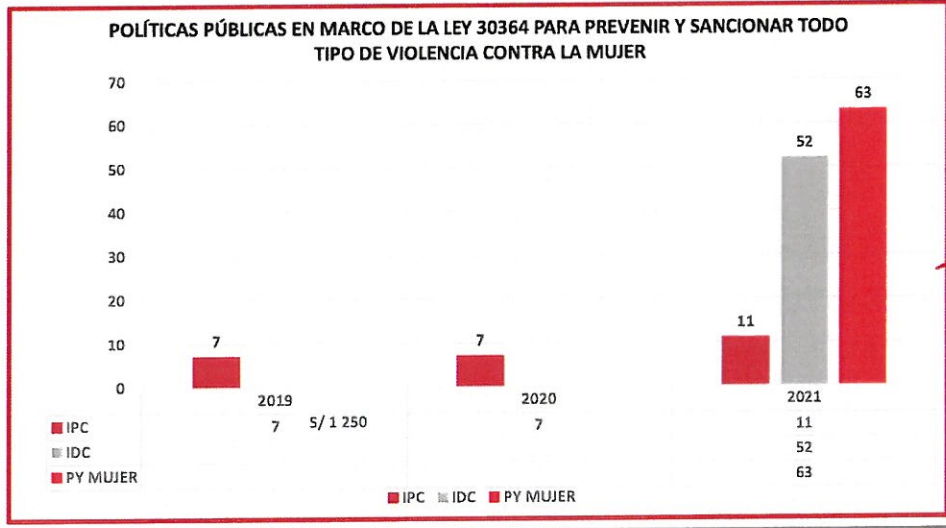
Comprometidos con el pueblo!



POBLACIONES VULNERABLES



Comprometidos con el pueblo!

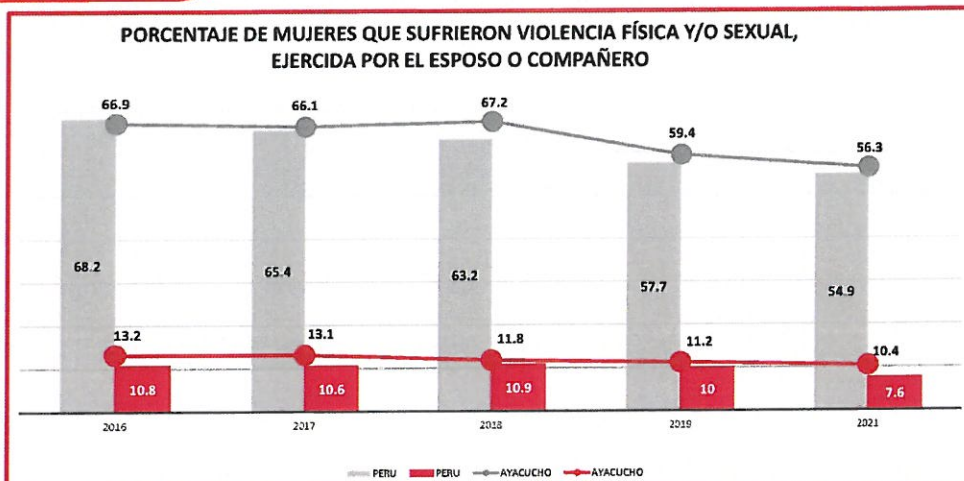




POBLACIONES VULNERABLES



Comprometidos con el pueblo!



FUENTE: INEI (Indicadores de Resultados de los PP 2015 – 2022 – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
* 2021 Resultado provisional ENDES

POBLACIONES VULNERABLES



Comprometidos con el pueblo!

INSTITUTO REGIONAL DE LA JUVENTUD AYACUCHANA – IRJA

2019	Elaboración de la agenda Joven Regional a bicentenario de la Batalla de Ayacucho	S/. 21 000.00
2020	Creación y fortalecimiento de 11 Consejos Provinciales de Juventudes en de la Región	S/. 19 576.00
2021	Acompañamiento en propuestas de Modificación de la Denominación IRJA a COREJU – Elección Comité Electoral	-
2022	Elección del Consejo Directivo del IRJA	-

**POBLACIONES
VULNERABLES**
Implementación del Plan de Reparaciones

N°	INDICADORIO COMPROMISO	METAS POR ANUALES			
		2019	2020	2021	2022
01	Implementación del plan de reparaciones individuales	80%	92%	98%	99%
02	Acompañamiento en gestión de Reparaciones En Educación		2%	4%	6%
03	Acompañamiento en gestión de Reparaciones En Salud a las familias	60%	70%	80%	90%
04	Acompañamiento en gestión de Reparaciones Colectivas y Simbólicas a las familias (rutas de memoria santuario de la memoria)	60%	70%	80%	90%
05	Acompañamiento en gestión de Reparación en vivienda a las familias	2%	4%	6%	8%


**POBLACIONES
VULNERABLES**
Atención de las comunidades nativas Ashánincas y Nomatsiguengas

N°	INDICADORIO COMPROMISO	METAS POR ANUALES			
		2019	2020	2021	2022
01	Fortalecimiento organizacional de las comunidades Nativas		100%	100%	100%
02	Acompañamiento en contexto del COVID-19, emergencia sanitaria		100%	100%	100%
03	Saneamiento territorial de las comunidades nativas			10%	60%
04	Cumplimiento con las acciones programadas en salud y educación			100%	100%



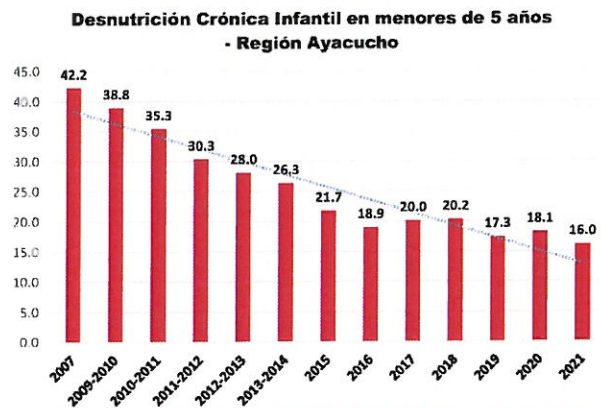
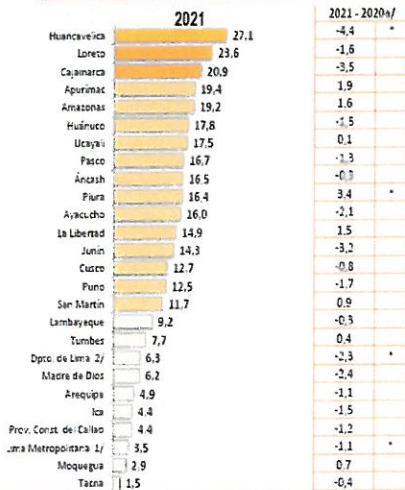
Se ha creado mesa regional, mesas provinciales (Huanta y La Mar) para atención a las comunidades nativas en el marco del Acuerdo Regional N° 0065-2019-GRA/CR

GESTIÓN 2021

SALUD

SALUD

SITUACIÓN DE LA DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL



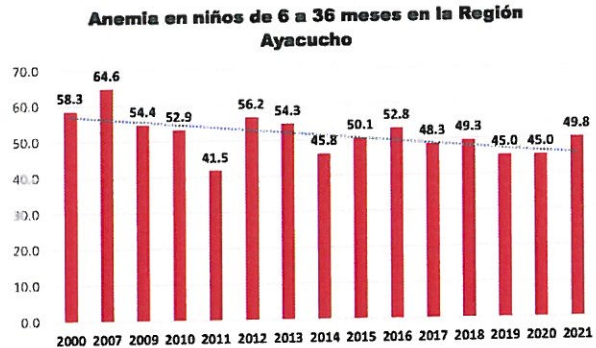
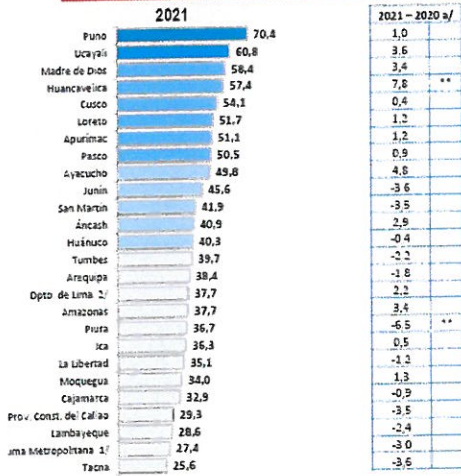
FUENTE: INEI (Indicadores de Resultados de los PP 2015 - 2022 - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
 * 2021 Resultado provisional ENDES

SALUD



Comprometidos con el pueblo!

SITUACIÓN DE LA ANEMIA



FUENTE: INEI (Indicadores de Resultados de los PP 2015 - 2022 - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
* 2021 Resultado provisional ENDES

SALUD



Comprometidos con el pueblo!

PORCENTAJE DE NIÑOS QUE RECIBIERON ATENCIÓN

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
NUEMOCOCO (24 MESES)	81.8%	86.1%	83.1%	85.6%	65.6%	85.2%
ROTAVIRUS (24 MESES)	81.8%	86.2%	84.5%	86.2%	64.9%	82.5%
NEUMOCOCO (12 MESES)	88.3%	89.5%	88.0%	89.4%	73.9%	87.5%
ROTAVIRUS (12 MESES)	85.2%	88.9%	87.8%	90.6%	69.6%	86.1%
CRED (36 MESES)	62.7%	69.2%	56.9%	63.1%	49.7%	49.6%
HIERRO (6 A 36 MESES)	42.5%	37.2%	40.0%	41.4%	33.2%	43.6%

FUENTE: INEI (Indicadores de Resultados de los PP 2015 - 2022 - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
* 2021 Resultado provisional ENDES

SALUD

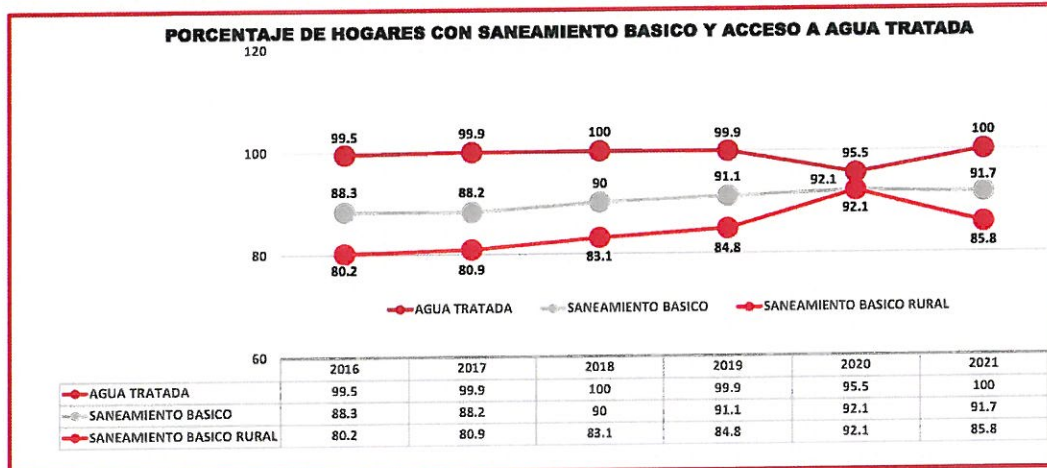
PORCENTAJE DE ATENCION EN SALUD MATERNO NEONATAL

	2016	2017	2018	2019	2020	2021
PARTO INSTITUCIONAL RURAL	96.2%	97.4%	94.7%	97.0%	97.9%	99.1%
PARTO INSTITUCIONAL	97.6%	98.6%	97.3%	98.4%	99.0%	99.3%
CESAREA RURAL	13.7%	16.1%	20.7%	17.3%	16.9%	20.4%
CESAREA	19.5%	21.3%	25.2%	23.4%	24.0%	26.6%
NACIMIENTO PREMATURO	17.4%	16.8%	18.2%	17.1%	18.8%	17.9%
GESTANTES CPN 1ER TRIMESTRE	75.1%	75.9%	76.8%	79.7%	80.7%	75.8%
GESTANTES CON 6 CON CPN	81.4%	86.4%	84.0%	90.7%	90.7%	90.8%

FUENTE: INEI (Indicadores de Resultados de los PP 2015 – 2022 – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
* 2021 Resultado provisional ENDES

SALUD

PORCENTAJE DE HOGARES CON SANEAMIENTO BASICO Y ACCESO A AGUA TRATADA



FUENTE: INEI (Indicadores de Resultados de los PP 2015 – 2022 – Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
* 2021 Resultado provisional ENDES



Comprometidos con el pueblo!

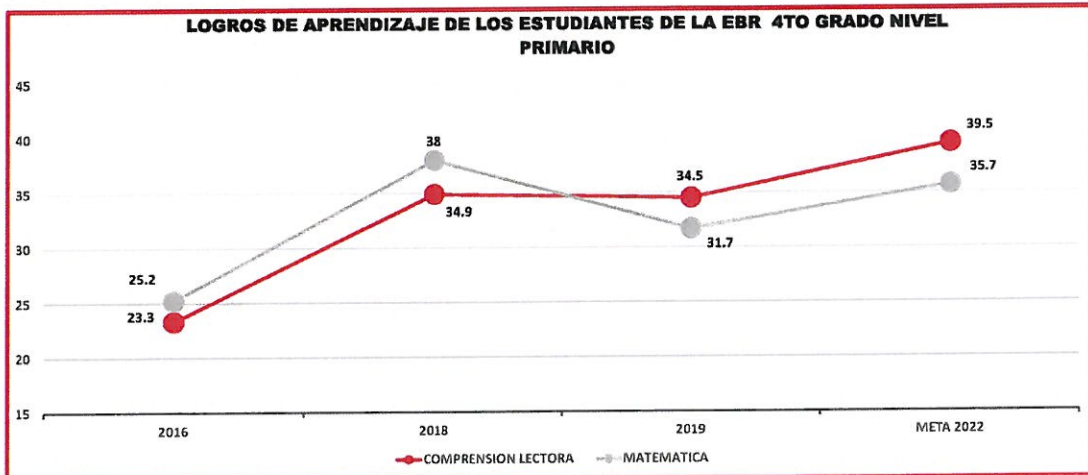
GESTIÓN 2021

EDUCACIÓN

EDUCACIÓN



Comprometidos con el pueblo!



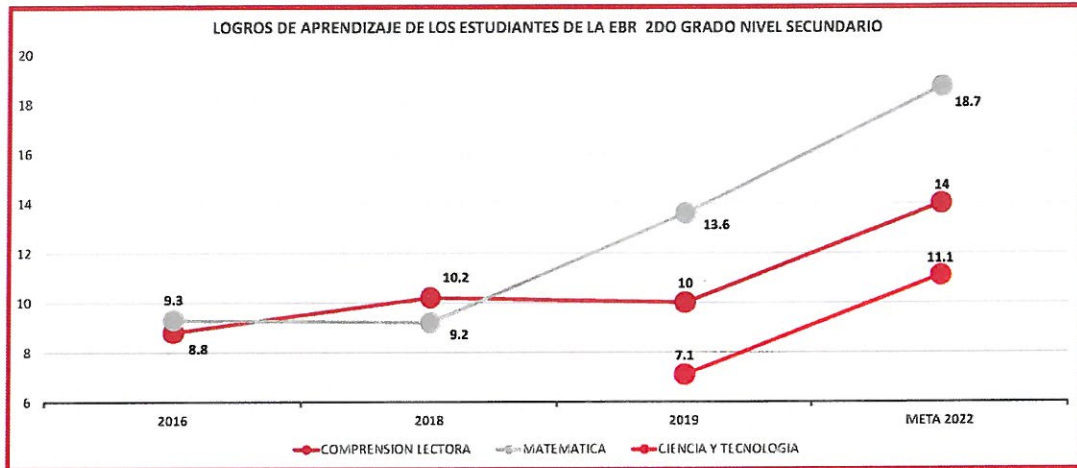
FUENTE: Evaluación Censal de Estudiantes (UMC – Ministerio de Educación) y Plan de Gestión Educativa 2021



EDUCACIÓN



Comprometidos con el pueblo!

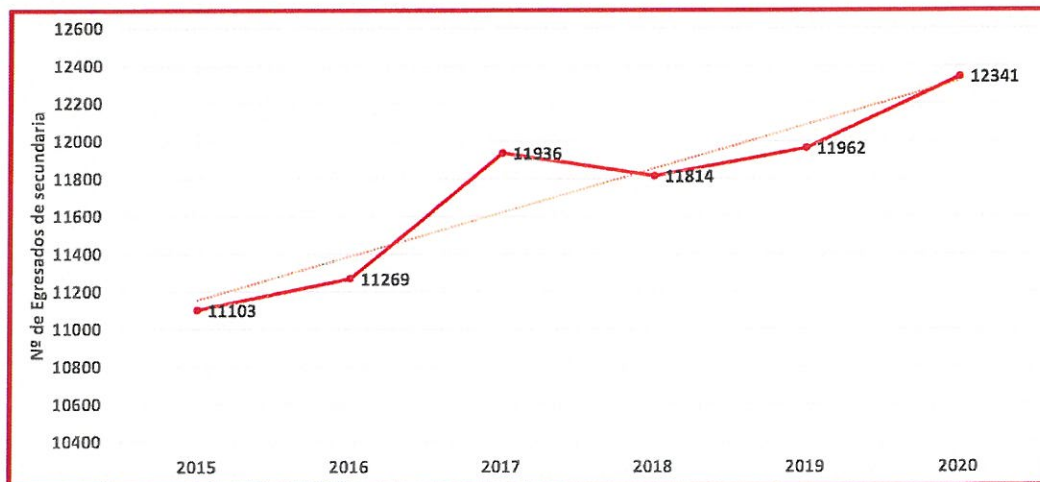


FUENTE: Evaluación Censal de Estudiantes (UMC – Ministerio de Educación) y Plan de Gestión Educativa 2021

EDUCACIÓN



Comprometidos con el pueblo!



FUENTE: ESCALE – MINEDU 2021



GESTIÓN 2021

PROYECTOS

PROYECTOS



PROYECTO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD



08 PROVINCIAS

80 DISTRITOS

LOGROS 2021:

- ➔ 3,117 identificados en 81 distritos alejados de la región
- ➔ 2,406 certificados por médicos en comunidades.
- ➔ 62 Asociaciones conformados.





Comprometidos con el pueblo!

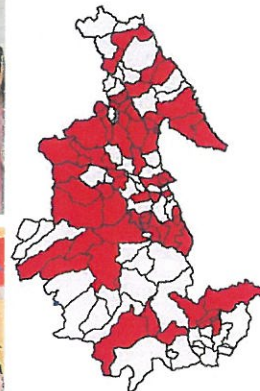
PROYECTOS



PROYECTO MUJER

LOGROS 2021:

- ➔ 63 Área Mujer creadas en las 11 provincias de a región.
- ➔ 22 Áreas Mujer de distritos pertenecientes a las provincias de Huanta, La Mar y Huamanga, implementados con equipos multimedia, escritorios y material lúdicos para institucionalizarlos y darles sostenibilidad.
- ➔ 52 Instancias Distritales de Concertación (IDC), creadas y recibieron asistencia técnica para fortalecer el trabajo multisectorial a favor de la prevención, sanción y recuperación de las víctimas de violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar.
- ➔ 63 Planes de Comunicación para sensibilizar a las autoridades y población ayacuchana.



PROYECTOS



Comprometidos con el pueblo!

PROYECTO PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRATA DE PERSONAS

LOGROS 2021:

- ➔ Provincias de Lucanas, Páucar de Sara Sara y Parinacochas ya cuentan con Área y Comisión Multisectorial de Prevención de Trata de Personas.



LOGROS 2021:

Provincias de Lucanas, Páucar de Sara Sara y Parinacochas cuentan con Área y Comisión Multisectorial de Prevención de Trata de Personas.



INSTALACION DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE TRATA DE PERSONAS EN 11 PROVINCIAS DE LA REGIÓN AYACUCHO

CUI: 2280712

LOGROS 2021:
Provincias de Lucanas, Páucar de Sara Sara y Parinacochas cuentan con Área y Comisión Multisectorial de Prevención de Trata de Personas.

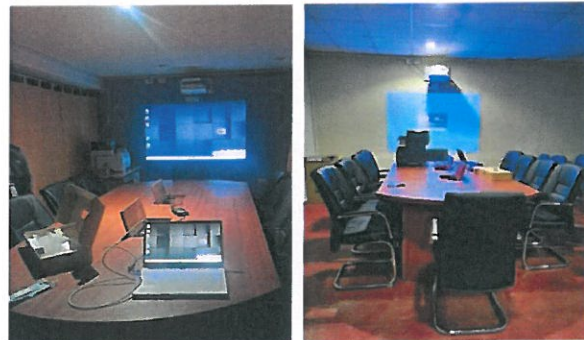


PROYECTOS



Comprometidos con el pueblo!

**IOARR
ADQUISICION DE
SOFTWARE, SERVIDOR,
COMPUTADORA Y
EQUIPO DE
VIDEOCONFERENCIA;
ADEMAS DE OTROS
ACTIVOS**



GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Tercer punto de la exposición, a cargo del Economista Pedro Huamaní.

GRA – SGP – economista PEDRO HUAMANÍ ORÉ: Buenas tardes a los señores consejeros regionales. Con relación a la evaluación de PDRC, PEI, POI Y PP, paso de detallar.



SECCIÓN 03

EVALUACIÓN DE PDRG, PEI Y POI Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020-2022

PDRG, PEI Y POI



CONTEXTO REGIONAL

- Surgimiento de pandemia de la Covid-19
 - Declaratoria de confinamiento social desde el 16 de marzo del 2020.
 - Paralización de las actividades públicas y privadas en todo el país.
-



PDR, PEI Y POI



**Comprometidos
con el pueblo!**

NORMAS DEL SISTEMA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

La Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del SINAPLAN establece los siguientes plazos:

- Plazo para concluir y publicar el Reporte de seguimiento del POI 2021 y PEI a nivel de pliego es el **31 de marzo 2022**.
- Plazo para concluir y publicar el Informe de evaluación de implementación anual del POI 2021 y PEI a nivel de pliego es el **30 de abril 2022**.
- Plazo para concluir y publicar la evaluación del Plan de Desarrollo Regional Concertado es el **30 de setiembre 2022**.

PDR, PEI Y POI



**Comprometidos
con el pueblo!**

AMPLIACIÓN DE PLAZO POR EL CEPLAN

Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2021/CEPLAN/PCD, del 01 de marzo del 2022 se proroga los plazos:

- Plazo para concluir y publicar el Reporte de Seguimiento del POI 2021 y PEI a nivel de pliego es el **30 de abril 2022**.
- Plazo para concluir y publicar el Informe de evaluación de implementación anual del POI 2021 y evaluación de resultados del PEI a nivel de pliego es el **31 de mayo 2022**.



PDRC, PEI Y POI



**Comprometidos
con el pueblo!**

PROCEDIMIENTO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El registro, modificación, seguimiento y evaluación del PDRC, PEI y POI se realiza a través del Aplicativo V.01 del CEPLAN.

Cada Unidad Ejecutora realiza esta labor durante el año, y los resultados finales es consolidado por la Sub Gerencia de Planeamiento que cumple la función de Administrador del pliego en el Aplicativo V.01.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



**Comprometidos
con el pueblo!**

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

- En el Acta de Presupuesto Participativo no se priorizó ningún proyecto para su incorporación en el PIA 2020 del Gobierno Regional, porque no se contaba con presupuesto disponible.
- Sin embargo, se registró en el Acta un total de 76 proyectos por provincias, con cargo a gestión como demandas adicionales.
- De los 76 proyectos que figuran en el Acta, se ha incorporado en el Programa de Inversiones 2020 del Gobierno Regional un total de 58 proyectos, de los cuales 52 se han ejecutado y los restante 06 proyectos no se han ejecutado.



PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Comprometidos con el pueblo!

SITUACIÓN DE PROYECTOS PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2020

PROVINCIA	Nº PROYECTOS REGISTRADO EN ACTA	PROYECTOS EN PIM 2020	PROYECTOS EN EJECUCION
HUAMANGA	21	15	15
CANGALLO	06	04	04
HUANCASANCOS	02	02	02
HUANTA	19	17	16
LA MAR	05	04	01
LUCANAS	05	04	04
PARINACOCCHAS	03	02	02
P. SARA SARA	04	02	02
SUCRE	03	01	01
V. FAJARDO	05	04	04
VILCASHUAMAN	03	03	02
TOTAL	76	58	52

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO



Comprometidos con el pueblo!

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021

No se ha realizado el proceso de Presupuesto Participativo 2021 por el inicio de la pandemia de la Covid-19 en marzo del 2020, que condujo al confinamiento social a nivel nacional.

PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2022

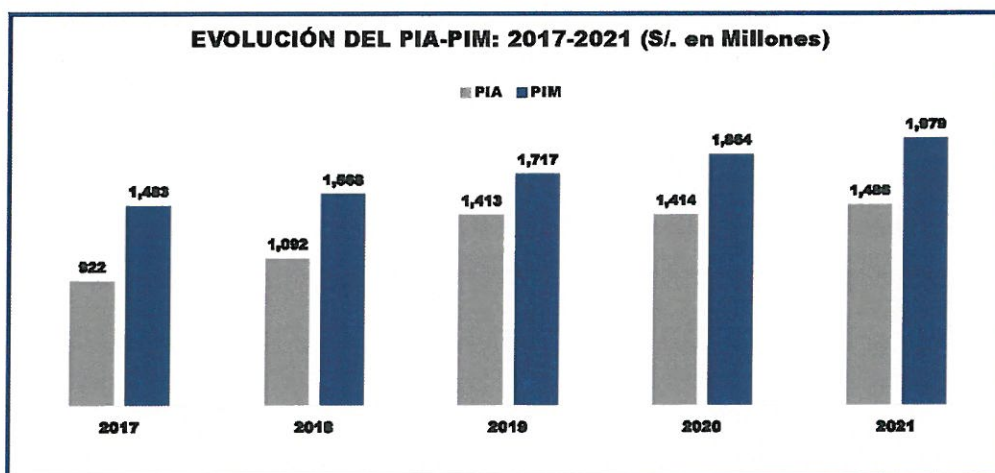
Por Decreto de Urgencia N° 024-2021 se suspende los procesos de Presupuesto Participativo a nivel nacional, y por tal razón no se cuenta con Acta este año.

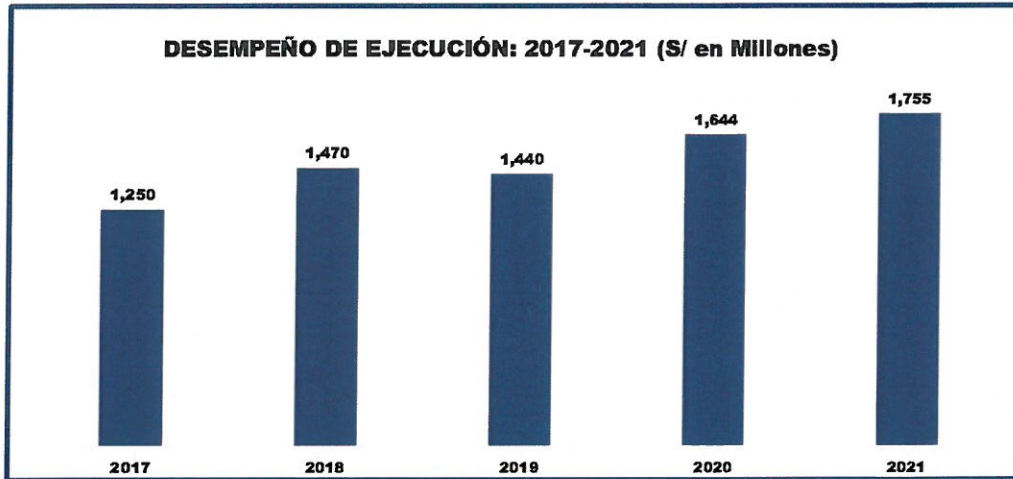
GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Cuarto punto de la exposición, a cargo de la Economista Mercedes Morote.

GRA – GRPPAT – Economista MERCEDES MOROTE ECHEVARRÍA: Cordial saludo nuevamente.

SECCIÓN 04

COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021





PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021



2021

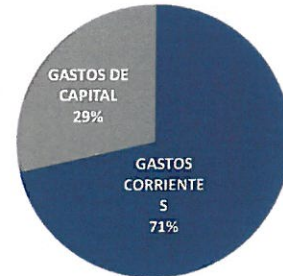


01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021

01.01 PRESUPUESTO A NIVEL DE CATEGORIAS/GENERICAS DE GASTOS

Categorías de gasto	PIA	PIM	% Participación	% Incremento
5. GASTOS CORRIENTES	1,130,694,421	1,414,710,586	71%	25%
6. GASTOS DE CAPITAL	355,075,111	564,722,442	29%	59%
Total general	1,485,769,532	1,979,433,028	100%	33%

Fuente : 31 03 2022



2021



01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021

01.02 PRESUPUESTO A NIVEL DE CATEGORIAS/GENERICAS DE GASTOS

Categorías de gasto	PIA	PIM	% Participación	% Incremento
= 5. GASTOS CORRIENTES	1,130,694,421	1,414,710,586	71%	25%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	885,528,144	969,900,682	49%	59%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	54,696,949	58,377,218	3%	7%
3. BIENES Y SERVICIOS	189,354,673	335,669,157	17%	77%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	602,905	0%	
5. OTROS GASTOS	1,114,655	50,160,624	3%	4400%
= 6. GASTOS DE CAPITAL	355,075,111	564,722,442	29%	59%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	142,212	0%	
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	355,075,111	564,580,230	29%	59%
Total general	1,485,769,532	1,979,433,028	100%	33%

Fuente : SIAF (31.03.2022)



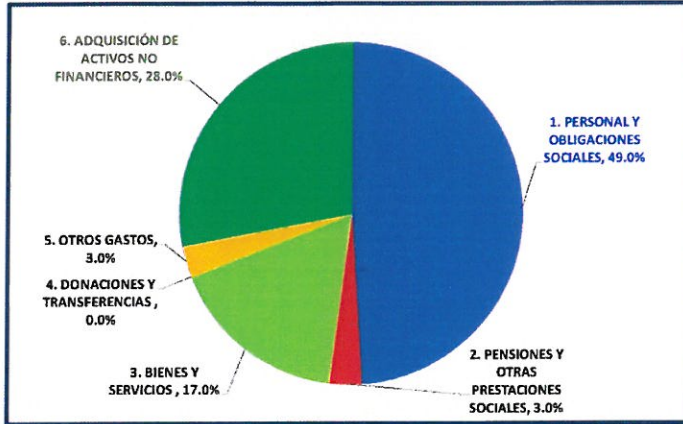
Comprometidos con el pueblo!

2021

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021

01.02 PRESUPUESTO A NIVEL DE CATEGORIAS/GENERICAS DE GASTOS



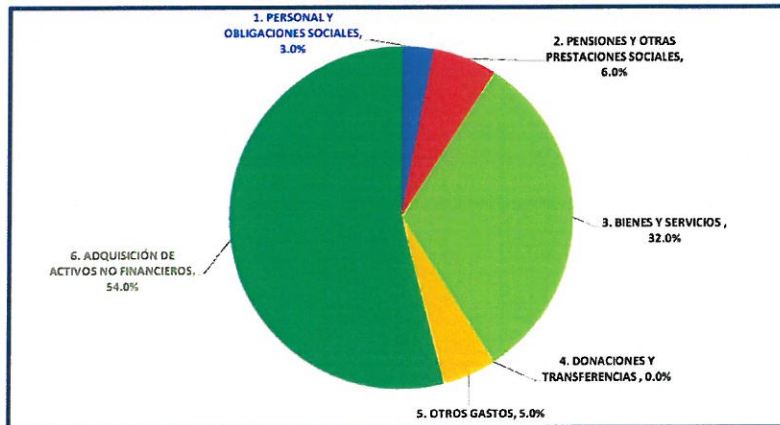
2021

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Comprometidos con el pueblo!

01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021

01.02 PRESUPUESTO A NIVEL DE CATEGORIAS DE GASTOS (SIN 2.1 SALUD Y EDUCACIÓN)





2021



01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021

01.03 PRESUPUESTO POR UNIDADES EJECUTORAS

Unidades Ejecutoras / Sectores	PIA	PIM	% Participación	% Incremento
001. SEDE AYACUCHO	359,012,296	513,870,040	26%	43%
008. PRIDER	27,503,097	59,306,414	3%	116%
100. AGRICULTURA AYACUCHO	18,666,529	30,863,597	2%	65%
200. TRANSPORTES AYACUCHO	7,170,049	22,054,346	1%	208%
EDUCACIÓN	712,488,960	805,297,046	41%	13%
SALUD	360,928,601	548,041,585	28%	52%
TOTAL	1,485,769,532	1,979,433,028	100%	33%

Fuente: SIAF (31.03.2022)

2021



01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021

01.04 PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuente de financiamiento	PIA	PIM	% Variación	% Participación
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,166,578,291	1,284,986,156	10%	65%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	281,118,079	537,426,246	91%	27%
5. RECURSOS DETERMINADOS	26,108,960	77,635,775	197%	4%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,913,039	53,437,832	2693%	3%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	10,051,163	25,947,019	158%	1%
Total general	1,485,769,532	1,979,433,028	33%	100%

Fuente : SIAF (31.03.2022)



2021

Comprometidos
con el pueblo!

01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021

01.05 PRESUPUESTO POR PROVINCIA

PROVINCIA	PIA	PIM	% Incremento/ Decremento	% Participación
01. HUAMANGA	575,872,242	763,768,693	33%	39%
05. LA MAR	173,143,618	276,017,997	59%	14%
04. HUANTA	198,582,842	254,163,632	28%	13%
06. LUCANAS	135,625,577	167,124,394	23%	8%
02. CANGALLO	95,883,321	145,257,955	51%	7%
07. PARINACOCNAS	89,035,893	143,037,635	61%	7%
03. HUANCA SANCOS	98,191,198	68,734,951	-30%	3%
11. VILCAS HUAMAN	35,814,091	48,009,470	34%	2%
10. VICTOR FAJARDO	25,013,816	37,107,508	48%	2%
08. PAUCAR DEL SARA SARA	27,179,251	36,756,706	35%	2%
09. SUCRE	31,427,683	39,454,087	26%	2%
TOTAL	1,485,769,532	1,979,433,028	33%	100%

SIAF: 31.03.22

2021

Comprometidos
con el pueblo!

01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021

01.06 PRESUPUESTO COVID-19

RECURSOS COVID - 19	PIA	PIM
2. PROYECTOS	-	7,789,799
3. PRODUCTOS	5,685,262	128,382,855
Total general	5,685,262	136,172,654

Fuente _ SIAF (31.03.2022)

Conceptos agregados	Recursos COVID -19
Personal (CAS, Bonificaciones , SCS)	118,188,908
Insumos (aseo, limpieza , etc.)	1,021,699
Medicamentos	7,164,247
Prestaciones funerarias (SIS)	2,008,001
IOARR (Plantas de oxigeno, equipos)	7,789,799
Total general	136,172,654

Fuente: SIAF (31 03 2022)



**Comprometidos
con el pueblo!**

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

2021



**Comprometidos
con el pueblo!**

02. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

02.01 EJECUCIÓN A NIVEL DE CATEGORIAS/GENERICAS DE GASTOS

Categoría de gasto / Genérica de gasto	PIM	Devengado	% devengado
= 5. GASTOS CORRIENTES	1,414,710,586	1,349,594,042	95.40%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	969,900,682	936,986,248	96.61%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	58,377,218	56,100,723	96.10%
3. BIENES Y SERVICIOS	335,669,157	305,895,084	91.13%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	602,905	602,905	100.00%
5. OTROS GASTOS	50,160,624	50,009,083	99.70%
= 6. GASTOS DE CAPITAL	564,722,442	405,545,112	71.81%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	142,212	142,212	100.00%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	564,580,230	405,402,900	71.81%
Total general	1,979,433,028	1,755,139,154	88.67%

Fuente : SIAF (31.03.2022)

2021



02. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

02.02 EJECUCIÓN POR UNIDADES EJECUTORAS

UNIDADES EJECUTORAS	PIM	Devengado	% devengado
001. SEDE AYACUCHO	513,870,040	376,948,992	73.35%
008. PRIDER	59,306,414	39,461,226	66.54%
100. AGRICULTURA AYACUCHO	30,863,597	30,408,813	98.53%
200. TRANSPORTES AYACUCHO	22,054,346	18,179,932	82.43%
EDUCACIÓN	805,297,046	781,039,061	96.99%
SALUD	548,041,585	509,101,130	92.89%
Total general	1,979,433,028	1,755,139,154	88.67%

Fuente : SIAF (31.03.2022)

2021



02. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

02.03 EJECUCIÓN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIM	Devengado	% devengado
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,284,986,156	1,236,323,145	96.21%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	537,426,246	380,795,377	70.86%
5. RECURSOS DETERMINADOS	77,635,775	67,108,160	86.44%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	53,437,832	49,206,057	92.08%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	25,947,019	21,706,415	83.66%
Total general	1,979,433,028	1,755,139,154	88.67%

Fuente : SIAF (31.03.2022)



2021



SENTENCIAS JUDICIALES

Sectores		Presupuesto Sentencias Judiciales
Educación	Activos	33,202,569
	Pensionistas	784,661
Salud	Activos	11,314,998
	Pensionistas	222,124
Otros	Activos	358,706
	Pensionistas	2,056,067
Total		47,939,125

GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Exposición a cargo del Ingeniero Félix Huamán.

GRA – GRI – Ingeniero FÉLIX HUAMÁN MEJÍA: Saludo a todos los integrantes del Consejo Regional.



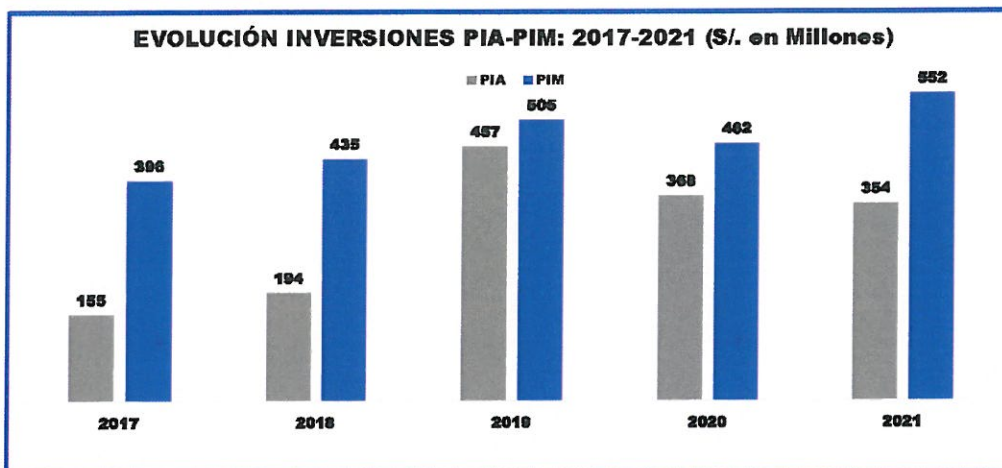
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

COMPORTAMIENTO DE LA EJECUCIÓN EN INVERSIONES 2021

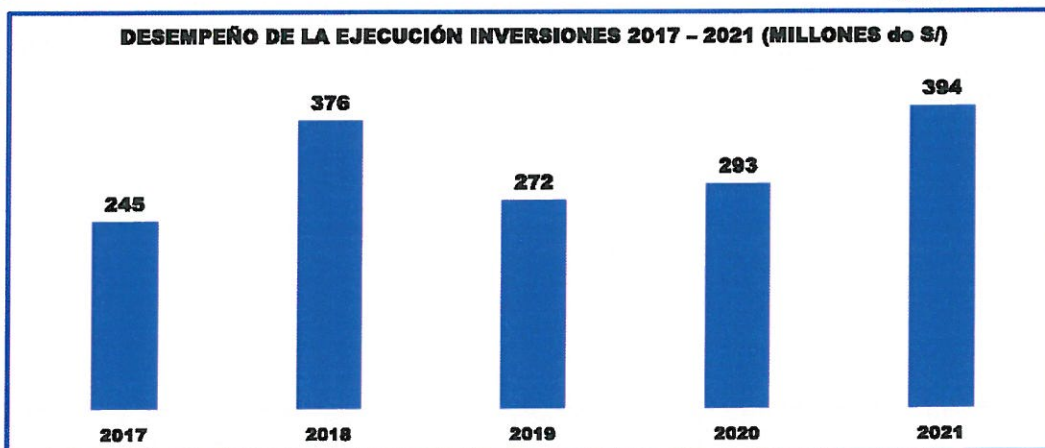




Comprometidos con el pueblo!



Comprometidos con el pueblo!





2021

Comprometidos
con el pueblo!

01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2021

01.01 PRESUPUESTO POR PROVINCIA EN INVERSIONES

PROVINCIA	PIA	PIM	% Incremento/ Decremento	% Participación
01. HUAMANGA	64,357,206	123,262,939	92%	22%
05. LA MAR	41,025,622	100,403,229	145%	18%
04. HUANTA	72,107,024	94,633,194	31%	17%
03. HUANCA SANCOS	86,126,639	55,472,275	-36%	10%
07. PARINACOCHAS	23,037,296	55,387,881	140%	10%
02. CANGALLO	18,874,180	47,351,169	151%	9%
06. LUCANAS	27,120,085	28,819,057	6%	5%
11. VILCAS HUAMAN	9,103,215	16,253,058	79%	3%
10. VICTOR FAJARDO	721,436	9,115,264	1163%	2%
08. PAUCAR DEL SARA SARA	2,441,335	7,746,018	217%	1%
09. SUCRE	8,952,168	13,598,880	52%	2%
TOTAL	353,866,206	552,042,964	56%	100%

SIAF: 31.03.22

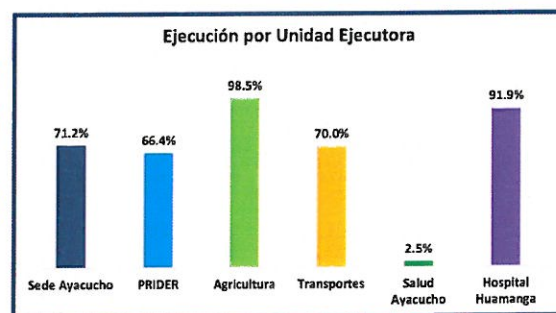
2021

Comprometidos
con el pueblo!

01. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

01.02 EJECUCIÓN POR UNIDADES EJECUTORAS

UNIDADES EJECUTORAS	PIM	Devengado	%
001. Sede Ayacucho	462,506,659.00	329,462,559.00	71.2%
008. PRIDER	58,970,134.00	39,183,848.00	66.4%
100. Agricultura Ayacucho	16,737,222.00	16,481,989.00	98.5%
200. Transportes Ayacucho	9,807,926.00	6,865,571.00	70.0%
400. Salud Ayacucho	2,208,423.00	56,164.00	2.5%
401. Hospital Huamanga	1,812,600.00	1,665,000.00	91.9%
TOTAL 2021	552,042,964.00	393,715,131.00	71.3%



Fuente: MPP SIAF (31.03.22)



SEDE CENTRAL

Nombre de Proyecto	PIM	Devengado	Avance %	Saldo > 2 Millones
2194671: HOSPITAL DE CANGALLO	24,484,162	15,762,085	64.4	8,732,077
2194672: HOSPITAL CORACORA	34,640,816	26,741,317	77.2	7,899,499
2194679: HOSPITAL DE APOYO DE HUANITA	36,503,032	12,407,728	34.0	24,095,309
2194680: HOSPITAL DE APOYO SAN FRANCISCO	39,465,543	13,474,468	32.2	23,991,075
2194682: HOSPITAL SAN MIGUEL	28,155,196	25,096,396	89.1	3,058,800
2230603: INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO BENIGNO AYALA	8,588,621	2,525,328	28.1	6,463,293
2386120: CARRETERA DEPARTAMENTAL HUANCASANCOS Y PUQUIO	35,682,384	1,575,894	4.4	34,102,390
2487514: CAMINO DEPARTAMENTAL - 15 KM EN SAISA - SANTA LUCIA	4,062,359	1,763,146	43.4	2,299,213
2489948: CAMINO VECINAL (TRANCA) - (SAYHUA-DOCECORRALES)	8,064,427	2,593,544	32.2	5,470,883
TOTAL				116,112,569



TRANSPORTES



Comprometidas con el pueblo!

PRIDER - EJECUCION 2021 POR RUBRO					
PROYECTOS	PA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	Saldo	%
01: RECURSOS ORDINARIOS	1,864,000.00	0.00	0.00	0.00	0.0
04: RECURSOS DE INVENTARIESACIONES	0.00	1,912,000.00	1,378,000.00	114,000.00	72.4
05: CANCELACION DE DEUDA Y PAGOS DE RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	1,700,000.00	14,117,000.00	11,117,000.00	2,700,000.00	64.4
06: RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITOS	17,282,000.00	43,882,000.00	28,622,000.00	15,260,000.00	65.2
TOTAL	20,846,000.00	62,681,000.00	40,117,000.00	22,464,000.00	64.2

PRIDER - SALDO 2021 POR RUBRO				
PROYECTOS	01 (RUBRO RECURSOS ORDINARIOS)	04 (RUBRO RECURSOS DE INVENTARIESACIONES)	05 (RUBRO RECURSOS DE CANCELACION DE DEUDA Y PAGOS DE RENTAS DE BIENES Y SERVICIOS)	06 (RUBRO RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITOS)
DS Nº 003-2021-E	-	-	-	14,349,221.57
DS Nº 004-2021-E	-	-	1,688,878.00	-
SALDO FTL BINDER POST MO	-	114,819.00	1,549,298.00	2,845,782.00
TOTAL SALDO		114,819.00		

RELACION DE PROYECTOS CON LOS SALDOS PRESUPUESTALES MAS RESULTANTES - 2021

RECURSOS POR OPERACIONES DE CREDITOS - 18 RO		
2250412	SISTEMA DE REGISTRO DE REPTER PALMORA - HUAYAN	1,000,000.00
2217928	AREA AYACUCHO	140,000.00
2140006	REGO SAYHUA LETANIA DOCECORRALES	11,200,000.00
2140001	SISTEMA DE REGISTRO DE PAISAJES POR VIALIDAD	600,000.00
2241928	SISTEMA DE REGISTRO DE PAISAJES - CANGALLO	400,000.00
2200702	SISTEMA DE REGISTRO DE PAISAJES Y TANTAS - LA LINDA	1,300,000.00
2485602	REGISTRO DE PAISAJES EN LAS LOCALIDADES DE HUAYAN - HUANITA	100,000.00
		16,740,000.00

RECURSOS EXTRAORDINARIOS - 18 RO		
2250402	REGO INTERMUNICIPAL DOCECORRALES - SUYRE	700,000.00
2480001	SISTEMA DE REGISTRO DE RECONSTRUCCION DE LA CALLE DE LA VENTA DE SAN FRANCISCO - LA MAR	100,000.00
2200004	SERVICIO DE REGISTRO DE PAISAJES - PALMORA - CANGALLO	100,000.00
2100002	SISTEMA DE REGISTRO DE PAISAJES - HUAYAN	200,000.00
2250002	SISTEMA DE REGISTRO DE PAISAJES DE SAN FRANCISCO DE HUAYAN - HUAYAN	240,000.00
2144002	SISTEMA DE REGISTRO DE PAISAJES - HUANITA	100,000.00
2200001	REGO DE SAN FRANCISCO DE HUAYAN	240,000.00
2481002	REGO DE SAN FRANCISCO DE HUAYAN - CANGALLO	200,000.00
		2,080,000.00





TRANSPORTES

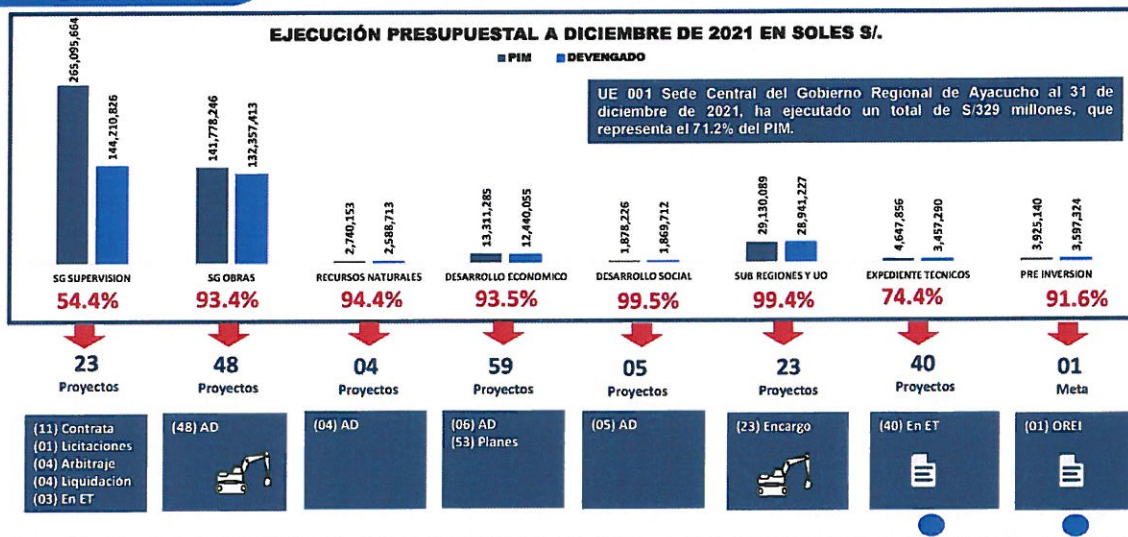


Nombre de Proyecto	PIM	Devengado	Avance %	Saldo
2001621: ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	500,000	499,685	99.9%	315
2181203: CARRETERA REPARTICION CHUPAS - CHIARA	6,320,975	6,180,024	97.8%	140,951
2270017: CARRETERA DEPARTAMENTAL AY-102 TAMBO-SAN MIGUEL	2,985,991	185,855	6.2%	2,801,088
TOTAL				2,942,354

EN EL PIP TAMPO SAN MIGUEL, SE HA DEVENGADO LOS MONTOS PENDIENTES DE PAGO TANTO AL SUPERVISOR POR LA SUMA DE S/ 73,454.08 Y AL CONTRATISTA POR S/ 112,408.60; EN TAL SENTIDO, SE HA CUMPLIDO CON EL OBJETIVO Y VIGENCIA DEL CONVENIO N°788-2019-MTC/21, SUSCRITO CON PROVIAS DESCENTRALIZADO. EL SALDO PRESUPUESTAL CORRESPONDE A UN MARCO LEGAL RESTRINGIDO.



SEDE CENTRAL





UFEDIPI

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Comprometidos con el pueblo!

VOLVER

PROYECTO	UBICACION	VALOR	FECHA DE EJECUCION
1	1	1	1
2	2	2	2
3	3	3	3
4	4	4	4
5	5	5	5
6	6	6	6
7	7	7	7
8	8	8	8
9	9	9	9
10	10	10	10
11	11	11	11
12	12	12	12
13	13	13	13
14	14	14	14
15	15	15	15
16	16	16	16
17	17	17	17
18	18	18	18
19	19	19	19
20	20	20	20
21	21	21	21
22	22	22	22
23	23	23	23
24	24	24	24
25	25	25	25
26	26	26	26
27	27	27	27
28	28	28	28
29	29	29	29
30	30	30	30
31	31	31	31
32	32	32	32
33	33	33	33
34	34	34	34
35	35	35	35
36	36	36	36
37	37	37	37
38	38	38	38
39	39	39	39
40	40	40	40
41	41	41	41
42	42	42	42
43	43	43	43
44	44	44	44
45	45	45	45
46	46	46	46
47	47	47	47
48	48	48	48
49	49	49	49
50	50	50	50

PROYECTO	UBICACION	VALOR	FECHA DE EJECUCION
51	51	51	51
52	52	52	52
53	53	53	53
54	54	54	54
55	55	55	55
56	56	56	56
57	57	57	57
58	58	58	58
59	59	59	59
60	60	60	60
61	61	61	61
62	62	62	62
63	63	63	63
64	64	64	64
65	65	65	65
66	66	66	66
67	67	67	67
68	68	68	68
69	69	69	69
70	70	70	70
71	71	71	71
72	72	72	72
73	73	73	73
74	74	74	74
75	75	75	75
76	76	76	76
77	77	77	77
78	78	78	78
79	79	79	79
80	80	80	80
81	81	81	81
82	82	82	82
83	83	83	83
84	84	84	84
85	85	85	85
86	86	86	86
87	87	87	87
88	88	88	88
89	89	89	89
90	90	90	90

PROYECTOS 2021



HUAMANGA

+ de 75.4 Millones de Soles

Ejecución 2021

- CENTRO DE SALUD SAN JUAN BAUTISTA**
- PISTAS YANAMILLA**
- PISTAS AV. EJÉRCITO**
- PISTAS AV. PEREZ DE CUELLAR**
- PISTAS 16 DE ABRIL**
- CARRETERA CHUPAS CHIARA CHUPAS-CHIARA**

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO



HUANTA

Comprometidos con el pueblo!

+ de 62 Millones de Soles

Ejecución 2021

- HOSPITAL DE APOYO HUANTA**
- INSTITUCION EDUCATIVA MARIA AUXILIADORA**
- CARRETERA TIRCUS-MEJORADA**
- CARRETERA PUTIS CHOYMACOTA**





PROYECTOS 2021



**Comprometidos
con el pueblo!**



VILCASHUAMÁN

+ de 12.8 Millones
de Soles

Ejecución 2021

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
GENERAL CÓRDOVA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
JUAN CLIMACO**

**PROYECTO
BOSQUE DE PUYA RAIMONDI - TITANKAYOCC**



SUCRE

+ de 7.3 Millones
de Soles

Ejecución 2021

**CAMINO VECINAL
DOCECORRALES**

**TROCHA CARROZABLE
CCOLLCCABAMBA-POMA**

**05 INICIALES
CHALCOS Y CHILCAYOCC**

**05 INICIALES
QUEROBAMBA, SAN PEDRO DE LARCAY
Y SAN SALVADOR DE QUIJE**

PROYECTOS 2021



**Comprometidos
con el pueblo!**



LUCANAS

+ de 18.2 Millones
de Soles

Ejecución 2021

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
MANUEL PRADO**

**IRRIGACIÓN
TASTACHAYOCC - SAISA**

**SISTEMA DE RIEGO
CCECCA - ISHUA**

**MINIREPRESA
CARHUANAYRE, OTOCA**

**ESTADIO
PUQUIO**



PARINACOCHAS

+ de 42.7 Millones
de Soles

Ejecución 2021

**HOSPITAL DE APOYO
CORACORA**

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
CRISTO REY**



PROYECTOS 2021

Gobierno Regional de **AYACUCHO**

Comprometidos con el pueblo!

PAUCAR DEL SARA SARA

+ de 3.8 Millones de Soles
Ejecución 2021

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MARIANO MELGAR

BOCATOMA CANAL DE PAUSA

05 INICIALES MARCABAMBA, OYOLO, PARARCA Y LAMPA

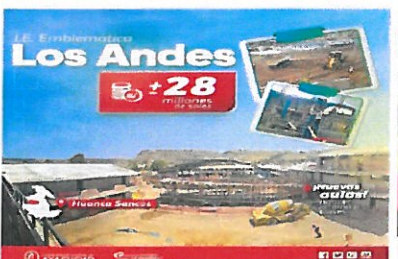


+ de 329 Millones de Soles
EJECUCIÓN 2021 EN INVERSIÓN

FOTOGRAFÍAS

Gobierno Regional de **AYACUCHO**

Comprometidos con el pueblo!



EXPEDIENTES APROBADOS



INSTITUTO SUPERIOR
BENIGNO AYALA



CARRETERA
TIRCUS-MEJORADA



CARRETERA DEPARTAMENTAL
HUANCASANCOS-PUQUIO



CAMINO VECINAL
VILLATAMBO CHUQUIMARAN



PUENTE
MOYOCC



HOSPITAL DE APOYO
PUQUIO



INSTITUTO SUPERIOR
FILIBERTO GARCIA CUELLAR



UGEL
VILCASHUAMÁN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
OCCOLLO

Y OTROS...

24

**EXPEDIENTES
TÉCNICOS APROBADOS
EN EL 2021**



DIRECTIVAS APROBADAS



2021

Resolución Resolutiva Regional N°169-2021-SRA/SR

"Normas y Procedimientos para la Liquidación Física y Financiera de Proyectos de Inversión Ejecutados por la Modalidad de Administración Directa".

2021

Resolución Resolutiva Regional N°360-2021-SRA/SR

"Directiva para el Otorgamiento, Ejecución y Rendición de Gastos de Fondos Habilitados por Encargos Generales a las Oficinas Sub Regionales y Unidades Operativas del Gobierno Regional de Ayacucho".

2021


Resolución General General Regional N°244-2021-SRA/SR-GR

"Normas y Procedimientos para el registro y control de Bienes de Almacén y Almacenes periféricos en la Sede Central, Direcciones Regionales Sectoriales, Oficinas Sub Regionales, Unidades Operativas y Dependencias del Gobierno Regional de Ayacucho".



LOGROS




 Ministerio de Economía y Finanzas
RECONOCIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES
 Resolución Directoral N° 0011-2021-EF/50.01
Aprobaban los resultados de la evaluación del cumplimiento de las metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones al 31 de marzo del año 2021
NORMAS LEGALES

RECONOCIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES (REI)

CUMPLIMOS LA META DE RECONOCIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE INVERSIONES (REI) AL 31 DE MARZO DEL AÑO 2021, LOGRANDO UNA TRANSFERENCIA DE PARTIDAS DE S/ 1,776,687.00



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

METAS EN INVERSIONES 2022





Comprometidos con el pueblo!

2022

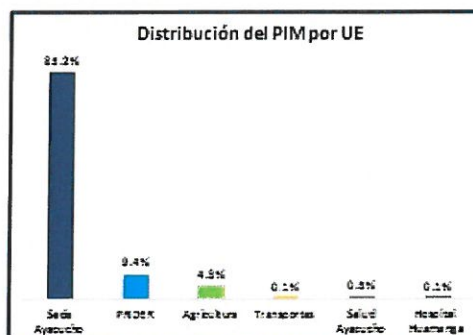


01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2022

01.04 PRESUPUESTO POR UNIDADES EJECUTORAS EN INVERSIONES

UNIDADES EJECUTORAS	PIA	PIM	Participación %
001. Sede Ayacucho	302,485,024.00	457,612,022.00	85.2%
008. PRIDER	31,499,700.00	50,313,616.00	9.4%
100. Agricultura Ayacucho	18,468,545.00	25,863,545.00	4.8%
200. Transportes Ayacucho	0.00	451,609.00	0.1%
400. Salud Ayacucho	0.00	2,455,850.00	0.5%
401. Hospital Huamanga	0.00	429,000.00	0.1%
TOTAL 2021	352,448,269.00	537,406,652.00	100.0%

Fuente: Consulta ambiental (01 04 22)



PROYECTOS SEDE CENTRAL

EDUCACIÓN

- ▶ INSTITUTO SUPERIOR BENIGNO AYALA
- ▶ INSTITUCIÓN EDUCATIVA OCCOLLO
- ▶ INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN JACINTO
- ▶ INSTITUCIÓN EDUCATIVA BARRIOS ALTOS
- ▶ INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUEVO AMANECER



SALUD

- ▶ HOSPITAL DE APOYO PUQUIO
- ▶ ESTABLECIMIENTO DE SALUD VIRACOCHAN
- ▶ ESTABLECIMIENTO DE SALUD MIRAFLORES
- ▶ ESTABLECIMIENTO DE SALUD COLCABAMBA



TRANSPORTES

- ▶ CARRETERA DEPARTAMENTAL HUANCASANCOS-PUQUIO
- ▶ CARRETERA LURICOCHA-PACCCHANCCA
- ▶ CARRETERA MOLLEPATA-PONGORA
- ▶ PUENTE MOYOCC
- ▶ PUENTE CCANCHI
- ▶ PUENTE COLGANTE YAUYAKU

Para ejecución



Comprometidos con el pueblo!

PROYECTOS SEDE CENTRAL



OTROS

- ▶ **CREACIÓN ARCO DE LA MEMORIA**
- ▶ **PISTAS Y VEREDAS LUCMAPATA**
- ▶ **CARRETERA YANAMILLA-TERMINAL TOTORA**
- ▶ **ESTADIO AMÉRICAS-ETAPA I**
- ▶ **SANTUARIO DE LA MEMORIA-LA HOYADA**

Para ejecución

EXPEDIENTES TÉCNICOS

- ▶ **ESTADIO CUNA DE LA LIBERTAD**
- ▶ **SERVICIO INSTITUCIONAL SEDE REGIONAL**
- ▶ **PUENTE SIVIA CCATUNRUMI**

En formulación

GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Exposición, a cargo del Ingeniero José Cruz, del PRIDER.

GRA – PRIDER – Ingeniero JOSÉ NOÉ CRUZ DIAZ: Buenas tardes con todos los señores consejeros regionales y funcionarios del GRA.



Comprometidos con el pueblo!

AGUA PARA RIEGO



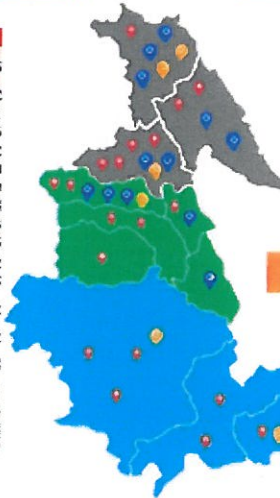
Comprometidos con el pueblo!

INVERSIONES 2021



EJECUCIÓN DE INVERSIONES 18

Nº	OBRA	PROVINCIA	PIA	PIM
1	PALLOA PAMPA WIÑAY	CANGALLO	0	2 970 755
2	PAPACHACRA	CANGALLO	500 000	2 851 552
3	PALLOCA	HUAMANGA	2 704 952	4 928 371
4	USTUNACCOCHA	HUAMANGA	5 851 045	17 223 746
5	UCHUY ACCO	HUAMANGA	0	37 772
6	NEGRE PUQUIO	HUAMANGA	0	1 300 000
7	TAULLI	HUANCA SANCHO	0	895 519
8	CACHI HUANTA	HUANTA	2 084 991	4 276 648
9	PAMPAS	LA MAR	0	432 223
10	BAUTO	LA MAR	3 322 238	2 488 785
11	AMAYCA	LUCANAS	0	1 311 972
12	SANCO BAJO	LUCANAS	0	1 039 828
13	ANDASCOCHA	LUCANAS Y PARINACOCCHAS	5 000 000	965 182
14	CURIPAMPA	PARINACOCCHAS	0	2 086 392
15	MIRYACA	PAUCAR DEL SARA SARA	447 943	1 604 865
16	HUALLA	VICTOR FAJARDO	721 436	945 831
17	HUATA	VICTOR FAJARDO	0	972 175
18	UMARO	VILCAS HUAMAN	2 757 761	2 642 663
TOTAL			23,390,396	49,045,337



10 EXPEDIENTES TÉCNICOS

Nº	OBRA	PROVINCIA	PIA	PIM
1	PARAHUANCA	CANGALLO	0	89 365
2	BUENA VISTA	CANGALLO	0	500 000
3	CHANQUI	CANGALLO	0	371 535
4	HUAYCHO	HUAMANGA	0	154 958
5	PUTACCA	HUAMANGA	0	216 675
6	SAZUHUILLCA HUANTA	HUANTA	0	183 000
7	ESMERALDA HUANTA	HUANTA	0	435 705
8	UNUVIRCA	HUANTA	0	250 000
9	RODEOPAMPA	LA MAR	0	1 383 919
10	TACATACA	LA MAR	777 111	1 105 076
TOTAL			777,111	4,705,233

6 Estudios de Preinversión

Nº	OBRA	PROVINCIA	COITO DE INVERSIÓN
1	MAYUPAMPA	CANGALLO	86 997 103
2	ALAMEDA	HUAMANGA	15 330 873
3	MOROCOCCHA	HUANTA	15 643 522
4	HUANRUA QOCHACC	HUANTA	6 629 787
5	MAURIPUSE	LUCANAS	53 811 484
6	VADO CONGAZA	PAUCAR DEL SARA SARA	143 527 721
TOTAL			331,940,495

INVERSIONES 2021

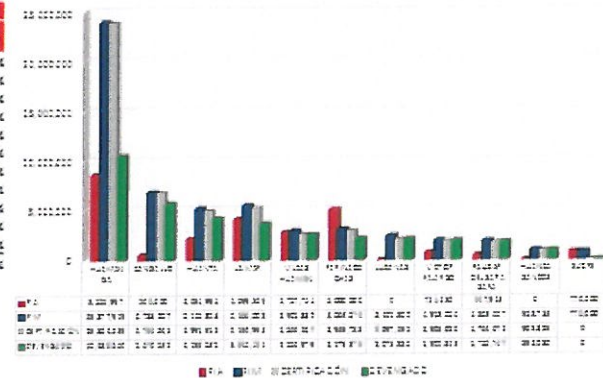


Comprometidos con el pueblo!

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROVINCIAS A NIVEL DEVENGADO DEL PRIDER 2021

PROVINCIAS VS DEVENGADO PRIDER 2021

Nº	PROVINCIA	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	DEVENGADO	AVANCE %
1	HUAMANGA	6.855.997	22.877.828	22.824.888	10.460.282	45.83%
2	CANGALLO	3.000.000	6.768.207	6.761.861	5.670.882	83.85%
3	HUANTA	2.084.991	5.145.555	4.991.912	4.138.555	80.67%
4	LA MAR	4.028.589	5.468.000	5.106.993	3.642.421	66.67%
5	LUCANAS-LAYAN	2.757.761	3.921.832	3.886.207	3.288.979	84.23%
6	PARINACOCCHAS	5.000.000	5.068.374	3.935.788	3.179.276	71.14%
7	LUCANAS	0	3.401.822	3.097.493	2.073.238	66.94%
8	VICTOR FAJARDO	721.436	1.918.098	1.908.030	1.505.848	78.56%
9	PAUCAR DEL SARA SARA	447.943	1.888.887	1.766.072	1.758.747	94.21%
10	HUANCA SANCHO	0	895.519	906.802	692.000	76.52%
11	LA OROYA	770.000	770.000	0	0	0.00%
TOTAL		24.957.497	52.170.154	52.891.892	38.858.892	67.18%



INVERSIONES 2021



OBRA Y/O PROYECTO	INVERSIÓN	AVANCE FÍSICO	DESCRIPCIÓN
1.- "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RIEGO PAMPAS DEL DISTRITO DE LUIS CARRANZA, PROVINCIA DE LA MAR - AYACUCHO" CUI N° 2050413	15,291,463.36	100.0%	✓ Obra culminada. En proceso de absolución de observaciones de la comisión de recepción de obra.



INVERSIONES 2021



OBRA Y/O PROYECTO	INVERSIÓN	AVANCE FÍSICO	MOTIVO DE PARALIZACIÓN
2.- "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE RIEGO HUALLA , DISTRITO DE HUALLA, PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - AYACUCHO" CUI N° 2112300	S/1,837,613.48	100.0%	✓ Obra culminada. La ejecución de la etapa II. En proceso de evaluación por la comisión y recepción.



INVERSIONES 2021

OBRA Y/O PROYECTO	INVERSIÓN	AVANCE F.SCO	
3.- "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SISTEMA DE RIEGO AMAYCCA, DISTRITO DE AUCARA, PROVINCIA DE LUCANAS - AYACUCHO" CUI N° 2133672	1,343,803.30	100.00%	✓ Obra culminada. En proceso de absolución de observaciones de la comisión de recepción de obra.



INVERSIONES 2021

OBRA Y/O PROYECTO	INVERSIÓN	AVANCE F.SCO	
4.- "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA EL SISTEMA DE RIEGO DEL CANAL DE 2DA TOMA DE SANCO BAJO DE LA COMUNIDAD DE SANTA ANA, DISTRITO DE SAN PEDRO - PROVINCIA DE LUCANAS - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" CUI N° 2310069	S/. 3,023,011.64	98.30%	✓ Obra culminada y liquidada. En proceso de acto resolutivo para cierre.





INVERSIONES 2021



Comprometidos con el pueblo!

OBRA Y/O PROYECTO

5.- CREACION DEL SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO EN EL **SECTOR DE HUATA** DE LA COMUNIDAD DE CANARIA DEL DISTRITO DE CANARIA - PROVINCIA DE VICTOR FAJARDO - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO.

INVERSIÓN
S/. 1,494,367.84

AVANZADO
94.90%

✓ Obra en proceso de recepción.



INVERSIONES 2021



Comprometidos con el pueblo!

OBRA Y/O PROYECTO

6.- MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA DE RIEGO TECNIFICADO EN LA COMUNIDAD DE **SAN ANTONIO DE UMARO** DEL DISTRITO DE VISCHONGO - PROVINCIA DE VILCAS HUAMAN - DEPARTAMENTO DE AYACUCHO

INVERSIÓN
S/. 3,024,336.08

AVANZADO
58.76%

✓ Obra en ejecución.
Culminación programada antes de mayo 2022





INVERSIONES 2021



Comprometidos con el pueblo!

OBRA Y/O PROYECTO
 7.- MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO CANAL **CACHI-HUANTA** - DISTRITO HUANTA - HUANTA-AYACUCHO.

INVERSIÓN
 S/. 8,327,747.79

AVANZANDO
 47.55%

✓ Obra en ejecución.
 Culminación programado para el mes de setiembre del 2022.



PROYECTOS CULMINADOS 2021



Comprometidos con el pueblo!



01 La Mar

• Sistema de Riego Pampas Del Distrito De Luis Carranza: Obra concluida en proceso recepción.

01 Huamanga

• Construcción de Reservoirio en el Sistema de Riego PUCUHUILCA en la comunidad de Uchuy Acco: Obra concluida en proceso recepción.

02 Víctor Fajardo

• Sistema de Riego Tecnificado en el Sector de Huata: Obra concluida.
 • Sistema de Riego Hualla: Obra concluida en proceso de recepción.

02 Lucanas

• Sistema de Riego Sanco Bajo de la Comunidad de Santa Ana: Obra Liquidado.
 • Sistema De Riego Amaycca: Obra concluida en proceso de recepción.



EXPEDIENTES APROBADOS

2021



Comprometidos con el pueblo!



02 Huamanga

- Sistema de Riego **Acos Vinchos.**
- Sistema de Riego **Putacca** en el distrito de **Vinchos.**

01 Cangallo

- Sistema de Riego **Pariahuanca** en el distrito de los **Morochucos.**

01 Páucar del Sara Sara

- Sistema de Riego en el centro poblado de **San Sebastián de Sacra** del distrito de **Lampa.**

INVERSIONES 2022



Comprometidos con el pueblo!

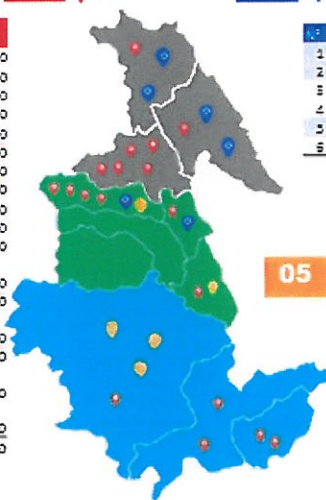
EJECUCIÓN DE INVERSIONES

17

06

EXPEDIENTES TÉCNICOS

Nº	OBRA	PROVINCIA	PIA	PIM
1	PAUCCA	HUAMANGA	1,853,707.00	5,584,825.00
2	PUTACCA	HUAMANGA	1,000,000.00	1,000,000.00
3	NEGRO PUQUIO	HUAMANGA	0.00	1,000,000.00
4	USTUNACCOCHA	HUAMANGA	88,181.00	15,125,654.00
5	HUAYCHAO	HUAMANGA	500,000.00	500,000.00
6	CACHIHUANTA	HUANTA	2,722,505.00	2,722,505.00
7	BAJO	LA MAR	0.00	1,000,000.00
8	UMARO	VILCAS HUAMAN	525,502.00	525,502.00
9	PARIAHUANCA	CANGALLO	500,000.00	500,000.00
10	BIENA VISTA	CANGALLO	1,252,839.00	4,138,515.00
11	PAPPAHACCA	CANGALLO	500,452.00	500,452.00
12	WIRAY	CANGALLO	0.00	500,000.00
13	CCACCENCORA	SUCRE	1,000,000.00	0.00
14	AÑASCOCOCHA	LUCANAS Y	5,000,000.00	5,000,000.00
15	CURIPAMPA	PARINACCHAS	0.00	114,000.00
		PAUCAR DEL		
16	SACRACA	SARA SARA	1,500,000.00	1,500,000.00
		PAUCAR DEL		
17	MIRVACA	SARA SARA	0.00	500,000.00
		TOTAL	19,859,117.00	42,345,722.00



Nº	OBRA	PROVINCIA	PIA	PIM
1	RODEPAMPA TAL	LA MAR	2,000,000.00	2,448,350.00
2	TOROSAMBA	LA MAR	0.00	128,318.00
3	UNUVICA	HUANTA	0.00	238,958.00
4	ESMERALDA AZA	HUANTA	4,000,000.00	500,000.00
5	CHANQUI	CANGALLO	0.00	500,000.00
6	PULAS	VILCAS HUAMAN	5,000,000.00	74.00
	TOTAL		8,000,000.00	3,845,840.00

05 Estudios de Preinversión

Nº	OBRA	PROVINCIA	COSTO DE INVERSIÓN
REPRESA			
1	TUNCOCCOCHA	LUCANAS	280,000.00
2	REPRESA TIMPOCC	SUCRE	330,000.00
3	HUANLACALLANCA	LUCANAS	350,000.00
4	LISOCACCA	LUCANAS	310,000.00
5	CURVA	CANGALLO	200,000.00
	TOTAL		1,470,000.00



INVERSIONES 2022



**Comprometidos
con el pueblo!**

OBRA Y/O PROYECTO
1: "AMPLIACION DE LA PRESA
ANCASCOCHA Y AFIANZAMIENTO
DEL VALLE DE YAUCA (AYACUCHO
Y AREQUIPA)". CUI: 2077939

PRESUPUESTO
TOTAL
S/.
180,141,855.16

AVANCE FÍSICO
ACUMULADO
22.38 %

AVANCE FINANCIERO
ACUMULADO
64,575,038.97



ESTADO
SITUACIONAL
SE CUENTA CON LA
CONCILIACIÓN N°028-2022-
JUS/CENCCOSS DEL 31 DE
MARZO DEL 2022 PARA
CONCLUIR CON LA
ELABORACION DE E.T.
SALDO DE OBRA.

IMPACTO

- ✓ Beneficiarios: 26644
productores
- ✓ Área de irrigación: 14711 ha

INVERSIONES 2022



**Comprometidos
con el pueblo!**

OBRA Y/O PROYECTO
2: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA
DE RIEGO LAGUNA
USTUNACCOCHA - CCASANCCAY
EN EL DISTRITO DE VINCHOS,
PROVINCIA DE HUAMANGA -
AYACUCHO". CUI: 2139036

PRESUPUESTO
TOTAL
S/. 57,232,085.85

23.52 %
AVANCE FÍSICO
COMPONENTE CANAL

AVANCE FINANCIERO
ACUMULADO
42,561,875.03



ESTADO SITUACIONAL

Obra en ejecución física -
Financiera del componente canal

IMPACTO

- ✓ Beneficiarios: 5268
productores
- ✓ Área de irrigación: 2656 ha



**INVERSIONES
2022**



**Comprometidos
con el pueblo!**

OBRA Y/O PROYECTO
3: "CONSTRUCCION DEL SISTEMA DE IRRIGACION - REPRESA PALLCCA EN EL DISTRITO DE QUINUA, PROVINCIA DE HUAMANGA - AYACUCHO". CUI: 2050413

PRESUPUESTO TOTAL
S/. 46,298,628.87

AVANCE FISICO ACUMULADO
70.22 %

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO
36,453,383.52



ESTADO SITUACIONAL

Obra En proceso de ejecución de acuerdo al Expediente Técnico Saldo

IMPACTO

- ✓ Beneficiarios: 6000 productores
- ✓ Área de irrigación: 1470 ha

**INVERSIONES
2022**



**Comprometidos
con el pueblo!**

OBRA Y/O PROYECTO
4: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DEL CULTIVO DE PALTO EN LOS VALLES DE CHILCAS Y LUIS CARRANZA DISTRITO DE CHILCAS-PROVINCIA DE LA MAR REGION AYACUCHO". CUI: 2404572

PRESUPUESTO TOTAL
S/. 5,990,923.18

AVANCE FISICO ACUMULADO
66.85 %

AVANCE FINANCIERO ACUMULADO
4,418,817.97



ESTADO SITUACIONAL

Obra en proceso de ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA

IMPACTO

- ✓ Beneficiarios: 485 productores
- ✓ Área de instalación de plantaciones: 340 ha



INVERSIONES 2022



**Comprometidos
con el pueblo!**

OBRA Y/O PROYECTO
6: "AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO PAPPACHACRA, DISTRITO DE MOROCHUCOS, PROVINCIA DE CANGALLO-REGION AYACUCHO". CUI: 2341987.

PRESUPUESTO
TOTAL
S/.
3,542,160.43

AVANCE FISICO
ACUMULADO
81.70 %

AVANCE FINANCIERO
ACUMULADO
3,296,915.85



ESTADO SITUACIONAL

Obra en proceso de ejecución por ADMINISTRACION DIRECTA.
Fecha de culminación mayo del presente año.

IMPACTO

- ✓ Beneficiarios: 285 productores
- ✓ Área de irrigación: 180.10 ha

GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Exposición, a cargo del Ingeniero Johnny Barrientos, de Agricultura.

GRA – DRAA – Ingeniero CARLOS JOHNNY BARRIENTOS TACO: Saludando atentamente a los señores consejeros regionales.



**Comprometidos
con el pueblo!**

DESARROLLO PRODUCTIVO



INVERSIONES 2021



Comprometidas con el pueblo!

PROYECTOS PRODUCTIVOS PARA EL DESARROLLO AGRARIO DE LA REGION

- PROYECTO VIGUÑA
- PROYECTO AGROECOLOGICO
- PROYECTO CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA
- PROYECTO FORESTAL PASARDO
- PROYECTO BOVINO PASAJAYOCCHAS
- PROYECTO BOVINO PAUSA
- PROYECTO PALTO NORTE
- PROYECTO PALTO SUR
- PROYECTO BOVINO LUGARAS
- PROYECTO OVINOS
- PROYECTO AGRICULTURA FAMILIAR NORTE
- PROYECTO AGROFORESTAL
- PROYECTO PALTO REGIONAL
- PROYECTO OCHAS (PRODUCCION FORESTAL)



PIA 2021 (11 proyectos) S/. 7,252,336

14 proyectos productivos con una inversión de S/. 16,190,581

INVERSIONES 2021



Comprometidas con el pueblo!

PROYECTOS PRODUCTIVOS

PROYECTO AGRICULTURA FAMILIAR



OBJETIVO DEL PROYECTO
El objetivo del proyecto es mejorar el nivel de producción de alimentos de origen agropecuario inocuo y nutritivo para garantizar la disponibilidad en cantidades suficientes, en las provincias de Huanta, Huamanga y La Mar.

S/ 18,663,630.69

S/ 961,576.00
PRESUPUESTO PIM 2021



AVANCES 2021:

- Instalación de 40 micro reservorios con capacidad de 10 m² de almacenamiento de agua.
- Entrega de 40 módulos de gallinas.
- Contribución de 40 invernaderos de 60 m² para la producción de hortalizas y hierbas aromáticas.
- Entrega de 40 módulos de cuyes.

40 BENEFICIARIOS DIRECTOS EN EXTREMA POBREZA

200 FAMILIAS INDIRECTAS BENEFICIARIAS



PROYECTOS



INVERSIONES 2021

Gobierno Regional de **AYACUCHO**



PROYECTO AGROECOLÓGICO



OBJETIVO DEL PROYECTO
 Incremento de la unidad de producción de los cultivos agroecológicos en las provincias de Huancayo, Huanta, La Mar, Tarma, Víctor Fajardo, Yauli y Zorongo. Norte y Sur de Huancayo, Lucanamarca, Páucar del Inca y S.A.S.

S/ 1,050,000.00
 PRESUPUESTO PIM 2021



S/ 11,988,370.53
 PRESUPUESTO TOTAL

AVANCES 2021:

1100 BENEFICIARIOS PRODUCTIVOS **3000** BENEFICIARIOS PRODUCTIVOS

- Instalación de 85 hectáreas de parcelas agroecológicas de hasta 2 hectáreas de área y fidejatería.
- Producción de 9100 kilos de biocida, 6100 kilos de bio y 83 toneladas de compost.
- Se brinda asistencia técnica a 1100 beneficiarios en producción agroecológica.
- Se brinda asistencia técnica en gestión de planes de negocio a los beneficiarios de los 11 Agrupamientos Agrícolas y se elaboran 18 planes de negocios para el programa Agrícola.

INVERSIONES 2021

Gobierno Regional de **AYACUCHO**

Comprometidos con el pueblo!

PROYECTO AGROFORESTAL LA MAR Y HUANTA

OBJETIVO DEL PROYECTO
 Elevar los niveles de producción y productividad y especies forestales en la zona norte de Ayacucho (distritos de San Miguel, Changu, Anchohuay, Samugari, San Francisco, Sosa, Liriohuasi, Tashay, Chila y Huamán).



S/ 980,000.00
 PRESUPUESTO PIM 2021

S/ 8'425,620.36
 PRESUPUESTO TOTAL

AVANCES 2021:

1114 BENEFICIARIOS PRODUCTIVOS **17047** BENEFICIARIOS PRODUCTIVOS



Producción de 60 millones de plántulas de palto con el objetivo de instalar 129 hectáreas de palto en los diez distritos de intervención.

Producción de 35 millones de especies forestales lo cual se instalará un total de 350 hectáreas.

Realización de 2500 capacitaciones y 1000 asistencias técnicas en los 10 distritos de intervención.



INVERSIONES 2021



PROYECTOS PRODUCTIVOS

PROYECTO BOVINO LUCANAS

OBJETIVO DEL PROYECTO

Incrementar y mejorar la producción de leche y carne producidas en los distritos de la provincia de Lucanas.



S/ 1,300,000.00
PRESUPUESTO 2021

S/ 18,850,774.45
INVERSIÓN TOTAL

AVANCES 2021:

360 INSEMINACIONES REALIZADAS

7000 VACAS PREÑADAS



700 inseminaciones realizadas con semen importado y tesado de alto valor genético de las razas Brown Swiss y Friesian.

01 creación de un núcleo genético con 30 transferencias de embriones de alta calidad genética.



280 inseminaciones con semen Seado de la raza Birplan Santa Inés.

450 vacas preñadas confirmadas mediante ecografías.

144 talleres en salud, mejoramiento genético, instalaciones y alimentación.

36 hectáreas de alfalfa instaladas.

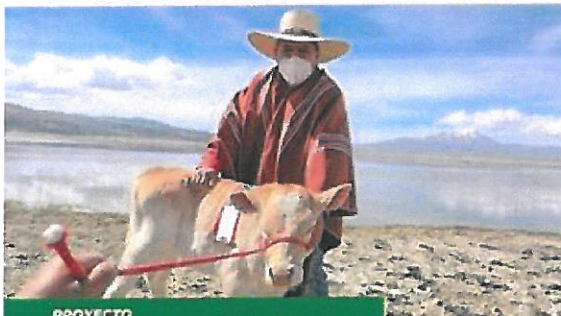


PROYECTOS PRODUCTIVOS

INVERSIONES 2021



Comprometidos con el pueblo!



PROYECTO BOVINO PARINACOCHAS

OBJETIVO DEL PROYECTO

Incrementar y mejorar la producción de leche y carne producidas en los distritos de la provincia de Paríacochas.

S/ 2,000,000.00
PRESUPUESTO 2021

S/ 19,606,698.57
INVERSIÓN TOTAL

16.50%



AVANCES 2021:

800 INSEMINACIONES REALIZADAS

4172 VACAS PREÑADAS

260 hectáreas de terreno preparado para la instalación de pasto y forraje.

620 ritas hechas por inseminación artificial.

2265 vacas inseminadas (2021).

1359 vacas preñadas.

11540 visitas atendidas con productos veterinarios.



- 2 tractores agrícolas
- 2 picadoras de forraje
- 1 segadora de forraje
- 2 remolques para pastos
- 1 quinchón agrícola
- 2 arados agrícolas de 5 ejes.

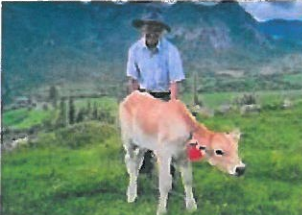
PROYECTOS PRODUCTIVOS



INVERSIONES 2021

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Comprometidos con el pueblo!



PROYECTO BOVINO PAUSA

OBJETIVO DEL PROYECTO
Incrementar y mejorar la producción de leche y derivados lácteos en los distritos de la provincia del Páucar del Sara Sara.

73.90%

S/ 1,993,392.00 PRESUPUESTO PIM 2021
S/ 18,850,774.45 PRESUPUESTO TOTAL

AVANCES 2021:
3600 FERTILIZACIONES a síncipos con papales de semen importado regional y foráneo.
854 Fertilizos de pastos perennes y anuales expandidos.
05 Puntos de inseminación artificial equipados.
06 Inoculaciones formalizadas.
30 Talleres, comunidades para la conservación de forrajes.

Funcionamiento y equipamiento de **01** planta generadora de nitrógeno líquida con capacidad de producción de 50 kg/día.
 Implementación de **01** planta de procesamiento de derivados lácteos.
 Fincas implementadas: **05** empacadoras, **3** segadoras motorizadas, **03** picadoras, **13** motosierras, **01** camioneta, **13** motocicletas en forraje para las Egresas Agrarias de Riego de del Sara Sara.
 Atención y asistencia de **06** promotores inseminadores.

2367 BENEFICIARIOS DIRECTOS
5000 BENEFICIARIOS INDIRECTOS

INVERSIONES 2021

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO

Comprometidos con el pueblo!



PROYECTO VICUÑA

OBJETIVO DEL PROYECTO
Atender los centros de origen para la conservación y protección y manejo sostenible de la vicuña en la región Ayacucho.

S/ 1,250,000.00 PRESUPUESTO PIM 2021
S/ 11'978,487.00 PRESUPUESTO TOTAL

AVANCES 2021:
 Implementación de **04** módulos de cercos perimetricos con cobertura de **4,000** hectáreas en predios en áreas fértiles en las provincias de Huancabamba, Huancayo, Páucar del Sara Sara y Huari.
 Reparación de **03** módulos de cercos perimetricos para un total de **100** hectáreas en el distrito de Uchisaca en las provincias de Páucar del Sara Sara y Huancayo con cobertura de **3,000** hectáreas.
 Adquisición de **02** módulos de esquila: equipos de control sanitario.
 Implementación de viajes para guardaparques para el sistema de control y vigilancia de la población de vicuñas.



2800 BENEFICIARIOS DIRECTOS
57038 BENEFICIARIOS INDIRECTOS



INVERSIONES 2021



Comprometidos con el pueblo!



PROYECTO CONTROL DE LA MOSCA DE LA FRUTA

OBJETIVO DEL PROYECTO

Atender a los riesgos económicos de los productores de frutas de la región Ayacucho, reduciendo las pérdidas económicas y los riesgos sustentables que representan la presencia de plagas en los cultivos de frutas.

S/ 800,000.00 (PRESUPUESTO PIM 2021) **S/ 23,491,761.58** (PRESUPUESTO TOTAL)



AVANCES 2021:

- 33** talleres de técnicas en manejo integrado de plagas.
- 400** hectáreas intervenidas con los agricultores en el control integrado de plagas en la provincia de Huánuco.
- 400** hectáreas intervenidas con los agricultores en el control integrado de plagas en la provincia de La Mar.
- 200** hectáreas intervenidas con los agricultores en el control integrado de plagas en la provincia de Huancayo District.



1500 BENEFICIARIOS DIRECTOS

7194 FAMILIAS RURALES BENEFICIARIAS

INVERSIONES 2021



Comprometidos con el pueblo!



PROYECTO OVINO

OBJETIVO DEL PROYECTO

Desarrollar la capacidad para incrementar la producción y productividad de los rebaños de puinos de los criadores de las provincias de Huánuco, Huancayo, Sacsay, Víctor Fajardo, Campesía y Huánuco de la región Ayacucho.

65.40%

S/ 1,552,241.00 (PRESUPUESTO PIM 2021) **S/ 5,737,178.67** (PRESUPUESTO TOTAL)



AVANCES 2021:

- 25 hectáreas de puinos de crianza.
- 25 hectáreas de puinos de crianza.
- 25 hectáreas de puinos de crianza.
- 25 hectáreas de puinos de crianza.
- 25 hectáreas de puinos de crianza.
- 25 hectáreas de puinos de crianza.

1200 BENEFICIARIOS DIRECTOS **2500** FAMILIAS RURALES BENEFICIARIAS

1500 cabezas de ovinos mejorados **26** módulos de hembras controladas

700 sistemas técnicos a beneficiarios beneficiarios **26** módulos de ciberfotografía controlados



INVERSIONES 2021



Comprometidos con el pueblo!



PROYECTO PALTO NORTE

OBJETIVO DEL PROYECTO
Elevar el nivel de producción y productividad del cultivo de palto en la zona norte de las cabeceras de Luján.

S/ 1,103,028.00 PRESUPUESTO PIM 2021

S/ 8,026,323.69 PRESUPUESTO TOTAL



AVANCES 2021:

- Producción de **58,190** plantas de palto local tipo para ser injertadas con palto variedad mesa.
- Asistencia técnica en producción y manejo de palto a nivel de parcelas **671 familias** equivalente a **453** ha.
- Conformación de **13** asociaciones de productores de palto.



1141 BENEFICIARIOS DIRECTOS



PROYECTOS PRODUCTIVOS

INVERSIONES 2021



Comprometidos con el pueblo!

PROYECTO PALTO REGIONAL

OBJETIVO DEL PROYECTO
Atender las necesidades de producción y productividad del palto en las provincias de Huancanga, Huanta, La Mar, Cangallo, Huanta, Sánchez Bustillo, Pisco, Paucallpa, Tarma, Yauli, Víctor Fajardo, Sucre y Viracocha.

98.50%

S/ 1,058,944.00 PRESUPUESTO PIM 2021

S/ 9,740,261.06 PRESUPUESTO TOTAL

AVANCES 2021:

- 5520** PRODUCTORES
- 17047** BENEFICIARIOS



120,000 plantas de palto producidos.

5,000 Familias beneficiadas prestación de asistencia técnica.

2,500 Familias fortalecidas en sus conocimientos de producción de palto.

18 a 20 toneladas de exportación de palto por hectárea.

Se logró construir 06 viveros de alta tecnología KfA con capacidad para producir 60,000 plantas de palto por año.

Producción: 120,000 plantas de palto
Beneficiarios: 17,047
Productores: 5,520
Familias beneficiadas: 5,000
Familias fortalecidas: 2,500
Toneladas de exportación: 18 a 20



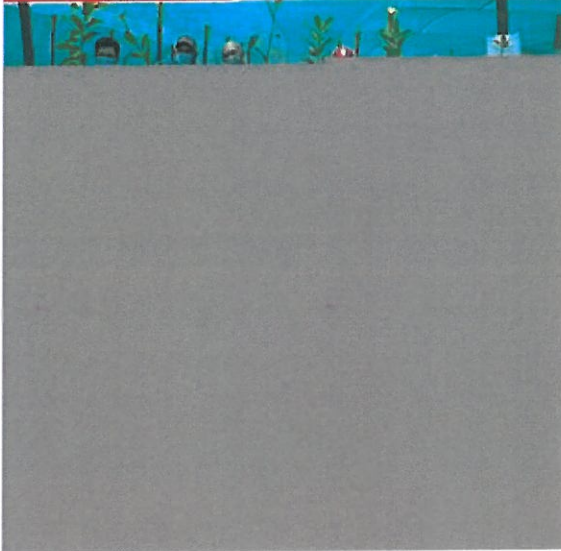
PROYECTOS PRODUCTIVOS



INVERSIONES 2021



Comprometidos con el pueblo!



300 asistencias técnicas

AVANCES 2021:
Producción de 60,000 plántones injertados que cubrirá 130 Ha.

04 viveros volantes en los distritos de San Cristóbal, Saiza, Santa Lucía y Leoncio Prado en la Provincia de Lucanas.

4500
BENEFICIARIOS DIRECTOS



40 capacitaciones

PROYECTOS PRODUCTIVOS

INVERSIONES 2021



Comprometidos con el pueblo!



PROYECTO FORESTAL FAJARDO

OBJETIVO DEL PROYECTO
Contribuir a la recuperación de ecosistemas forestales en los 44 barrios de la provincia de Víctor Fajardo.

S/ 870,000.00 PRESUPUESTO PIM 2021
S/ 11,713,703.34 PRESUPUESTO REAL



1000 BENEFICIARIOS DIRECTOS
6830 PRODUCTORES INDIRECTOS BENEFICIADOS

Construcción de 03 viveros volantes.
Producción forestal por 10,000 plántones de pino, 25,000 plántones de eucalipto y 5,000 plántones de avelanas.
1200 productores capacitados y/o atendidos en el manejo sostenible del recurso agua y suelos.

PROYECTOS PRODUCTIVOS

INVERSIONES

2021

PROYECTOS
INVESTIGACION

PROYECTO **QOCHAS** (HÍDRICA FORESTAL)

OBJETIVO DEL PROYECTO

Mejora los servicios de regularización hídrica en 119 microcuencas, en las provincias: Huamanga, Cangallo, Vicos, Huancabamba y Sucre.



S/ 336,641.00
PRESUPUESTO PIM 2021

S/ 27, 770,079.20
PRESUPUESTO TOTAL

36988
BENEFICIARIOS
Directos

Se trabaja con las subdelegaciones y beneficiarios de las 04 provincias a intervenir: Vicos, Huamanga, Sucre y Cangallo.



Talleres habilitados para la forestación y reforestación en coordinación con la población beneficiaria.

Ubicación de los ejes de agua para la construcción de canales a las gobernanzas en las partes altas de los distritos a intervenir.

Comprometidos con el pueblo!

AVANCES 2021:

Sensibilización a beneficiarios en los distritos de intervención: evaluación de terrenos para la construcción de obras volantes en la comunidad de Colpa distrito Aros, Vinchos y en el distrito de Chuschi provincia de Cangallo.

Firma de actas y habilitación de terrenos para la realización de obras volantes, las cuales se encuentran en cada distrito de las 04 provincias a intervenir.



PROYECTOS

EXPEDIENTES APROBADOS

PROYECTO
TUBEROSAS ANDINAS

PROYECTO
CATASTRO REGIONAL

PROYECTO
AGRICULTURA FAMILIAR ZONA SUR

PROYECTO
CACAO Y CAFE

PROYECTO
BOVINO-HUANCASANCOS

PROYECTO
BOVINO-CANGALLO - CHUSCHI



Comprometidos con el pueblo!

PROYECTO
BOVINO - VINCHOS

PROYECTO
BOVINO - HUANTA

08

**EXPEDIENTES
TÉCNICOS
APROBADOS**



LOGROS



**Comprometidos
con el pueblo!**



S/. 500,000.00

**Para el financiamiento del
proyecto PLATANO en las
provincias de Huanta y La
Mar - VRAEM**



El Gobierno Regional de Ayacucho, a través de la Dirección Regional Agraria Ayacucho, fue uno de los ganadores del concurso nacional "Medalla MIDAGRI", por las propuestas innovadoras en favor de la agricultura familiar.

LOGROS



**Comprometidos
con el pueblo!**

La Dirección Regional Agraria Ayacucho, a través de la Dirección de Competitividad, ganó el concurso presupuestal de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), lográndose 250 mil euros para la ejecución de un proyecto productivo.

La AECID promovió el "Concurso de Innovación Tecnológica" y la DRA Ayacucho logró ganar un presupuesto que equivale a 1 millón 200 mil soles, que servirá para la ejecución del proyecto "Mejorar la capacidad de la cadena de valor de la quinua orgánica".

**Financiamiento de:
250,000 Euros (S/. 1,200,000)
Para el "Mejoramiento de la
cadena de valor de la quinua
orgánica"**



LOGROS 2021

07





INVERSIONES 2010 - 2022



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE INVERSIONES 2010 - 2022

AÑO	PIA	PIM	% Variación
2010	500	11,761,084.00	2352117%
2011	13,000,000.00	14,384,396.00	11%
2012	6,782,655.00	13,246,964.00	95%
2013	10,000,000.00	10,872,963.00	9%
2014	4,507,097.00	5,215,401.00	16%
2015	6,288,808.00	6,360,124.00	1%
2016	4,500,000.00	4,735,953.00	5%
2017	10,983,524.00	11,101,448.00	1%
2018	10,000,000.00	10,935,501.00	9%
2019	7,939,425.00	9,678,195.00	22%
2020	8,452,655.00	11,599,650.00	37%
2021	7,252,336.00	16,737,222.00	131%
2022	18,463,545.00	25,963,545.00	

INVERSIONES 2010 - 2022



COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE INVERSIONES 2010 - 2022



GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Centrarme en este gráfico, ustedes ueden verificar la programación que se ha tenido, actualmente tenemos en agricultura más de 25 millones de soles; siempre se ha dicho en años anteriores que no se daba presupuesto, pero, ahora nosotros queremos seguir aportando en esto.

Seguidamente como Gerente General voy a informar qué es lo que hemos venido realizando, que presupuesto tenemos y cuáles son nuestras proyecciones.



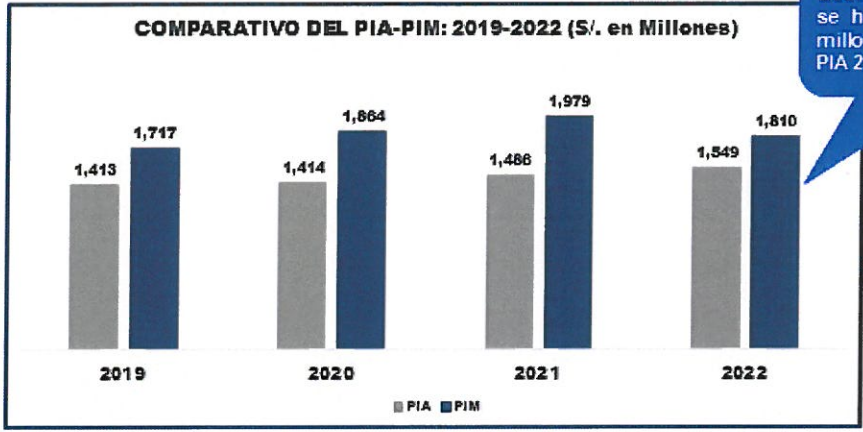
SECCIÓN 05

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022



PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2022

2022



El PIM 2022 del Pliego 444 Gobierno Regional de Ayacucho, se ha incrementado en S/. 260 millones (16.84%) respecto al PIA 2022.

2022

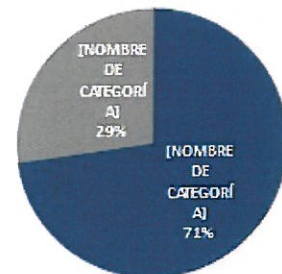


01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2022

01.02 PRESUPUESTO A NIVEL DE CATEGORÍAS/GENÉRICAS DE GASTOS

Categoría de gasto	PIA	PIM	% Participación	% Incremento
5. GASTOS CORRIENTES	1,194,406,334	1,282,526,799	71%	7%
6. GASTOS DE CAPITAL	354,664,254	527,482,164	29%	49%
Total general	1,549,070,588	1,810,008,963	100%	17%

Fuente: SAF (08 04 2022)





2022

GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO

01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2022

01.02 PRESUPUESTO A NIVEL DE CATEGORIAS/GENERICAS DE GASTOS

Categoría de gasto/ Generica de gasto	PIA	PIM	% Participación	% Incremento
5. GASTOS CORRIENTES	1,194,406,334	1,282,526,799	71%	7%
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	911,864,187	947,424,028	52%	48%
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	59,231,143	54,201,013	3%	17%
3. BIENES Y SERVICIOS	229,346,337	279,535,998	15%	22%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	-	302,381	0%	
5. OTROS GASTOS	964,667	1,062,399	0%	10%
6. GASTOS DE CAPITAL	354,664,254	527,482,164	29%	49%
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	354,664,254	527,482,164	29%	49%
Total general	1,549,070,588	1,810,008,963	100%	17%

Fuente: SIAF (08/04/2022)

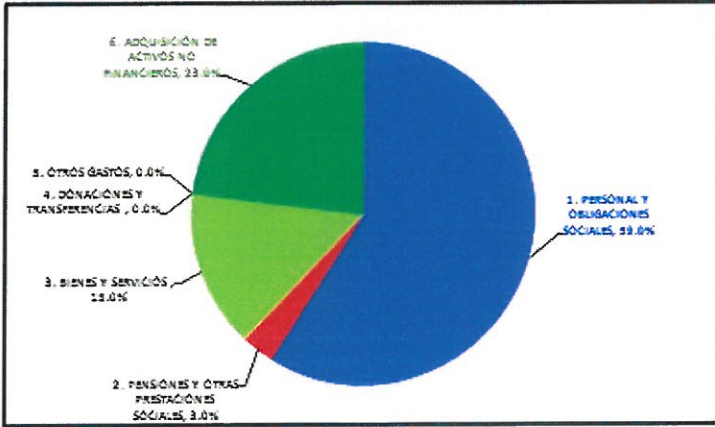
2022

GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO

Comprometidos
con el pueblo!

01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2022

01.02 PRESUPUESTO A NIVEL DE CATEGORIAS/GENERICAS DE GASTOS



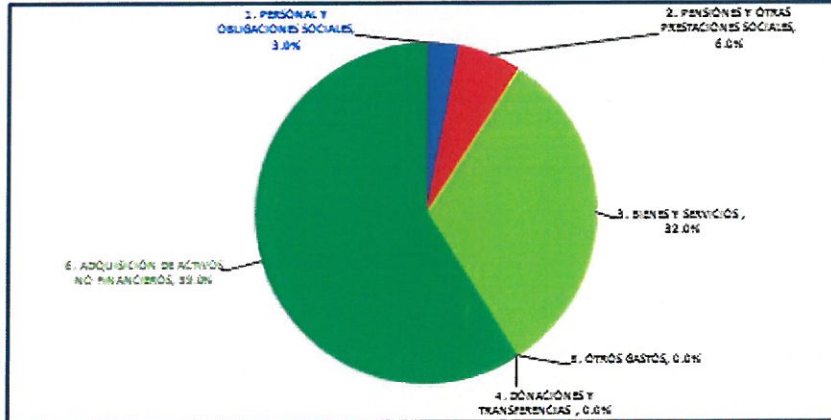
2022

GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO

**Comprometidos
con el pueblo!**

01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2022

01.02 PRESUPUESTO A NIVEL DE CATEGORIAS DE GASTOS (SIN 2.1 SALUD Y EDUCACIÓN)



2022

GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO

**Comprometidos
con el pueblo!**

01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2022

01.03 PRESUPUESTO POR UNIDADES EJECUTORAS

UNIDADES EJECUTORAS	PIA	PIM	% Variación
001. SEDE AYACUCHO	347,592,003	492,435,681	42%
008. PRIDER	31,565,300	50,579,216	60%
100. AGRICULTURA AYACUCHO	30,317,543	39,228,616	29%
200. TRANSPORTES AYACUCHO	26,549,014	28,594,381	8%
EDUCACIÓN	739,734,002	757,766,528	2%
SALUD	373,312,726	441,404,541	18%
Total general	1,549,070,588	1,810,008,963	17%

Fuente: SIAF (03/04/2022)



2022



**Comprometidos
con el pueblo!**

01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2022

01.04 PRESUPUESTO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fuentes de financiamiento	PIA	PIM	% Incremento	% Participación
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,376,558,167	1,429,253,758	4%	79%
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	8,520,233	10,685,035	25%	1%
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	16,179,126	90,811,222	461%	5%
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1,000,000	37,953,686	3695%	2%
5. RECURSOS DETERMINADOS	146,813,062	241,305,262	64%	13%
Total general	1,549,070,588	1,810,008,963	17%	100%

2022



**Comprometidos
con el pueblo!**

01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2022

01.05 PRESUPUESTO POR PROVINCIA

Provincia	PIA	PIM	% Variación
01. HUAMANGA	643,249,780	699,965,513	9%
02. CANGALLO	121,191,271	146,083,068	21%
03. HUANCA SANCOS	47,872,372	63,011,773	32%
04. HUANTA	197,914,400	245,566,845	24%
05. LA MAR	179,635,958	248,620,617	38%
06. LUCANAS	145,686,448	154,784,866	6%
07. PARINACOCAS	86,273,010	92,818,694	8%
08. PAUCAR DEL SARA SARA	30,468,135	32,164,264	6%
09. SUCRE	22,198,912	30,647,378	38%
10. VICTOR FAJARDO	31,686,077	45,150,325	42%
11. VILCAS HUAMAN	42,894,225	51,195,620	19%
Total general	1,549,070,588	1,810,008,963	17%

Fuente : SIAF (05.04.2022)



**Comprometidos
con el pueblo!**

2022

**GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO**

01. ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL 2022

01.06 PRESUPUESTO POR PROVINCIA EN INVERSIONES

Provincia	PIA	PIM	% Variación
2. PROYECTOS	352,448,269	523,186,908	48%
01. HUAMANGA	106,450,368	136,069,284	28%
04. HUANTA	59,820,518	98,151,243	64%
05. LA MAR	34,757,466	87,970,907	153%
02. CANGALLO	38,529,532	52,049,239	35%
03. HUANCA SANCOS	35,345,716	49,984,909	41%
06. LUCANAS	33,168,626	32,770,604	-1%
07. PARINACOCHAS	17,791,244	18,728,595	5%
10. VICTOR FAJARDO	6,409,237	16,025,396	150%
11. VILCAS HUAMAN	12,885,593	15,123,838	17%
09. SUCRE	1,000,000	9,008,120	801%
08. PAUCAR DEL SARA SARA	6,289,969	7,304,773	16%

Fuente : SIAF (08.04.2022)

**GOBIERNO REGIONAL DE
AYACUCHO**

**Comprometidos
con el pueblo!**

**REI 2022
(PRIMERA ETAPA)**



REI 2022



Comprometidos con el pueblo!

METAS DEL REI ESTABLECIDAS AL 31 DE MARZO DE 2022



DIRECTIVA N° 0001-2022-03/20.01
Directiva que establece los Procedimientos para el cumplimiento de metas correspondientes al primer tramo correspondiente al primer tramo del Año Fiscal 2022.

Metas del REI establecidas al 31 de marzo de 2022
correspondientes al primer tramo del Año Fiscal 2022.

Metodología para la distribución de los recursos por el cumplimiento de las Metas del REI establecidas al 31/03/22 correspondientes al primer tramo del Año Fiscal 2022.

Puntaje mínimo para cumplir la meta → ACTIVIDAD 1: CERTIFICAR INVERSIONES + ACTIVIDAD 2: DEVENGAR INVERSIONES → **80**

REI 2022



Comprometidos con el pueblo!

PIM de Inversiones al 31 de marzo de 2022 para la evaluación de las Metas del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones del Año 2022 especificadas en el Cuadro N°1 del Anexo 1 de la Resolución Directoral N° 0002-2022-03/20.01

META DE INVERSIÓN PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES ESTABLECIDAS AL 31 DE MARZO DE 2022

Los montos descritos son la Meta para la evaluación de la actividad 2 del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones correspondientes al primer tramo del año 2022 especificadas en el Cuadro N°1 del Anexo N°1 de la Resolución Directoral N° 0002-2022-03/20.01

Gobiernos Regionales
[Para la evaluación de la Actividad 1]

N°	Código Puntaje	País	PIM de Inversiones al 31/03/22
1	440	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	137,534,619
2	441	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCAHUE	385,353,697
3	442	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	346,764,634
4	443	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	804,595,376
5	444	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	671,669,596
6	445	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	512,840,829
7	446	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	796,834,879
8	447	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	295,167,547
9	448	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	434,428,706
10	449	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	506,900,892
11	450	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	587,593,688
12	451	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	347,088,657
13	452	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	346,312,266
14	453	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	485,763,176
15	454	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	144,546,506
16	455	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	146,344,441
17	456	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	308,861,833
18	457	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	247,860,688
19	458	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	709,660,245
20	459	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	547,896,660
21	460	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	306,370,183
22	461	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	172,270,977
23	462	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	200,238,618
24	463	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	815,213,058
25	464	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	247,860,688
26	465	GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	100,751,179
27	466	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	378,482,372

País	META AL 31/03 MARZO 2022
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	22,214,282
441 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ANCAHUE	30,926,885
442 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE APURIMAC	37,398,507
443 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO	276,162,216
444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	56,028,425
445 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	38,653,686
446 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO	137,444,079
447 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	6,976,948
448 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO	13,263,548
449 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	34,081,490
450 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	60,845,277
451 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	79,287,319
452 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	60,888,845
453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	216,506,188
454 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	17,729,523
455 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	23,204,344
456 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	13,196,110
457 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	60,963,970
458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	27,121,068
459 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	20,346,086
460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	31,208,860
461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	5,951,480
462 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	56,809,827
463 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	4,068,744
464 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA	24,402,345
465 MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	21,454,294



REI 2022



ACTIVIDAD 1

Unidad Ejecutora	PIM al 31.03.22	Certificación	% Avance
SEDE CENTRAL	386,702,534	313,367,343	81.0%
PRIDER	35,826,448	23,551,652	65.7%
AGRICULTURA	25,963,545	16,604,441	64.0%
TRANSPORTES	451,609	438,778	97.2%
DIRESA	2,436,860	1,013,004	41.6%
HOSPITAL HUAMANGA	429,000	400,000	93.2%
TOTAL	451,809,996	355,376,219	78.7%

Certificación

ACTIVIDAD 2

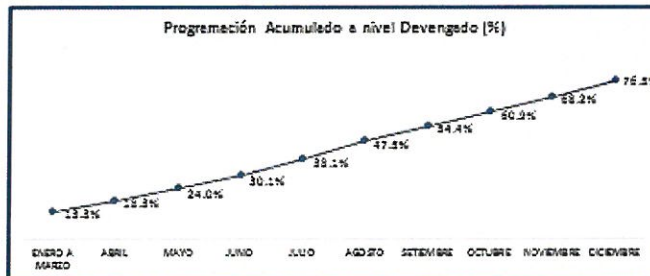
UNIDAD EJECUTORA	PROGRAMADO	EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
SEDE CENTRAL	51,156,272	61,597,071	120.3%
PRIDER	3,232,161	3,886,507	120.2%
AGRICULTURA	1,880,016	2,599,757	138.3%
TRANSPORTES	0	431,843	0.0%
TOTAL	56,308,449	68,515,179	121.7%

Devengado

METAS A DIC. 2022



Unidad Ejecutora	PIM	ENERO A MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
SEDE CENTRAL	437,028,517	61,797,630	21,439,578.85	23,967,611.69	18,978,118.34	25,356,581.81	40,219,728.85	30,245,156.25	17,538,838.96	21,164,028.35	24,244,660.99	331,350,684	75.8%
PRIDER	30,918,616	3,948,116	2,700,000.00	2,500,000.00	2,000,000.47	2,103,181.00	2,419,628.71	2,818,541.50	2,436,403.10	2,818,244.41	5,763,032.28	18,532,277	70.0%
AGRICULTURA	18,969,543	2,569,737	1,881,668.00	2,081,696.00	2,810,754.00	2,618,461.00	1,780,097.00	1,888,800.00	2,718,068.00	2,582,044.00	1,691,006.16	18,491,069	98.1%
TRANSPORTES	451,609	451,648	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	451,648	100.0%
SALUD	2,436,860	0	0.00	160,000.00	160,000.00	160,000.00	1,785,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,436,880	100.0%
HUAMANGA	429,000	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.0%
TOTAL	516,802,147.00	68,697,356.00	25,041,578.85	28,179,607.99	21,793,803.01	41,197,234.81	48,256,281.56	35,763,571.29	22,710,052.16	27,685,417.01	42,829,719.66	385,242,837.24	76.5%





SECCIÓN 06

DIFICULTADES, ACCIONES Y ESTRATEGIAS






DIFICULTADES



DIFICULTADES



**Comprometidos
con el pueblo!**

- ▶ **CRISIS POLÍTICA SE HA INTENSIFICADO EN PERÚ POR UNA COMBINACIÓN DE FACTORES INTERNOS, EN ESPECIAL POR LA MUY FRÁGIL GESTIÓN PRESIDENCIAL.**
- ▶ **INCREMENTO DE PRECIOS DE LOS INSUMOS POR EFECTOS DE LA SITUACIÓN POLÍTICA Y EMERGENCIA SANITARIA.**
- ▶ **43 ARBITRAJES EN TRÁMITE POR UNA CUANTÍA EN CONTROVERSIA S/ 80,722,702.14, MAS MONTOS QUE AÚN RESULTAN INDETERMINADOS HASTA LA FINALIZACIÓN DE CADA CASO.**
- ▶ **CONTROL DE OFICIO-OSCE Y PERÚ COMPRAS.** 
- ▶ **DILATACIÓN EN LA OBTENCIÓN DE CERTIFICACIONES AMBIENTALES Y CIRA.** 
- ▶ **RECURSOS FINANCIEROS CON MARCO LEGAL RESTRINGIDO.** 

Precio de Referencia Promedio Q2021.03		
2021	2020	2019
(Soles/Dólar)	(Soles/Dólar)	(Soles/Dólar)
9.75	9.32	7.14

No incluye impuestos
No incluye margen de mercado
Fuente: <https://www.oainvergmin.gob.pe/>



**Comprometidos
con el pueblo!**

ACCIONES Y ESTRATÉGIAS



ACCIONES



Comprometidos con el pueblo!

IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - AÑO 2021

Nivel de Madurez (NM) (*)	Intervalo
Inexistente	<=0% <-< 15%
SCI Bajo	>15% <-< 30%
SCI Básico	>30% <-< 55%
SCI Intermedio	>55% <-< 75%
SCI Avanzado	>75% <-< 90%
SCI Óptimo	>90% <-< 100%

*) Normativa de Licitación N° 001-2021-GO que modifica la Instrucción N° 001-2019-INTC
Fuente: Sub Gerencia de Integridad - orientaciones del SCI - CGR

DIRECTIVA N° 006-2019-CG/INTEG
aprobada con R.C. N°148-2019-CG, del
15 de mayo 2019 y modificatorias

NIVEL DE AVANCE DE LA UE: SEDE CENTRAL - 2021		
PERIODO	PORCENTAJE DE AVANCE	NIVEL DE MADUREZ
II SEMESTRE	64.66	INTERMEDIO
I SEMESTRE	42.24	BÁSICO

Durante el año 2021 el Gobierno Regional de Ayacucho, con la asesoría técnica de la agencia GIZ Cooperación Alemana en el Perú, logra generar la sostenibilidad en el proceso y avanza en el nivel de madurez.

Fuente: Aplicativo informático del SCI-CGR

ACCIONES



Comprometidos con el pueblo!

Asistencia Técnica de la Agencia GIZ Cooperación Alemana, en el GORE Ayacucho durante el año 2021



A través de la Gerencia General, en su condición de Unidad Orgánica Responsable de la Implementación del SCI, ha liderado y supervisado el proceso de implementación del SCI en la Sede Central y en las Unidades Ejecutoras del Pliego



El Señor Gobernador Regional, Gerente General y Director Regional de Administración, como órganos responsables del proceso de implementación del SCI, han monitoreado y supervisado las asistencias técnicas de GIZ durante el desarrollo de las talleres con las unidades ejecutoras del Pliego, invocando al compromiso y responsabilidad en el proceso.



ACCIONES



Comprometidos con el pueblo!

Asistencia Técnica de la Agencia GIZ Cooperación Alemana, en el GORE Ayacucho durante el año 2021

EDUCACIÓN



El Director Regional de Educación, ha participado conjuntamente con los Equipos Técnicos de las UGELs del Sector, liderados por los Directores/as, en el proceso de implementación del SCI, monitoreado y supervisado las asistencias técnicas de GIZ.

SALUD



Los Directores/as de las unidades ejecutoras del Sector Salud, conjuntamente con sus Equipos Técnicos, han participado en las asistencias técnicas para la implementación del SCI en sus Entidades.

ACCIONES



Comprometidos con el pueblo!

REUNIONES QUINCENALES A NIVEL GERENCIALES



GERENTE DE LÍNEAS, DIRECTORES Y EQUIPO TÉCNICO, PARTICIPAN EN REUNIONES DE TRABAJO, A FIN DE EVALUAR EL AVANCE EN LOS PROYECTOS Y DINAMIZAR EL RITMO DE LAS INVERSIONES.

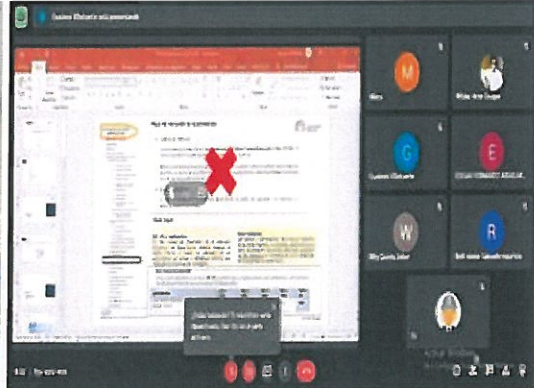


ACCIONES



Comprometidos con el pueblo!

ASISTENCIA TÉCNICA DEL MEF



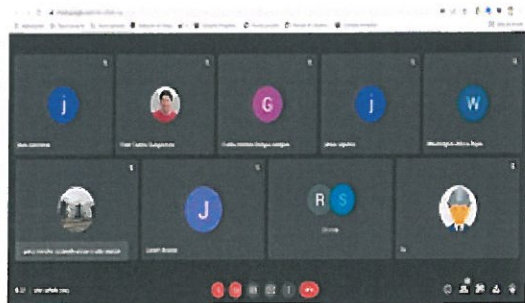
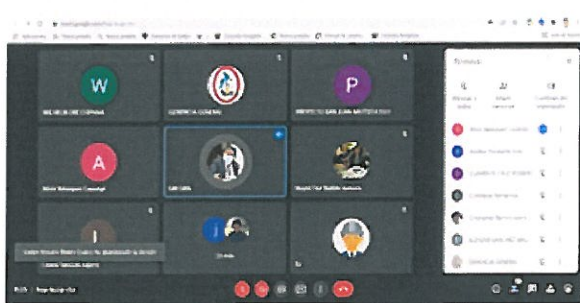
ASISTENCIA TÉCNICA POR PARTE DEL ESPECIALISTA EN CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.

ACCIONES



Comprometidos con el pueblo!

REUNIONES VIRTUALES DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO



REUNIONES VIRTUALES DE TRABAJO CON PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO, EN EL MARCO DEL SEGUIMIENTO DE LAS INVERSIONES, A FIN DE EVALUAR EL AVANCE DE LA CERTIFICACIÓN, COMPROMISO Y DEVENGADO, ASÍ COMO, SITUACIONES DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LAS INVERSIONES.



ACCIONES



**Comprometidos
con el pueblo!**

VISITAS TÉCNICAS DE MONITOREO A LAS INVERSIONES



CONSTANTE VISITA TÉCNICA DE MONITOREO A LAS INVERSIONES EJECUTADAS BAJO LA MODALIDAD POR CONTRATA, ADMINISTRACIÓN DIRECTA Y ENCARGO.

MARCO PRESUPUESTARIO Y DEVENGADO INVERSIONES 2019, 2020, 2021, voy a pasar a este tema muy importante, me he permitido incorporar dentro de la petición que se nos hizo, porque en los últimos días se han ido difundiendo algunas noticias y declaraciones que no se ajustan a la verdad, no se ajustan a la veracidad y no han requerido de un análisis minucioso, simplemente se han lanzado sumas y restas, así lo han difundido como si el Gobierno Regional a la cual nosotros somos partes tuviéramos esa deficiencia, eso desmiento categóricamente, quiero hacer ver mediante estas diapositivas.

Se ha dicho que nosotros como Gobierno Regional encabezado por mi persona, no habríamos tenido esa capacidad de poder gastar los aproximadamente 700 millones de soles.



**Comprometidos
con el pueblo!**

MARCO PRESUPUESTARIO Y DEVENGADO INVERSIONES

2019, 2020 Y 2021



**Comprometidos
con el pueblo!**

2019



01.01 **MARCO PRESUPUESTARIO Y DEVENGADO DE INVERSIONES: 2019**

Fls. Flo	2019			Incorporación 2020				Recurso: (Saldo 2019 - Incorporación 2020)	
	PIM	Devengado	Saldo	EB	Continuidad	Total	EB+ CI		
				D & 034-2020-EF	D & 048-2020-EFD & 078-2020-EF				
RD	213,227,067	165,963,511	47,263,556		24,178,051	2,904,136		27,082,187	20,183,069
RDR	16,510,532	13,103,231	3,707,301	1,904,102				1,904,102	1,803,199
RODD	225,514,147	69,294,404	189,219,743	42,954,051			105,423,321	148,377,372	10,632,371
DyT	1,955,428	135,302	1,631,126	401,284				401,284	1,429,842
RD	44,725,551	23,450,742	21,267,939	603,182				603,182	20,659,757
Total	605,248,866	271,967,490	233,269,566	45,877,518	24,178,051	2,904,136	105,423,321	178,331,127	54,902,235

Fuente: MPP & LF (04.04.2020)

2020



**Comprometidos
con el pueblo!**

01.02 **MARCO PRESUPUESTARIO Y DEVENGADO DE INVERSIONES: 2020**

Fls. Flo	2020			Incorporación 2021			Recurso: (Saldo 2020 - Incorporación 2021)
	PIM	Devengado	Saldo	EB	Continuidad	Total	
				D & 037-2021-EF		EB+ CI	
RD	266,187,777	212,748,545	53,441,232			-	53,441,232
RDR	2,915,349	1,109,783	1,805,785	1,754,678		1,754,678	41,106
RODD	145,327,372	41,805,210	106,551,160	27,388,145	116,511,959	145,199,104	- 39,616,944
DyT	401,284	742	400,541	1,053,535		1,053,535	- 653,254
RD	44,022,097	37,175,580	6,246,517	507,719		507,719	6,038,796
Total	461,814,078	292,638,641	166,076,238	31,622,577	116,511,959	148,234,538	18,240,902

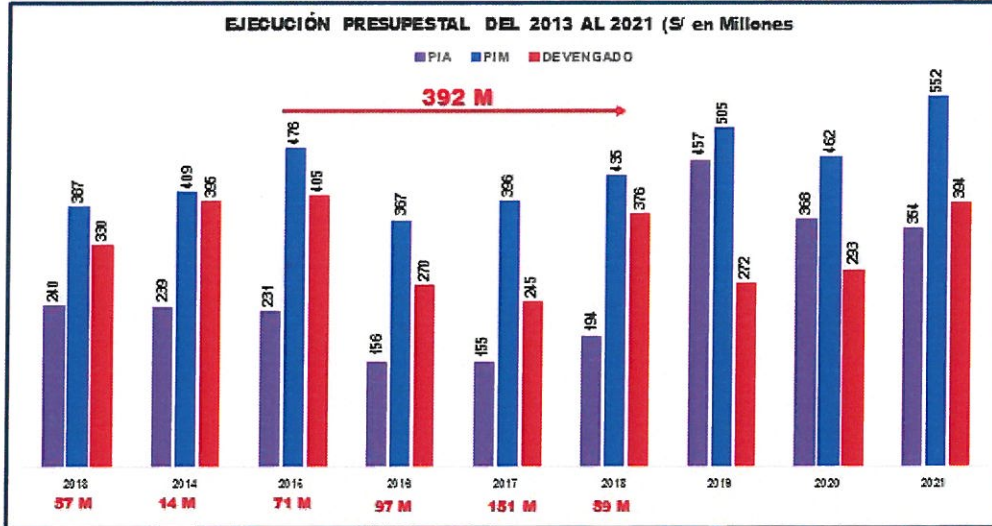
Fuente: MPP & LF (04.04.2020)



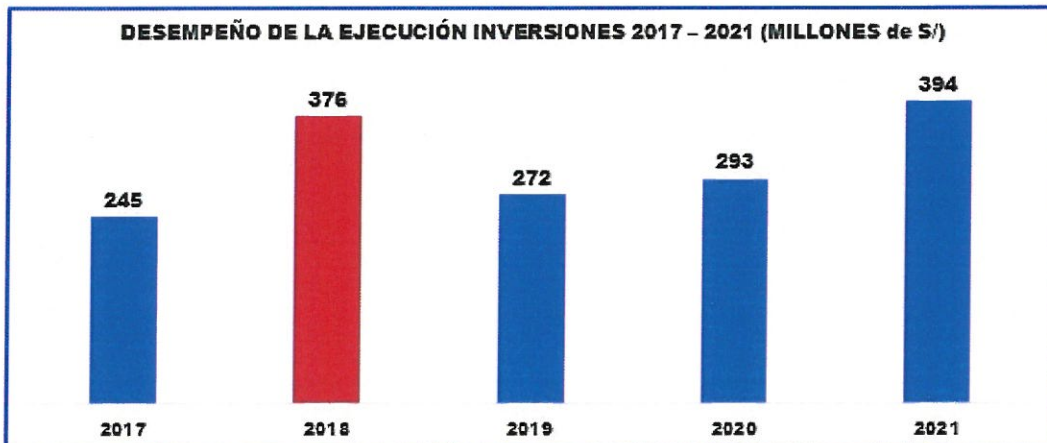
EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN



Comprometidos con el pueblo!

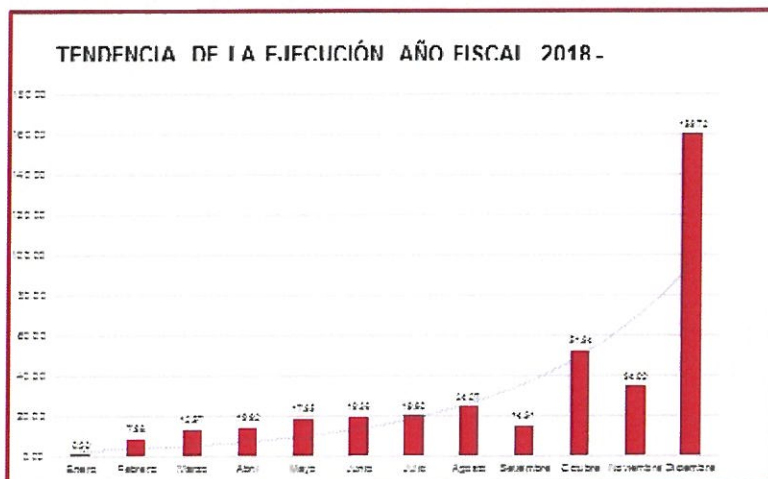


Comprometidos con el pueblo!





**Comprometidos
con el pueblo!**



AÑO 2018	
Mes	Devengado
Enero	303,725.00
Febrero	7,983,457.00
Marzo	12,567,868.00
Abril	13,916,073.00
Mayo	17,951,530.00
Junio	19,358,288.00
Julio	19,595,852.00
Agosto	24,071,168.00
Septiembre	14,311,186.00
Octubre	51,939,538.00
Noviembre	34,022,785.00
Diciembre	159,720,295.00
TOTAL	375,741,765

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN



**Comprometidos
con el pueblo!**

AÑO 2013	
Mes	Devengado
Enero	56,828
Febrero	9,051,414
Marzo	41,210,425
Abril	22,225,658
Mayo	12,725,620
Junio	27,699,700
Julio	14,563,122
Agosto	20,605,499
Septiembre	19,497,895
Octubre	45,321,569
Noviembre	22,017,915
Diciembre	95,095,038
TOTAL	330,070,683

AÑO 2014	
Mes	Devengado
Enero	836,842.00
Febrero	14,118,173.00
Marzo	88,765,248.00
Abril	32,201,874.00
Mayo	23,544,325.00
Junio	16,120,723.00
Julio	13,044,466.00
Agosto	12,987,677.00
Septiembre	10,917,187.00
Octubre	18,379,251.00
Noviembre	17,979,798.00
Diciembre	145,891,302.00
TOTAL	394,786,866

AÑO 2015	
Mes	Devengado
Enero	5,415,237.00
Febrero	20,748,975.00
Marzo	46,575,023.00
Abril	74,757,101.00
Mayo	25,884,019.00
Junio	22,135,434.00
Julio	64,780,684.00
Agosto	30,785,539.00
Septiembre	20,503,960.00
Octubre	19,132,188.00
Noviembre	20,064,507.00
Diciembre	54,083,212.00
TOTAL	404,865,879


EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN

Comprometidos con el pueblo!

AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018	
Mes	Devengado	Mes	Devengado	Mes	Devengado
Enero	8,893,903.00	Enero	135,143.00	Enero	303,725.00
Febrero	12,033,216.00	Febrero	3,633,979.00	Febrero	7,983,457.00
Marzo	13,021,924.00	Marzo	8,861,560.00	Marzo	12,567,868.00
Abril	27,999,039.00	Abril	17,648,329.00	Abril	13,916,073.00
Mayo	22,340,568.00	Mayo	17,693,821.00	Mayo	17,951,530.00
Junio	19,438,432.00	Junio	11,846,055.00	Junio	19,358,288.00
Julio	38,652,916.00	Julio	17,530,751.00	Julio	19,595,852.00
Agosto	15,565,797.00	Agosto	15,923,372.00	Agosto	24,071,168.00
Septiembre	17,874,292.00	Septiembre	18,179,459.00	Septiembre	14,311,186.00
Octubre	20,280,257.00	Octubre	45,034,058.00	Octubre	51,939,538.00
Noviembre	20,620,849.00	Noviembre	17,606,038.00	Noviembre	34,022,785.00
Diciembre	53,047,747.00	Diciembre	70,435,868.00	Diciembre	159,720,295.00
TOTAL	269,768,940	TOTAL	244,528,433	TOTAL	375,741,765

EVOLUCIÓN DE LA EJECUCIÓN

Comprometidos con el pueblo!

AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
Mes	Devengado	Mes	Devengado	Mes	Devengado
Enero	299,630.00	Enero	6,059,815.00	Enero	5,033,712.00
Febrero	7,639,539.00	Febrero	6,565,585.00	Febrero	14,733,592.00
Marzo	13,095,653.00	Marzo	11,715,291.00	Marzo	37,748,715.00
Abril	9,309,231.00	Abril	9,393,939.00	Abril	25,273,540.00
Mayo	13,730,590.00	Mayo	8,764,768.00	Mayo	31,607,266.00
Junio	16,729,605.00	Junio	6,721,827.00	Junio	27,944,927.00
Julio	25,058,959.00	Julio	17,251,283.00	Julio	25,100,010.00
Agosto	21,592,848.00	Agosto	29,351,099.00	Agosto	35,616,256.00
Septiembre	18,038,738.00	Septiembre	29,342,349.00	Septiembre	28,534,081.00
Octubre	32,143,032.00	Octubre	28,785,338.00	Octubre	37,813,627.00
Noviembre	37,177,337.00	Noviembre	24,794,351.00	Noviembre	35,572,460.00
Diciembre	77,142,328.00	Diciembre	114,083,158.00	Diciembre	85,987,245.00
TOTAL	271,957,490	TOTAL	292,838,843	TOTAL	393,715,431



GRACIAS...

La Gerencia General y el equipo técnico, gerentes, funcionarios, directores siempre vamos a estar predispuestos para informar o alcanzar información que ustedes requieran y también recogiendo las recomendaciones. Los manejos presupuestales están en estricto cumplimiento a la ley de presupuesto, quien evalúa la ejecución presupuestal es el MEF, cualquier tipo de comentario bien venido pero siempre que sea con fundamento y orientados a mejorar la gestión.

Hemos cumplido en esta oportunidad en hacer llegar toda la información solicitada y estamos a libre disposición para responder sus inquietudes. Gracias.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Señores consejeros hemos escuchado la exposición de los funcionarios del GRA, se abre las participaciones, con bastante sentido crítico seguramente, y planteando preguntas claras y precisas. Adelante.

CR ELÍZABETH PRADO MONTOYA: El propósito de esta convocatoria es justamente para conocer todo el comportamiento que se ha tenido en los gastos, ejecuciones, ingresos y gastos del GRA, a su vez es una evaluación de los resultados también por cada una de las gerencias y órganos estructurados que conforman para poder entender de cuando hay deficiencia que justamente la ejecución de obras y prestación de servicios a la ciudadanía.

Yo quisiera invocar en primer lugar al señor Gerente General, en realidad el año pasado mi persona como siempre, he sido miembro de la Comisión de Planeamiento y preocupada por este tema es que invocaba a través de los medios de comunicación que se refiere a opiniones tanto de mi persona y de otros señores consejeros y últimamente la Vice Gobernadora, creo que a eso se ha referido en la parte última, es cierto, siempre hemos ido, es nuestra obligación como representantes de la población siempre vamos a exigir que el dinero que entrega el Estado a través del MEF sea gastado en lo que corresponde; tampoco estoy de acuerdo con las versiones en el que indica que el único que evalúa el gasto es el MEF, es cierto, eso nadie lo niega, son montos que nos asignan anualmente según la naturaleza para que fines está previsto en cada fuente de financiamiento, cada categoría presupuestal, esto lo manejan ellos que son especialistas en la materia, es anual señor Gerente General, a eso reclamamos, a esos presupuestos que nos asignan en forma anual, es cierto hay partidas que llegan de manera paulatina, por partes, es cierto que también hay gestiones pendientes para una transferencia, eso



será un 25%, pero el 75% casi es un monto fijo a ser gastado por el GRA y eso es lo que nosotros vamos a reclamar.

A través de su presidencia señor PCR invocar al señor GG, es dable que un gerente en los medios públicos diga indicando que su techo del esfuerzo que pueda hacer todo su equipo es el 70%, esto lo ha dicho en muchos medios de comunicación, ese no es el techo, el techo es 100%, él mismo limita a su equipo, como si eso fuese lo máximo de poder lograr y esto no es así. Que reclame también el hecho de nuestras versiones a través de los medios de comunicación, de decir, eso no se sujeta a la verdad; cuando uno no gasta lo dado en un año y se reprograma, son saldos que no se han ejecutado, son saldos que se debió ejecutar pero no se hizo, porque razones, deficiencia en el equipo que lo acompaña?, no ha habido estrategias de cambio en esos funcionarios?, se ha seguido manteniendo la misma mecánica de trabajo?, es que acaso en el año 2019 se pidió una interpelación a un GG, y que no estaríamos viendo las deficiencias en un primer año?, qué se hizo?, se siguió contemplando y apoyado por los miembros del Consejo Regional y ahora que diga que esos montos que no se ha gastado no es así, millones más millones menos el perjuicio es a la población y eso es así.

En el tema del gasto del presupuesto 2021 prácticamente se gastó 1,755 millones luego de haber acumulado el monto de 1,970 millones, o sea que se habría dejado de gastar 224 millones, no estoy diciendo reversión, reversión es otro término y otro accionar presupuestal, entonces estamos en lo mismo, no hay sumatorias más ni sumatorias menos, sé que habrá algunos condicionantes del MEF que tal vez sea unos millones menos pero que si se ha dejado de gastar, se ha dejado de gastar; llegamos al 88% pero en el total, así que tampoco es para consolarse con lo que se pudo haber hecho mejor las cosas si es que se hubiera cambiado a tiempo bajo evaluación de los logros de cada uno de ellos.

En el tema de inversiones del año pasado, se llegó a 564 millones y solo se ha gastado 405 millones, o sea 159 millones también se dejó de gastar, además el cuadro que presenta sobre la explicación última es elaborado por los mismos funcionarios del GRA porque no tiene otra fuente; para mí personalmente me crea dudas.

Vayamos al 2022 y esto es lo que en esta oportunidad mayor énfasis para la exigencia del presente año; según las proyecciones del MEF tenemos 1,549 millones nuestro PIM, ya llegó a 1810 millones, tiene un incremento de 7 millones y solamente han gastado hasta la fecha tanto en gastos corrientes y capital el 20% así que eso es preocupante, estamos en el mes de abril. En inversiones 527 millones tenemos y solamente se ha gastado hasta la fecha 68 millones 697 mil, o sea estamos en 13.3%; vamos a seguir insistiendo, vamos a seguir nosotros reclamando por la población, tal vez ellos manejan su propia estadística, pero lo que hay que ver es la repercusión que tiene en lo social, en lo político, en el espacio de ver cuánto mejora, cuánto significa ese cambio, esa mejora de la condición de vida y la atención de cada uno de los sectores, eso es lo que refleja y ese es nuestro termómetro, nosotros no nos enfrascamos en números, sino, en sentir esa satisfacción de la población; en agricultura, en caso de PRIDER riego cuánto podemos calificar de satisfacción de los agricultores de tener agua para riego, si podríamos cuantificar, nosotros evaluamos eso como políticos; en la situación de obras de cada uno de los sectores, cuanto de satisfacción tiene cada provincia por tener obras que realmente le cambie la vida al ciudadano; entonces, bajo ese alcance es que nosotros hacemos una evaluación, nosotros no nos enfrascamos en números, nosotros vemos cuando visitamos un pueblo 10 años una obra, cómo podemos nosotros cuantificar ese malestar, ver los efectos negativos que tiene dentro de la sociedad, proyectos que ni esta Gestión va culminar, y cuanta expectativa hemos creado con proyectos de envergadura y que no se va realizar.

Decirle al señor GG que no se ponga un techo de 70%, creo que el techo es 100% para eso pagamos funcionarios con asignación gerencial para que planteen estrategias que lleven a un reto de un 100%.

CR JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO: En parte concuerdo en un tema puntual que la consejera Elíizabeth Prado ha mencionado y es el tema de la satisfacción de la población en los diferentes sectores, a veces escucho quejas, no quisiera que se me malinterprete, simplemente estoy diciendo las cosas como son, quejas hasta de algunos colegas diciendo –oye mira a mi provincia nos ha llegado tanto presupuesto y falta tanto presupuesto-, ahora último sale la Vice Gobernadora y dice, el GRA ha dejado de gastar tantos millones, y en este último año de gestión, me hubiera gustado que desde el inicio como ahora airadamente sale a los medios de comunicación y menciona todo esto, lo hubiera hecho desde un inicio, siempre he dicho que el cargo de Vice Gobernadora no es un cargo decorativo, es parte del ejecutivo y tiene que hacer un contrapeso a todo lo que hace el señor Gobernador, pero, a estas alturas, bueno, no lo digo yo, escuchamos comentarios y a veces me piden alguna entrevista y me dicen –oye que opinas de lo que dice la Vice Gobernadora- se nota que en estos meses no se está entendiendo con el señor Gobernador, que raro que se haya roto esa química; cuando uno es gerente y tiene a su cargo a todos los gerentes de línea y los va evaluando permanentemente y siempre hay uno o dos casos de corrupción y simplemente se le debe invitar a dar un paso al costado, entiendo que el señor GG tiene mucha comunicación con el Gobernador, pero vemos que el Gobernador da confianza a un funcionario “X” y no está respondiendo a la altura y lo siguen teniendo en el cargo es ahí que el GG tiene que poner mano dura, le dijimos en una de las sesiones anteriores, que habían funcionarios que debían retirarlos del cargo. En esta última fase de esta gestión se culmine los compromisos asumidos y dejemos huellas a la población, estos últimos meses no le tiene que temblar la mano y retire a los funcionarios que no responden, que hacen quedar mal la gestión, que están en actos de corrupción y mucho más.

CR EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI: Coincido con el colega Berrocal, y cuando hay alguien que no está de acuerdo con las políticas públicas dentro del gobierno, tiene que salir, porque está yendo de una manera no correcta. Sobre los 700 millones que publicaron la prensa, son recursos que se han dejado de invertir en el primer, segundo y tercer año que tal vez hubiera ido a otros proyectos que tanto necesitaban; pero tenemos que ver la parte social y tenemos sumar más partidas en las diferentes áreas como en la GRDS, se debe dar montos que ayuden a levantar los niveles de desnutrición, anemia, discapacitados entre otros, cuando se da montos mínimos más se va en temas administrativos y no en algo útil, sin resultado.

El GG dijo que llegaríamos a un marco de 75 a 80% en este año, yo creo que hay que dar un punche más señor GG tenemos que llegar a un 85, 86% ya no tenemos las trabas para ejecutar en el tema de inversión, ir paulatinamente en forma ordenada y responsable, tampoco nos sintamos satisfechos en devengar como lo hicieron en el mes de diciembre, es muy importante calificar la gestión por resultado y si no camina al ritmo es hora de cambiar gente.

La exposición ha sido didáctica, hay muchas cosas que rescatar y muchas que criticar. Reitero ver la parte humana e invertir en la parte social también.

CR WELFRIDO TENORIO VELÁSQUEZ: Los montos que se revierte ya lo ha fundamentado, bueno. Sobre la Mancomunidad ha rendido las transferencias que se ha hecho los años anteriores? asimismo preguntar cuáles fueron los sustentos del incremento de remuneraciones para personal por contrata con cargo a proyectos, se ha incrementado estos contratos con cargo a proyectos aumentando sus remuneraciones.

CR YSABEL DE LA CRUZ JORGE: Nos han dado el informe de gastos, en verdad preocupante para las provincias donde se requiere presupuesto para la atención de diversas necesidades; hemos entendido el informe, pero quisiéramos pedir que se tome en cuenta la necesidad de nuestras poblaciones y se tome la necesidad de los pueblos más olvidados, siempre se da prioridad a la proximidad de la ciudad, de la capital; sin embargo, hay poblados sumamente olvidados, con pequeños montos; quisiéramos que estos saldos presupuestales orienten a pequeñas obras.



Felicito en el tema agrario el incremento de presupuesto que se viene dando, pero los programas regionales son 14 y lamentablemente han destinado una gran mayoría a ciertos sectores y estas provincias no están siendo atendidas, dónde está el equilibrio, pregunto a qué estudio técnico pertenece para poder atender, en ese sentido tiene que haber una atención equitativa con mayor razón por los cambios climatológicos, a veces con mucho celo vemos provincias con 6, 7 proyectos regionales y el resto qué? tiene que haber mayor criterio, la agricultura familiar es una ilusión desde la nacional y desde la regional, cuál es el criterio?, espero no haya direccionamientos porque es su zona, porque hay algún beneficio, queremos que la atención se dé por la necesidad. Pido reflexión.

Por otro lado, me acoplo desde la Comisión de Desarrollo Humano, hemos tenido el informe total de la GRDS y hemos detectado los problemas álgidos, estamos viendo la poca capacidad de atención dentro del desarrollo social en nuestra región y hemos llegado a la conclusión que los presupuestos es sumamente limitante, tenemos programas, proyectos que deben desarrollarse en 3, 4 años, pero con 500 mil soles no se puede avanzar, la población espera atención, desde la comisión pido se dé una mirada como el caso tema mujer, el maltrato, la violencia, el tema de la anemia que ha tenido un alza en el porcentaje. Es importante trabajar en equilibrio.

CR CLEOFÉ PINEDA GAMBOA: Estamos a 8 meses de culminar esta gestión y escucho voces que recién se preocupan, hablan hasta en el propio Consejo Regional, algunos, y también las voces en los medios de comunicación que nos llamó la atención a través de un documento que cursó la señora Vice Gobernadora al Gobernador Regional con el oficio 013 de fecha 1 de abril que lo ha mencionado y anunciado que se dejó de gastar 722 millones de soles, si la señora ha presentado este documento es importante señor GG dar una respuesta de manera técnica y no esté creando cierto malestar en un gran sector de la población; usted señor GG acaba de decir que esto no es así, pero es importante dar a conocer; también la señora en mención tiene la responsabilidad, hay responsabilidad solidaria porque es parte del ejecutivo o es que ella espera para sentarse en un sillón que el señor Gobernador viaje o no esté para sentarse en el sillón, no!!, el sueldo que gana es considerable, más de 11 mil soles, ella también es parte del ejecutivo.

Es cierto, de repente en algunos proyectos de irrigación ha habido problemas y lo hemos visto desde el primer año de esta gestión, los proyectos de irrigación de PRIDER, 8 años que se ha manejado y han dejado proyectos para continuar y muchos de ellos con problemas y eso saben los propios colegas quienes han estado fiscalizando y estuvieron detrás de estos proyectos emblemáticos, pero también hay otros proyectos que han dejado con problemas o elaborados en mesa, como es el proyecto de María Auxiliadora que algunos dicen que es de continuidad, tiene que hacerlo el Gobernador o va dejarlo, porque de repente no es de su partido, tiene que hacerlo por el beneficio de la niñez y la juventud, pero un ejemplo de ese proyecto de María Auxiliadora, solamente del expediente que dejaron en la gestión anterior el 15 o 18% se toma en cuenta, el resto como han hecho trabajo en carpeta han tenido que rehacer, lo han dicho los propios técnicos, así como este hay varios expedientes técnicos que dejaron con muchos problemas.

Quiero saludar a los gerentes de que han recibido una gestión con muchos problemas después de 8 años de gobierno, es importante hacer mención del trabajo que están haciendo en equipo encabezado por el señor Gerente General que tenemos actualmente, creo hay respuestas que va en beneficio de la población, que vemos en la población si se hace una encuesta, si hay esa sintonía y el síntoma que sí se está trabajando de una manera integral a nivel regional y no creo que sea a favor de una sola persona o porque haya favoritismo, de ninguna manera, estamos haciendo el seguimiento y estamos viendo a nivel regional que sí hay ese trabajo integral que se está haciendo.



Pido la respuesta por parte del señor GG a la señora Vice Gobernadora de manera técnica.

Por otro lado, está pendiente, hace un rato estuvieron el sindicato, los señores trabajadores de la sede central, está pendiente una socialización, es importante trabajar de la mano con nuestros trabajadores esta reestructuración que está en camino; importante digo porque ellos son los que están ahí, son los que se van a quedar y son los que también van a hacer lo suyo en todo trabajo que se hace, entonces, pendiente esa socialización y un trabajo coordinado con el equipo del sindicato y son los trabajadores del GRA sobre esta reestructuración.

Es cierto el tema de desarrollo humano y lo venimos diciendo desde el año 2019, el tema de capital humano es importante al igual que una carretera, al igual que una pista, si bien es cierto no se ve los resultados, pero más adelante se verá y se cosechará y esto va en beneficio de la niñez y de la juventud de la población vulnerable, invoco en estos meses que queda se pueda incrementar a los proyectos de desarrollo humano y también al tema de agricultura porque tenemos agricultores que viven de eso, alimentan a la población, sé que esta gestión a diferencia de las demás en tema agrario ha habido un avance en cuanto al presupuesto, igual hay un rostro en el tema educativo porque se está construyendo instituciones educativas a lo largo y ancho de la región, pero también es importante en cuanto a las capacidades. Reitero atención en tema de educación, agricultura, salud, desarrollo humano.

CR HERMILIO LINARES NEYRA: Hemos escuchado una exposición didáctica como siempre desde que asumió la gerencia el Ingeniero Wilhelm; en ese sentido tenemos que dar una nota aprobatoria por parte nuestra. Por otro lado tenemos que agradecer, no podemos ser mezquinos, la parte sur hemos sido atendidos por esta gestión, por ejemplo el proyecto palto, proyecto vicuña, proyecto bovino entre otros, el agradecimiento desde mi persona y la población del sur, hemos saboreado esta gestión. Como dice la consejera Cleofé, se debe dar una respuesta por los medios de comunicación desde un punto técnico.

Esta presentación ha sido muy buena y hay que aprobar que siga nuestro gerente en el cargo que le corresponde.

CR MARIO BENIGNO VALDÉZ OCHOA: También por mi parte en nombre de mi provincia debo agradecer la atención que ha tenido mi provincia con la atención presupuestal por ejemplo el colegio General Córdova, en plena pandemia la única obra de alguna forma los hermanos de la zona se han beneficiado directa o indirectamente. Exhortar al GG que en algunas áreas críticas del GRA como en abastecimiento se deben hacer los TDR un poco adecuados, no poner muchos candados y este año lleguemos a una meta aprobatoria, si hay funcionarios que no están trabajando en sintonía también ver su rendimiento, trabajar en equipo.

CR VERÓNICA SILVIA VARGAS HUAYTA: Como me antecedía el consejero de Lucanas, zona sur de Ayacucho, donde también mi persona representa a una provincia sureña como es Páucar del Sara Sara, es menester, meritorio dar cuenta el reconocimiento a nombre de la provincia de Páucar del Sara Sara porque es justamente en esta actual gestión bajo la gerencia del Ingeniero Wilhelm Oré que definitivamente esta provincia que contempla 10 distritos podemos decir de que sí ha habido resultados desde esta gestión 2019-2022; lamentablemente, es de conocimiento público que hemos tenido infraestructuras que datan de hace 10, 12 años de ejecución, obras que fueron abandonadas y que lamentablemente no llegaron al servicio de los beneficiarios; pero, hoy por hoy en esta actual gestión se han entregado grandes infraestructuras al servicio de los pueblos vulnerables, 5 infraestructuras educativas de nivel inicial hoy por hoy culminadas, barrajes de la irrigación bocatoma Pausa que alberga en el sector hídrico a la capital provincial de Páucar del Sara Sara, se ha culminado, el colegio Mariano Melgar de Pausa, un colegio emblemático después de 12 años con el adicional respectivo se concluye el presente año, José María Arguedas un colegio destacado en la FENCYT a



nivel regional como sede también en este año al concluirse; es menester dar el reconocimiento por la atención que se tiene, pero sin embargo también es momento propicio para pedirle al GG del GRA en aras de la reivindicación con esta provincia que fue postergada Páucar del Sara Sara, pedirle dejar el cimiento del desarrollo, porque lamentablemente nosotros en este aspecto de obras de envergadura no tuvimos en todos estos años, en todas las gestiones que han transcurrido del GRA, pero pedimos la formulación del expediente técnico de obras que hoy por hoy se han dado en la agenda Sara Sara y se tiene el perfil técnico, por ejemplo la represa Vado Congonza en beneficio de dos provincias hermanas Parinacochas y Páucar del Sara Sara, esperemos que en el presente año se pueda efectivizar, por primera vez esta provincia tendría un presupuesto de más de 150 millones de soles, en aras de la reivindicación y en aras de dejar ese precedente pido encarecidamente este proyecto. Asimismo, solicito el mejoramiento de la transitabilidad de importantes provincias Páucar del Sara Sara, Parinacochas y con ello considero de que Páucar del Sara Sara por primera vez estaría confiando en el GRA, esta provincia fue realmente una de las provincias olvidadas por parte del GRA, pero que hoy estamos recobrando esa confianza agradeciendo la mirada del señor Gobernador Regional.

CR WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA: El tema de PRIDER todos los consejeros tenemos conocimiento que los proyectos de infraestructura hidráulica y de riego son muy importantes para los proyectos productivos, ganadería y agricultura; vemos en el distrito de Los Morochucos hay dos proyectos sobre mejoramiento del servicio a agua de riego que es Pariahuanca dentro de Los Morochucos, también el otro proyecto Buena vista, que estas inversiones de una vez por todas que se de este año inicio de obra, pedimos acelerar su ejecución.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: No habiendo más participaciones, cedemos la palabra al señor GG para responder las inquietudes planteadas por los señores consejeros. Adelante señor Gerente General.

GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Nuevamente buenas tardes señores consejeros, quiero partir en orden con las intervenciones que se hizo, no sin antes hacer llegar mi malestar y esto es reiterativo por su intermedio señor PCR, hace instantes la consejera Elíizabeth Prado está en una emisora indicando cosas que no son ciertas, y esto la verdad perjudica que haya salido plácidamente orondamente ante ustedes y sobre todo a engañar porque estos cuadros dice que yo lo he fabricado en mi oficina, cuando yo quisiera que quede constancia en aras de una buena marcha de una institución, es constante estos agravios, es constante estas difamaciones, cada acción que uno emprende siempre tiene consecuencias, yo quisiera por su intermedio señor PCR llamar a la reflexión y se digan las cosas como son, en qué momento he salido a engañar, en qué momento he salido a falsear la documentación, y no es necesario incluso que nosotros hagamos resumen, está con letras pequeñas en el cuadro, SIAF 2022

2019



Comprometidos con el pueblo!

01.01 MARCO PRESUPUESTARIO Y DEVENGADO DE INVERSIONES: 2019

Fls. Flo	2018		Incorporación 2020				Recurso (Saldo 2018 Incorporación 2020)	
	PIM	Devengado	Saldo	EB	Continuidad	Total		
				D. E 034-2020-EF	D. E 048-2020-EFD. E 078-2020-EF			
RO	213.227.057	169.993.811	47.263.236		24.178.051	2.904.136	27.080.157	20.163.089
RDR	16.310.532	13.103.231	3.707.301	1.904.102			1.804.102	1.303.199
ROOD	223.314.147	69.294.404	159.219.743	42.994.031		105.423.321	148.357.372	10.822.371
DyT	1.995.423	133.302	1.831.126	401.234			401.234	1.429.842
RD	44.723.651	23.450.742	21.267.939	808.182			808.182	20.659.757
Total	606.248.866	271.867.490	263.259.366	46.877.619	24.178.051	2.904.136	106.423.321	178.581.127

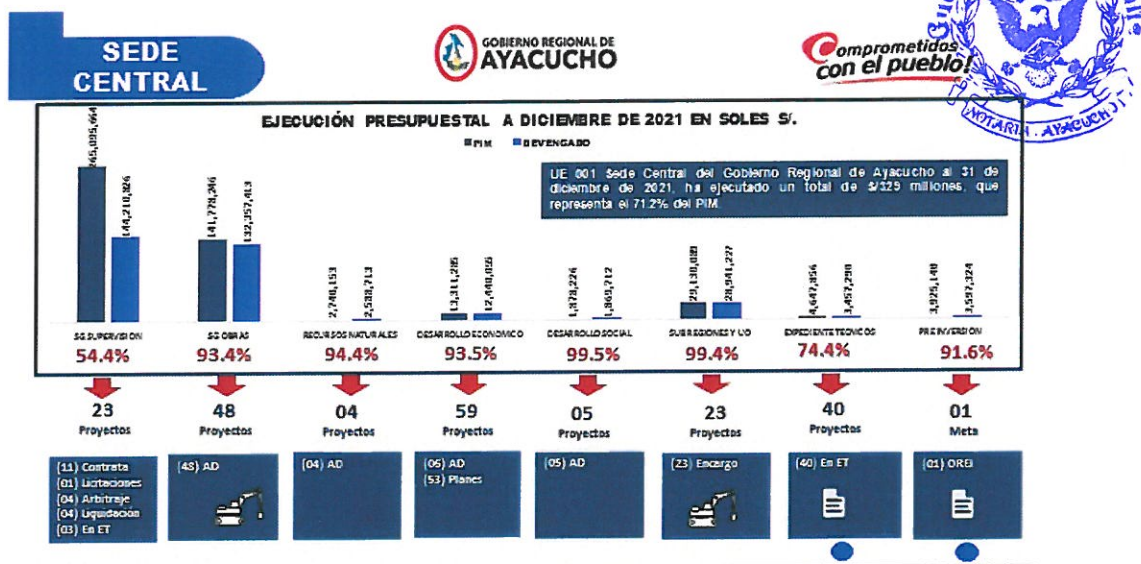
Fuente: SIAF 2022 (Nº 012022)



Si algún consejero tiene objeción que nos lo haga saber, pero en ningún momento se nos tilda de querer falsear documentación o de que nosotros no estemos trabajando con la verdad, no acepta la explicación que se ha dado, no como ellos han vertido, que se haya perdido y que se podría atender con este recursos a otros distritos o a otras provincias u otros proyectos, no es así, el presupuesto no se maneja de esa forma señores consejeros, el presupuesto de una entidad pública tiene como marco normativo la ley del presupuesto y sus restricciones, es en ese sentido que todas las versiones que se ha emitido y se ha puesto en discusión, son solamente apreciaciones; se nos dice también que yo habría puesto una casilla a los funcionarios para que solamente ejecuten 70%, la grabación queda en gestión pública y un estadista trabaja con proyecciones y dije en mi participación, esto está sujeto a factores internos y externos, qué puede suceder si de acá más adelante surge alguna controversia en el ejecutivo del gobierno central y las transferencias no se dan, qué puede suceder si por ahí hace préstamos externos el gobierno central y se nos incrementa en una demasía el presupuesto, va seguir siendo los mismos estándares, **no**; entonces, mi función como gerente es proyectar lo que tenemos ahora de marzo para adelante, en ningún momento he puesto casilla a alguien; recojo la sugerencia del consejero Olivares esto se puede llegar a más, vamos a hacerlo, y otras recomendaciones que nos han dicho señores consejeros lo vamos a tomar en cuenta, creo esa es la forma de poder trabajar y recoger.

En base a qué alguien puede decir, deberían estar en un 20, 30, 40%, en base a qué, qué fundamentos, simplemente porque le parece el presupuesto se suma y se divide entre doce?, no consejeros, no señores consejeros, el presupuesto está afecto a una ejecución de una obra de inversión que tiene un cronograma de ejecución, y el 2019 el gerente Efraín (QEDG) hizo su proyección y advirtió que solamente podía llegar a un porcentaje porque los recursos que se le habían dado en el hospital era al 100%, pero la ejecución de esos proyectos databan para la ejecución en cuatro años; entonces, como puede el gerente de ese entonces poder haber ejecutado el 100%, es algo ilógico, por eso acá el presupuesto no se trata de suma, resta y tampoco deducción, se trata de un análisis profundo, y luego el 2020 por este sistema igual el gerente Ivan hizo su proyección a un 60% no porque se ha puesto una casilla y a mí cuando me invitó y me dijo el consejero Javier, Ingeniero sincérese hasta cuanto va llegar, yo le dije señor consejero de 65 a 70%, y eso hemos superado, y ahora nuestra proyección de 75 a 80% y voy a hacer un esfuerzo por las sugerencias y eso siempre hacemos para poder llegar al 85%. Y quiero mostrar cuando nos dice que el presupuesto se tiene que gastar al 100%, bueno, cada quien con su percepción y cada quien con los temas que maneja; sin embargo, mi persona tiene la función y la obligación de sincerar y decirles correctamente.

Acabo de sacar una estadística cuanto se ha devengado y ese es el histórico y esto no es para engañarlos, sistema SIAF ustedes pueden ingresar a consulta amigable; cada año fiscal tiene sus factores de devengado que hay que detallar y analizar cuidadosamente. Recojo todas las apreciaciones y vamos a poner en marcha, y a la consejera Elizabeth manifestarle, seguramente esta información le ha llegado de que estos saldos se deberían otorgar, no es tanto así señora consejera, yo quisiera poner acá una página para que se vea como se hace con los recursos determinados que tenemos dentro del pliego del GRA.



Manejamos básicamente RO y otros por convenio, que estos recursos no pueden ser transferidos o movidos, orientados a otro tipo de proyectos, son intangibles, tienen su tratativa y esa tratativa tiene que verse en el período de ejecución de los proyectos, un proyecto no se ejecuta en 9, 10 meses, muchos de ellos tienen 12, 15, 20, 36 meses y no se puede exigir que se gaste un recurso que se asigna y esto se puede solicitar el próximo año y por eso que existe la vinculación y los dispositivos que siempre salen en el mes de noviembre, diciembre; estos son prácticamente todos los recursos determinados que existen en el GRA, son 93.4%, siempre con cifras y toda esta información no es que el gerente se lo haya inventado y ha recogido, quisiera señor PCR por su intermedio, voy a alcanzar esta información y se haga partícipe a todos los señores consejeros para que en sus lugares tengan que hacer seguramente las explicaciones, porque eso está en el sistema, yo haría mal en falsear alguna información.

A la consejera Ysabel, vamos a incrementar mayores recursos, decirles que en el 2019 en el área de desarrollo social solamente había 600 mil soles y el 2020 había 350 mil soles, el 2021 aumentamos 1 millón 200 mil soles, este año tenemos 2 millones 500 mil soles y esperamos que esto siga subiendo; así como en agricultura se encontró 7 millones de soles y ahora tenemos aproximadamente 25 millones de soles; claro que hay situaciones preocupantes en las zonas alto andinas, me consta viajé a esos lugares; pero, no solamente es el gobierno regional, están los gobiernos locales y el gobierno central que en forma conjunta debemos articular para que el desarrollo de estos lugares sean adecuados y sostenibles.

Agradecer al consejero del sur, Linares, sobre el expediente de Mirmaca, a la consejera Verónica, Vado Congonza, estamos en etapas finales para poder iniciar, al consejero de Cangallo, el expediente ha caído porque los productores no han presentado la línea de crédito de una entidad financiera de prestigio o que sea certificado eso también cuidamos, demoramos un poco más pero no queremos cargar responsabilidades en lo posterior dentro de la gestión pública.

Es en resumen, y hacer conocer a la consejera Cleofé, que efectivamente este informe de la Vice Gobernación se ha remitido una respuesta, informe 032, donde la GRPPAT bajo mi dirección está respondiendo de manera detallada, seguramente vamos a tener respuesta y seguir conversando y si no hay puntos de equilibrio seguiremos trabajando para hacer entender que un presupuesto va ligado a un proyecto, un proyecto va ligado a la ejecución de un tiempo determinado y este tiempo puede ser 6 meses, 12 meses, 36 meses tales como son los hospitales y los proyectos grandes; es en ese sentido que si hemos respondido.



Gracias en este primer bloque. Seguimos dispuestos para mayores consultas.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Señores consejeros, se abre segunda ronda de participaciones.

CR CLEOFÉ PINEDA GAMBOA: En vista de que hace un rato manifestó el señor GG que había una consejera en un medio de comunicación dando a conocer algunas versiones un poco distorsionadas, decir que sería oportuno que el gerente pudiera hacer la aclaración respectiva en el medio de comunicación; pero, que esto sea pasada la semana santa, estamos en plena semana santa con visita de propios y extraños y creo no es oportuno estar en estos dichos y entre dichos.

CR OSCAR ORÉ CURO: Los proyectos multianuales como garantizar, si pudiera hacer mención señor GG.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: No habiendo más participaciones, señor GG adelante usted para responder las inquietudes formuladas.

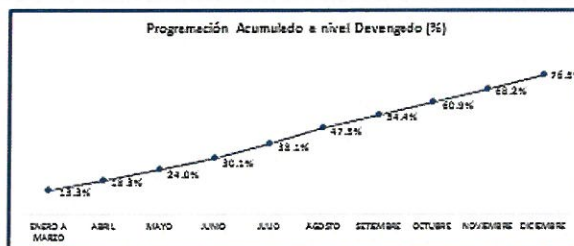
GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Sobre la rendición de la Mancomunidad, señora GRRPAT va hacer referencia.

GRA – GRPPAT – Economista MERCEDES MOROTE ECHEVARRÍA: Se ha generado señor GG a través de su despacho una documentación solicitando a la MRDLA la rendición de los recursos que han sido transferidos en el año fiscal 2021 y no solamente en inversiones, sino, también en gastos corrientes que este año el artículo 17 de la ley de presupuesto precisa que las transferencias de la MRDLA tienen que regirse bajo un convenio, es un procedimiento que se está incluyendo a partir de la ley de presupuesto y a efectos de cumplir con eso estamos en espera de información.

GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Al consejero Oscar, efectivamente tenemos varios proyectos encaminados, lógicamente que todos no los vamos a poder concluir porque así es el procedimiento de la gestión pública; sin embargo, hasta el último día que se nos otorgue confianza vamos a seguir apoyando.

En este cuadro se muestra las metas y proyecciones, estas proyecciones no que a mí se me antoje o se me haya ocurrido, sino, es bajo un análisis de cuanto puede avanzar cada proyecto, todo esto se solicita previo a una información y nosotros cada semana, cada quincena hacemos esa evaluación y es en base a ello que sale este resultado.

Unidad Ejecutora	PIM	ENERO A MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL	%
SECCENTRAL	437,628,917	61,797,850	21,489,879.88	23,587,621.89	25,979,118.54	28,956,939.81	40,219,728.65	20,249,169.89	27,512,826.96	24,254,028.39	24,244,880.99	321,250,084	73.4%
PRADER	50,812,618	3,612,116	2,700,000.00	2,120,000.00	2,500,000.47	3,101,180.00	3,419,689.71	3,829,841.00	3,456,402.10	3,828,244.42	1,792,031.28	25,923,277	50.9%
AGRICULTURA	15,862,848	1,889,787	1,881,888.00	1,281,888.00	1,812,788.00	2,618,491.00	2,732,587.00	1,588,882.00	2,712,088.00	1,583,044.00	2,451,028.19	15,481,062	97.6%
TRANSPORTES	431,826	431,848	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	431,848	100.0%
SALUD	1,428,880	0	0.00	182,000.00	288,000.00	281,000.00	1,786,880.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,416,880	100.0%
SIUMANGA	412,000	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	0.0%
TOTAL	216,902,147.00	69,697,356.00	26,041,578.88	28,179,607.89	31,729,802.01	41,297,254.81	48,266,291.36	23,789,271.39	32,710,022.16	27,682,417.61	42,822,718.66	285,248,837.24	76.2%



Es todo lo que podemos informar en esta oportunidad, siempre dispuestos si algún consejero requiere de mayor información, con gusto serán atendidos.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Desde esta presidencia, recomendar señor GG tratar en lo posible de mejorar nuestra ejecución presupuestal en el presente año toda



vez que este año 2022 representa el último año de todo un período de gestión y cierra un ciclo, va marcar una especie de pauta para la próxima gestión y como todos sabemos, lo que haga el ejecutivo en realidad afecta positiva y negativamente a todos, tanto al órgano legislativo y al órgano ejecutivo, yo creo que todo lo bien que se haga nosotros como órgano legislativo diremos que fuimos también parte de eso y si hay algo que no está saliendo bien en algún grado y en algún nivel de responsabilidad seguramente también somos parte; entonces, la invocación es que mejoremos la ejecución presupuestal en el presente año teniendo en cuenta los indicadores de gasto.

Los talones de aquiles que hemos recibido como gestión, se ha hablado sobre eso bastante, el Consejo Regional tiene la expectativa que esta mejora va ser permanente, de igual modo invocar al órgano ejecutivo como al órgano legislativo siempre tener un manejo responsable de la información que llega a nuestras manos no importa la fuente pero siempre hay que hacer ese esfuerzo de verificación y de tener un análisis propio con el objeto de informar de manera adecuada y pertinente a la población.

Bien, agradecer al señor Gerente General y a su equipo de asesores y técnico que lo acompaña.

Continuamos con el punto c) de la agenda 2.

c) Informe del Gerente General de los Estados Financieros y Presupuestarios del Pliego del Gobierno Regional de Ayacucho 2021.

Por ahora como lo habíamos manifestado va ser un informe general, que en su momento será debatible. Señor Gerente General, adelante usted.

GRA – GG – Ingeniero WILHELM ORÉ CHIPANA: Se ha cumplido en presentar ante el Consejo Regional todos los estados financieros como manda la ley del presupuesto y esto siempre amerita un análisis y una evaluación. La comisión del Consejo Regional que está a cargo de este tema invite a los funcionarios para que puedan hacer una exposición bastante amplia porque esto es de todo un ejercicio presupuestal y se debe hacer las aclaraciones del caso. Voy a dejar al administrador para exponer.

GRA – ORADM – CPC ALIXIS VELÁSQUEZ CAYAMPI: Buenas tardes a todos los señores consejeros. Para la formulación de los estados financieros y presupuestarios año tras año el ente rector emite los lineamientos y en función a ello se formula los estados financieros y presupuestarios, para la formulación de los estados financieros 2021 se ha emitido la Resolución Directoral 001-2022 que aprueba la Directiva 001-200 para la preparación y presentación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del sector público, en este documento informativo lo que nos indica es que tenemos plazo de presentación, fechas de formulación, como un plazo máximo hasta el 31 de marzo del año siguiente, en este caso el 2022; sin embargo para este año el ente rector la dirección general de contaduría pública ha emitido el comunicado 01-2022 que establece un cronograma de presentación de todas las entidades, en el caso nuestro, la fecha límite era el 25 de marzo 2022; debo indicar que la información presupuestaria se ha concluido y enviado al ente rector el 21 de febrero 2022 y la información financiera el 24 de marzo 2022, indicar también que esta información consolidada, cerrada no solamente de la sede, sino, también de las unidades ejecutoras se ha remitido al MEF con oficio 129-2022 de fecha 27 de marzo suscrito por el titular del pliego, el señor Gobernador Regional. Cada entidad tiene su sectorista en la que hacen la evaluación de cada reporte y de cada cuadro; esta información ha sido solicitada por el Consejo Regional, hemos remitido el 8 de abril 2022, al cual estamos dispuestos a asistir para exponer de manera detallada la información.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Bien, agradecer al señor administrador por su participación.



Señores consejeros este tema de los estados financieros es un informe pendiente cuyo documento se encuentra en manos de la Comisión de Planeamiento para su evaluación y dictamen correspondiente para sobre esa base debatir. Por ahora no es debatible pero si podríamos hacer alguna sugerencia. Adelante señores consejeros.

CR ELÍZABETH PRADO MONTOYA: Respecto a los estados financieros me imagino que recién hayan enviado a la comisión del pedido que he hecho y recordatorio que he hecho al Consejo Regional de solicitar justamente que se pueda tratar, porque en realidad es necesario ver el tema de asesor, no quisiéramos como el año pasado que después de cuantos meses se ha revisado ese informe de los estados financieros. En este momento solicito se tome una determinación a qué profesional van a asignar para ver y hacer la evaluación y apoye a la comisión, en la Comisión de Planeamiento tenemos al señor Rufino en la parte legal, en la parte presupuestal está el señor Alfaro, a veces hay profesionales que aceptan y hay profesionales que no aceptan revisarlo.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: No habiendo más participaciones, este punto se va tratar en la próxima sesión como corresponde, la petición que ha formulado la consejera Elizabeth vamos a atender de manera oportuna.

Bien señores consejeros regionales hemos agotado todos los puntos de nuestra agenda, agradecer la presencia y participación del señor Gerente General y a todo su equipo.

GRA – GRPPAT – Economista MERCEDES MOROTE ECHEVARRÍA: Representando en este momento al Gerente General, ha salido a una entrevista, con las disculpas del caso. Gracias por el espacio que nos han permitido informar al detalle los puntos solicitados, a nombre de todo el equipo de asesores y funcionarios del GRA. Seguimos trabajando comprometidos con la región Ayacucho.

PCR ROGER PALOMINO VILCATOMA: Señores consejeros regionales, siendo las 2 de la tarde con 37 minutos hemos llegado a la parte final de nuestra sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, lunes 11 de abril del año 2022; del cual damos fe los asistentes, suscribiendo al pie del presente. Buenas tardes. Muchas gracias. Un abrazo a todos ustedes.

ROGER PALOMINO VILCATOMA
Presidente del Consejo Regional

JAVIER BERROCAL CRISÓSTOMO
Consejero Regional

DANTE ALEX MEDINA GUTIÉRREZ
Consejero Regional



OSCAR ORÉ CURO
Consejero Regional



CLEOFÉ PINEDA GAMBIOA
Consejero Regional




VERÓNICA VARGAS HUAYTA
Consejera Regional



YSABEL DE LA CRUZ JORGE
Consejero Regional

ELÍZABETH PRADO MONTOYA
Consejera Regional



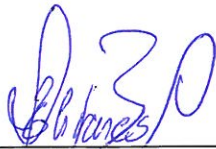
HEISER ALEJANDRO ANAYA ORIUNDO
Consejero Regional



WILBER HUASHUAYO HINOSTROZA
Consejero Regional



WELFRIDO TENSORIO VELÁSQUEZ
Consejero Regional



EDGAR RAÚL OLIVARES YANQUI
Consejero Regional



EULOGIO CORDERO GARCÍA
Consejero Regional

MARIO BENIGNO VALDÉZ OCHOA
Consejero Regional



HERMILIO LINARES NEYRA
Consejero Regional

CÉSAR AUGUSTO MOSCOSO CÉSPEDES
Consejero Regional

EDITH ROCÍO QUISPE LAURA
Secretaria Técnica